

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID-EXTREMADURA
ACCESO A MÉRIDA**

Tramo: San Rafael – Cuarto de la Jara

Provincia: Badajoz

Longitud: 8,79 km

Junio 2018

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA EL MINISTERIO
DE FOMENTO**

DOCUMENTO E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES



Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo: "Conseguir un transporte sostenible"

UNIÓN EUROPEA Una manera de hacer Europa



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL DE EXPROPIACIONES

DOCUMENTO E-1

ANEJO DE EXPROPIACIONES

ANEJO DE EXPROPIACIONESÍNDICE

1.- MEMORIA	1
1.1.- OBJETO DEL PRESENTE ANEJO	1
1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA.....	1
1.3.- TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	4
1.4.- AFECCIONES	4
1.5.- EXPROPIACIÓN	6
1.6.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES.....	6
1.7.- OCUPACIONES TEMPORALES.....	7
1.8.- PLANOS PARCELARIOS	7
1.9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	8
1.9.1.- METODOLOGÍA	8
1.9.2.- PRECIOS UNITARIOS	9
2.- BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	10
2.1.- DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	10
3.- PLANOS.....	17
3.1.- PLANO DE SITUACIÓN	19
3.2.- PLANO DE CONJUNTO	21
3.3.- PLANOS DE TRAZADO.....	23
3.4.- ORTOFOTOPANOS	25
3.5.- PLANOS DE EXPROPIACIONES	27
4.- FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS	29

1.- MEMORIA

1.1.- OBJETO DEL PRESENTE ANEJO

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación por el Ministerio de Fomento, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, dicho anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

Como introducción a este apartado cabe destacar que en el año 2013 ya fue aprobado el "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Acceso a Mérida. Tramo San Rafael-Cuarto de la Jara", habiendo sido sometido su Proyecto Básico a la tramitación en cumplimiento de la por entonces vigente Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario y a la tramitación de información pública de bienes y derechos afectados.

Tras la adjudicación de las obras y formalización del contrato a finales del año 2014, éstas no llegaron a comenzarse, habiéndose resuelto recientemente dicho contrato. En estas circunstancias, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del proyecto previo y la necesidad de su adaptación a los cambios normativos acaecidos desde entonces, junto con la consideración de la evaluación del proyecto previo realizada por la Asistencia para el Control de las Obras (ACO), ADIF-Alta Velocidad consideró necesario

proceder a la adaptación del Proyecto de Construcción relativo al tramo San Rafael-Cuarto de la Jara.

En el informe previo al comienzo de ejecución de las obras, redactado por la ACO, se recomendaba, entre otras conclusiones, realizar un nuevo estudio de la rasante de la traza para mejorar la compensación de tierras, proponiéndose disminuir los rellenos e incrementar los desmontes en los seis kilómetros finales del tramo (zona de materiales graníticos) con el fin de obtener un material que resultaría idóneo para la formación de los terraplenes en todas sus capas (cimiento, núcleo y coronación).

Con esta problemática, los nuevos criterios de diseño que se tienen en cuenta para el reajuste del trazado de la adaptación del "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Acceso a Mérida. Tramo: San Rafael-Cuarto de la Jara" son los siguientes:

- Se mantiene el trazado en planta del eje de vía doble definido en el proyecto previo de plataforma ferroviaria de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura en su tramo San Rafael-Cuarto de la Jara.
- Se respeta el perfil longitudinal del año 2013 en aproximadamente los dos primeros kilómetros del trazado (salvo un mínimo ajuste de escasos centímetros debido a la coordinación con la plataforma ya ejecutada del tramo anterior Aldea del Cano-Mérida). El mantenimiento de la rasante en la zona inicial se justifica por un doble motivo: por una parte, se respeta el acuerdo existente en lo que a la afección a la Finca de San Rafael se refiere y, por otra parte, no se aumenta el desmonte inicial ya que el material obtenido en esta zona (pizarras, esquistos y depósitos arcillosos) sólo es reutilizable en parte y para determinados usos previo tratamiento con cal.

- Se respeta la localización de todas las estructuras de paso (superiores e inferiores) que facilitan la permeabilidad transversal de la traza. Se respeta igualmente la ubicación de los pasos de fauna y las obras de drenaje transversal, manteniendo así una solución ya informada mediante el correspondiente documento adicional de "Protección del sistema hidrológico y de la calidad de las aguas" y aprobada por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana durante los trabajos de coordinación llevados a cabo durante la redacción del proyecto antecedente.
- Se incrementa la pendiente máxima de 15 milésimas empleada en el anterior proyecto del año 2013 hasta un valor máximo de 18 milésimas, en consonancia con la pendiente máxima dispuesta en el tramo anterior Aldea del Cano-Mérida, lo que permite una mejor adaptación a la orografía.
- Se coordina la rasante con el tramo posterior, Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera, en el que también se efectúa un descenso de la rasante proyectada que permite igualmente realizar un pequeño ajuste en la parte final del trazado del tramo San Rafael-Cuarto de la Jara, produciéndose un ligero aumento del volumen de excavación en zona granítica y una disminución de la altura de los terraplenes.

Con los condicionantes anteriores se procede al ajuste de la rasante con el fin de reducir al máximo posible las necesidades de materiales de procedencia externa a la traza.

En la definición del trazado, tanto en planta como en alzado, se tienen en cuenta los siguientes condicionantes:

- Coordinación de los puntos inicial y final del trazado, tanto en planta como en alzado, con las obras ya terminadas (hasta el

viaducto sobre el Arroyo de Valdeconde) del tramo anterior Aldea del Cano-Mérida por el inicio del tramo, y con el Proyecto de Construcción del tramo Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera por el final del tramo.

- Especificaciones y condicionantes impuestos por las Declaraciones de Impacto Ambiental.
- Normativas, Instrucciones y Recomendaciones para la realización de los proyectos de construcción (ADIF).

Como **condicionantes técnicos particulares**, destacan los siguientes:

- Se mantiene el P.K. 100+000, que marcaba el inicio del tramo en el proyecto de 2013, en su misma ubicación, por lo que al nuevo origen del tramo San Rafael-Cuarto de la Jara se le ha asignado el P.K. 99+922,730, de forma tal que se incorporan al proyecto los aproximadamente 77,3 m de terraplén (ubicados entre el estribo E-2 del viaducto sobre el Arroyo de Valdeconde y el anterior origen del tramo) que anteriormente recogía el tramo anterior Aldea del Cano-Mérida.
- *Condicionantes Geotécnicos:* se adopta de forma generalizada el talud 3H:2V para todos los desmontes del proyecto, rematando el metro más superficial con un talud 2H:1V. Únicamente de forma puntual se dispondrá un talud 2H:3V por el margen derecho en el intervalo entre los pp.kk 104+950-105+000, en consonancia con la presencia del cortijo en la cabeza del talud, efectuándose transiciones al talud 3H:2V general.
- *Infraestructuras:* Las infraestructuras de mayor envergadura próximas a la traza son: la línea de ferrocarril convencional Madrid-Badajoz y la carretera EX-214.
- *Edificaciones:* El trazado no está condicionado por la presencia de poblaciones o núcleos urbanos cercanos, sin embargo, a lo largo del desarrollo del mismo existen diversos cortijos y explotaciones

agropecuarias que se sitúan muy próximas a la traza y que por lo tanto deben ser tenidas en cuenta en su definición.

- *Hidrología:* dentro de los cursos fluviales, destaca el arroyo de Valdeconde, próximo a la traza pero sin cruzar el trazado propuesto en ningún punto, teniéndose que respetar sus zonas de Dominio Público Hidráulico. Destaca también el río Aljucén, El trazado discurre al Oeste de este río situándose fuera de la zona de inundación del mismo.
- *Drenaje:* Los criterios que han sido tenidos en cuenta para el dimensionamiento de los conductos de la plataforma son los señalados en las Prescripciones Técnicas del MIMAM y en las IGP de ADIF, donde indica que las dimensiones mínimas de los drenajes debieran ser marcos de 2 x 2,25 m.
- *Vías pecuarias:* El trazado afecta también a dos vías pecuarias: el Cordel del Cerro del Gato (P.K. 104+480) y el Cordel de la Vayuncosa (P.K. 105+430). Preferentemente, su reposición se realizará mediante pasos inferiores, que garanticen la continuidad de cada una de las vías así como su función. Esta reposición se realizará en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, Vías Pecuarias.
- *Servicios afectados:* Del recorrido de la traza se desprende que siguen existiendo los mismos servicios ya considerados en el proyecto anterior del año 2013 (dos líneas eléctricas de media tensión y una línea telefónica, todas ellas aéreas), a los que se ha añadido el montaje de la línea eléctrica de alta tensión denominada "Almaraz-San Serván", a 400 kV de doble circuito y perteneciente a la empresa Red Eléctrica de España, que se encontraba en fase de estudio durante la redacción del proyecto anterior. Ninguno de estos servicios supone un condicionante fundamental en el diseño del trazado, quedando todos

ellos en la primera parte del recorrido, que apenas ha sufrido modificación significativa respecto al proyecto previo.

El servicio más significativo es la nueva línea de alta tensión de REE, cuya coordinación con el trazado de la LAV Madrid-Extremadura se inició anteriormente a la fase de redacción del proyecto previo, habiéndose procedido en este proyecto a efectuar la toma de datos del vano de cruce sobre la LAV. Se ha constatado que se han cumplido los gálibos mínimos requeridos para el cruce sobre las instalaciones ferroviarias de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Líneas de Alta Tensión (Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 07) y conforme a lo previsto para cruces aéreos de líneas eléctricas por la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario y el Reglamento de aplicación RD 2387/2004.

El resto de servicios existentes serán repuestos conforme se estableció en el proyecto anterior, quedando todos ellos repuestos mediante cruce aéreo sobre el primer desmonte del tramo, ubicado en la finca de San Rafael. Las líneas eléctricas afectadas corresponden a la acometida eléctrica a la finca de San Rafael y a línea eléctrica de 20 kV propiedad de Iberdrola mientras que el tendido telefónico es propiedad de Telefónica.

Las obras principales son las siguientes:

- Plataforma, hasta el extendido y compactación del subbalasto, incluyendo la colocación de canaletas para señalización y comunicaciones, así como los pasos o cruces de cables, y los anclajes en viaductos para los postes de electrificación.
- Reposición ferroviaria de ancho ibérico de la Línea Cáceres-Aljucén, que se diseña paralelo al trazado de la nueva línea ferroviaria de Alta Velocidad tramo. San Rafael- Cuarto de la Jara, en una longitud de 2.264,767 m.

- Se respeta la localización de todas las estructuras de paso (superiores e inferiores) que facilitan la permeabilidad transversal de la traza:
 - Un (1) viaducto ferroviario, sobre el Cordel de la Vayuncosa y dos vaguadas, entre los PP.KK 105+428 y 105+518, de 90 m de longitud.
 - Un paso superior (PS-101.3/Ctra. EX-214) en la reposición de la carretera EX-214, que cruza al trazado ferroviario en el PK 101+339, de 48,20 m de longitud y ancho de 13,5 m.
 - Dos (2) pasos superiores, para reposición de caminos en los P.K. 100+722 y 102+599.
 - Cinco (5) pasos inferiores, para reposición de caminos (a veces combinados con pasos de fauna y obras de drenaje), en los PK 100+400, 103+523, 104+413, 105+300 y 107+071, resueltos con marcos unicelulares.

1.3.- TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

Los terrenos afectados por el presente proyecto se refieren al tramo denominado San Rafael – Cuarto de la Jara. Dichos terrenos pertenecen administrativamente al municipio de Mérida, provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura. El trazado se inicia en el punto kilométrico 99+922,730, y, tras un recorrido de 8,79 kilómetros, finaliza en el PK 108+715,155.

Término Municipal	Comunidad Autónoma	P.K. Origen/P.K. Final	Hoja origen - Hoja final
Mérida	Extremadura	99+922,730 / 108+715,155	1/22 – 22/22

1.4.- AFECCIONES

Para la determinación de las afecciones del presente proyecto se ha partido de las expropiaciones ya realizadas del proyecto antecedente, cuyas actas de ocupación son de fecha noviembre de 2014. Solo se dispone de acta de ocupación de las parcelas con titularidad privada, excepto los caminos

reclamados por un particular, aunque en el catastro se indique que son de titularidad pública, y que se encuentran en litigio (K-06.0830-0412: Polígono 125-Parcela 9004, K-06.0830-0421: Polígono 125-Parcela 9005 y K-06.0830-0423: Polígono 125-Parcela 9006).

Solo se expropiaron los terrenos ocupados por la traza. No se expropiaron los terrenos correspondientes a las zonas de préstamos y depósitos de excedentes, a excepción del camino (K-06.0830-0421: Polígono 125-Parcela 9005) reclamado por un particular, ni la zona correspondiente a la reposición de la línea eléctrica de 20 kV propiedad de Iberdrola. Las mencionadas afecciones que no llegaron a expropiarse se distinguieron añadiendo un código de complementariedad (-C00).

Como afección solo se considera los terrenos ocupados por el trazado proyectado que exceden de los ya ocupados por expropiación y servidumbre en el proyecto antecedente. No se tiene en cuenta la ocupación temporal del proyecto antecedente, por lo que se considera en este proyecto la totalidad de la ocupación temporal necesaria.

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

Las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales en la reposición de la línea eléctrica, es la misma que la contemplada en el proyecto antecedente:

Líneas eléctricas	MT		
	EXPROPIACION Poste	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL Poste
Aérea (Iberdrola)	6 x 6 m ²	10 m a cada lado del eje	r=10 m

No se ha considerado expropiación alguna cuando el servicio repuesto es propiedad del mismo propietario de los terrenos por los que discurre, aunque se considera una ocupación temporal.

En cuanto a las limitaciones impuestas por las servidumbres incluidas en proyecto se atenderá a lo indicado en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, al regular el Alcance y los límites de la expropiación en su Sección 3ª, que establece lo siguiente:

1. La servidumbre de paso de energía eléctrica gravará los bienes ajenos en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley del Sector Eléctrico, en el presente Reglamento y en la legislación general sobre expropiación forzosa y se reputará servidumbre legal a los efectos prevenidos en el artículo 542 del Código Civil y demás con él concordantes.
2. En el caso de que las instalaciones puedan situarse sobre servidumbres administrativas ya establecidas, se deberá recabar de la autoridad u organismo que acordó la imposición de dicha servidumbre el informe correspondiente, y se adoptarán las medidas necesarias para que las mismas puedan seguir siendo utilizadas, caso de ser compatibles, o, en su defecto, se procederá a sustituirlas, de acuerdo con dicha autoridad u organismo. Si no fuera posible el acuerdo, se procederá a su cesión o expropiación sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan. En lo referente a la ocupación del espacio marítimo-terrestre, se estará a lo dispuesto en la Ley de Costas.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

Esta franja estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.
2. Libre acceso de personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se originen.

1.5.- EXPROPIACIÓN

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título II de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, relativa a las limitaciones a la propiedad y que se concretan con el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente definida en los planos parcelarios que forman parte del apartado 1.8 del presente Anejo.

En general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, al ser terrenos que ostentan la calificación de suelo rural.

En los tramos en los que existe un vial de enlace paralelo a la traza, la expropiación se extiende hasta 1 metro, mientras que en los terraplenes de acceso a pasos superiores el límite de expropiación se sitúa a 3 metros desde el borde de la explanación prevista para el vial.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 272.545 m², que corresponden en su totalidad a terrenos catalogados como suelo rural, no existiendo afección a terrenos calificados como urbanizados.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbanizado m ²	Totales m ²
Mérida	272.545	-	272.545

Tabla 1: Desglose de las superficies objeto de expropiación por municipios

Del examen de este cuadro, se deduce que el suelo rural representa la totalidad de la superficie afectada, no existiendo afección alguna a suelo urbanizado.

1.6.- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones para este proyecto. En los planos parcelarios se indica el motivo de la imposición de servidumbres.

Dicha imposición de servidumbres afecta a una superficie total de 8.529 m², con el siguiente desglose por municipios y clases de suelo:

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbanizado m ²	Totales m ²
Mérida	8.529	-	8.529

Tabla 2: Desglose de las superficies objeto de imposición de servidumbres por municipios

1.7.- OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

Se ocupan 158.622 m² de Ocupación Temporal con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

Término Municipal	Suelo rural m ²	Suelo urbanizado m ²	Totales m ²
Mérida	158.622	-	158.622

Tabla 3: Desglose de las superficies objeto de ocupación temporal por municipios

1.8.- PLANOS PARCELARIOS

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualesquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece y el nombre del Término/s Municipal/es que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica de los Centros de Gestión Catastral de la correspondiente Delegación Provincial de Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados, y por último, de los trabajos y apoyos de campo realizados.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1/1.000 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con la letra asignada a la LAV, su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), polígono, parcela y referencia catastral en su caso.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Los terrenos con acta de ocupación se han sombreado en color gris. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc.)

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda

deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

Coordinación con los datos de parcelas de otros subtramos

Con el fin de coordinar los datos de número de orden e identificación de parcelas que ya resultaron afectadas con motivo de la ejecución de las obras del tramo anterior, Aldea del Cano-Mérida, se ha consultado la información proporcionada por el proyecto As Built adoptando la numeración empleada en el mismo y añadiendo , en cada caso, la complementariedad correspondiente.

Igualmente, durante el proceso de redacción de este proyecto se ha realizado la coordinación con el tramo posterior, Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera, que se encuentra en un proceso de adaptación idéntico al de este proyecto.

Coordinación con los datos de parcelas expropiados

Se ha partido de los datos facilitados por la Dirección de proyecto y se ha añadido una complementariedad a todas las parcelas, afectadas en el proyecto antecedente, que ven incrementada la ocupación. En el caso de los terrenos públicos, aunque no han sido ocupados, se codifican como complementarios (-C00), para distinguirlos del proyecto antecedente.

En las parcelas que han sido previamente divididas con complementario (K-06.0830-404, K-06.0830-420 y K-06.0830-422), distinguiendo la traza, con Acta de Ocupación, de la zona de la línea eléctrica y el depósito de excedente, sin Acta de Ocupación y codificadas como complementarias (K-06.0830-404-C00, K-06.0830-420-C00 y K-06.0830-422-C00), se ha mantenido el mismo criterio y se han considerado dos complementarios:

- -C01 para los excesos sobre la zona ya ocupada, en la traza y reposición de la línea de telefónica.
- -C02 para las zonas no ocupadas correspondientes a la línea eléctrica de Iberdrola y al préstamo/depósito de excedentes.

Las parcelas nuevas afectadas se han codificado a partir del número de orden 450 (K-06.0830-450).

1.9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

1.9.1.- Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD Legislativo 7/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y el RD 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, así como lo contenido en la Ley de Expropiación forzosa.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de

Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del suelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima esta diferencia en un 5-10% del valor de los terrenos afectados.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos se debe valorar en el 10% del valor del terreno afectado por cada año de ocupación del mismo. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del suelo existente.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima en un 2% del valor de los terrenos ocupados temporalmente, que equivale al establecido por la Ley de Impuestos Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la valoración de usufructos temporales.

1.9.2.- Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

2.- BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1.- DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57, se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado.
- Arrendatarios e inquilinos, con nombre de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de la Gerencia Regional del Catastro de Extremadura - Badajoz, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro

Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante dicha inclusión se considera necesaria puesto que en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

Se concluye que no existen concesiones mineras que resulten afectadas con motivo de las obras contenidas en el presente proyecto.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
K-06.0830-0101-C02	10	9002	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA (SEVILLA)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	109853		FF-00	Vía férrea	25931	0	0	25931	Rural	1 de 17 2 de 17 5 de 17 6 de 17
K-06.0830-0110-C02	10	17	AGRUPACIÓN COTO VERA S.L. CL FÉLIX VALVERDE LILLO 20 PL:1 06800 MÉRIDA (BADAJOZ)	AGRUPACIÓN COTO VERA S.L. CL FÉLIX VALVERDE LILLO 20 PL:1 06800 MÉRIDA (BADAJOZ)	604037	a=208626	FE-02	Encinar	323	0	9626	15671	Rural	1 de 17 2 de 17 5 de 17
						b=150810	FE-02	Encinar	379	0	4945			
						f=43323	C-03	Labor o Labradío seco	137	0	261			
K-06.0830-0201-C02	128	9	GRAGERA THOMAS JOAQUIN CL PRACT ALFONSO GONZALEZ 6 PI:01 06490 PUEBLA DE LA CALZADA [BADAJOZ]	GRAGERA THOMAS JOAQUIN CL PRACT ALFONSO GONZALEZ 6 PI:01 06490 PUEBLA DE LA CALZADA [BADAJOZ]	1328611	a=1326764	FE-02	Encinar	3669	0	0	3669	Rural	17 de 17
K-06.0830-0301-C00	125	9002	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA (SEVILLA)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	2836		FF-00	Vía férrea	2836	0	0	2836	Rural	5 de 17 6 de 17
K-06.0830-0302-C00	125	2	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 27 5 IZQ 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID] TESORO PUBLICO Pseo. San Francisco, 17 06071 BADAJOZ [BADAJOZ]	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 5 PI:05 Pt:IZD 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 BI:D PI:01 Pt:D 28005 MADRID [MADRID]	6193		FE-03	Encinar	3289	0	841	4130	Rural	6 de 17
K-06.0830-0303-C01	125	9001	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	11851		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	367	0	0	367	Rural	6 de 17 11 de 17
K-06.0830-0401-C00	12	28	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID]	38515	a=38293	E-04	Pastos	785	0	1406	2274	Rural	1 de 17
						b=222	I-00	Improductivo	0	0	83			
K-06.0830-0402-C00	12	9001	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	32776		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	1169	0	33	1202	Rural	1 de 17 2 de 17
K-06.0830-0403-C00	126	1	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID]	1696281	c=1318985	FE-03	Encinar	3464	0	4361	7825	Rural	1 de 17 2 de 17 5 de 17
K-06.0830-0404-C01	126	2	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACIÓN SAN RAFAEL S.L. AV ASTER 41 28016 MADRID (MADRID)	565049	a=280435	FS-02	Alcornocal	2725	0	3572	8879	Rural	2 de 17 3 de 17 5 de 17 7 de 17
						d=3053	I-00	Improductivo	141	0	0			
						e=148415	FS-02	Alcornocal	416	0	1931			
						f=108256	FS-02	Alcornocal	17	0	77			
K-06.0830-0404-C02	126	2	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACIÓN SAN RAFAEL S.L. AV ASTER 41 28016 MADRID (MADRID)	565049	a=280435	FS-02	Alcornocal	72	3869	546	9765	Rural	3 de 17 6 de 17 7 de 17
						d=3053	I-00	Improductivo	0	0	0			
						e=148415	FS-02	Alcornocal	72	4660	546			
						f=108256	FS-02	Alcornocal	0	0	0			
K-06.0830-0405-C00	126	9002	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	21943		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	4281	0	452	4733	Rural	2 de 17 3 de 17 6 de 17

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
K-06.0830-0407-C00	126	18	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 27 5 IZQ 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID]	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 5 PI:05 Pt:IZD 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 BI:D PI:01 Pt:D 28005 MADRID [MADRID]	11996		C-05	Labor o Labradío seco	274	0	2139	2413	Rural	6 de 17
K-06.0830-0408-C00	126	24	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID]	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50[D] PI:01 MADRID [MADRID]	3128		C-05	Labor o Labradío seco	64	0	1811	1875	Rural	6 de 17
K-06.0830-0409-C00	126	9001	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	17665		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	11155	0	3915	15070	Rural	3 de 17 6 de 17 7 de 17
K-06.0830-0410-C00	126	23	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID]	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50[D] PI:01 MADRID [MADRID]	1044		C-05	Labor o Labradío seco	475	0	0	475	Rural	6 de 17
K-06.0830-0411-C00	125	14	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID, LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	39909	0=30762	C-04	Labor o Labradío seco	5027	0	1009	6036	Rural	3 de 17 4 de 17 6 de 17
K-06.0830-0412-C00	125	9004	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ] GILETE SANTANO, GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID, LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	15184		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	3976	0	366	4342	Rural	4 de 17 6 de 17 8 de 17 9 de 17 11 de 17
K-06.0830-0413-C00	126	7	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID, LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	90464		C-05	Labor o Labradío seco	4492	0	60562	65054	Rural	3 de 17 4 de 17 6 de 17
K-06.0830-0414-C00	126	9006	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	12027		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	1222	0	467	1689	Rural	3 de 17 4 de 17 6 de 17
K-06.0830-0415-C00	126	3	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACIÓN SAN RAFAEL S.L. AV ASTER 41 28016 MADRID (MADRID)	1350621	a=1036909	FE-03	Encinar	7	0	11375	26273	Rural	3 de 17 7 de 17
						e=152212	FE-02	Encinar	312	0	14069			
						f=2573	I-00	Improductivo	2	0	508			
K-06.0830-0416-C00	125	3	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 27 5 IZQ 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID] GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID, LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	MIJARES GARCIA PELAYO MARIA ISABEL CL GUZMAN EL BUENO 5 PI:05 Pt:IZD 28015 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO JOSE ANTONIO PS DE LAS ACACIAS 50 BI:D PI:01 Pt:D 28005 MADRID [MADRID]	183278		FE-03	Encinar	2223	0	0	2223	Rural	4 de 17 6 de 17
K-06.0830-0417-C00	125	9003	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA (SEVILLA)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	34909		FF-00	Vía férrea	9306	0	7	9313	Rural	4 de 17 6 de 17

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m²	AFECCIONES (m²)					NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN		
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE			OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL
K-06.0830-0418-C00	126	21	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID] CL FRANCISCO VACA MORALES 2 OFICINA 9 06011 BADAJOZ [BADAJOZ]	EXPLOTACION SAN RAFAEL SL AV ASTER 41 28016 MADRID [MADRID]	35752		E-02	Pastos	2551	0	4	2555	Rural	3 de 17 6 de 17
K-06.0830-0419-C00	125	4	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	356373	a=275536	C-02	Labor o labradío secoano	3049	0	1447	4714	Rural	4 de 17 8 de 17 9 de 17
						b=59777	C-04	Labor o labradío secoano	218	0	0			
K-06.0830-0420-C01	125	13	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	104372		FE-03	Encinar	1119	0	4796	5915	Rural	4 de 17 8 de 17
K-06.0830-0420-C02	125	13	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	104372		FE-03	Encinar	19790	0	0	19790	Rural	4 de 17 8 de 17
K-06.0830-0421-C00	125	9005	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ] GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	2679		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	348	0	0	348	Rural	4 de 17 8 de 17
K-06.0830-0422-C01	125	5	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	354545		FE-03	Encinar	1233	0	0	1233	Rural	8 de 17 9 de 17
K-06.0830-0422-C02	125	5	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	354545		FE-03	Encinar	121941	0	1002	122943	Rural	8 de 17
K-06.0830-0423-C00	125	9006	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ] GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	2872		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	9	0	0	9	Rural	9 de 17
K-06.0830-0424-C00	125	15	GILETE SANTANO GERMÁN CL SAN FRANCISCO 6 PL:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	327376	a=330905	FE-03	Encinar	113	0	4273	4386	Rural	9 de 17

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)					NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN		
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE			OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL
K-06.0830-0425-C00	125	6	GARCIA PELAYO SAEZ JOSE PS ACACIAS 50[D] PI:01 28005 MADRID [MADRID] MIJARES GARCIA-PELAYO, MARIA MERCEDES PS SAN FRANCISCO DE SALES, 23 PORTAL 4 6º A 28003 MADRID [MADRID]	GARCIA PELAYO SAEZ JOSE PS ACACIAS 50[D] PI:01 28005 MADRID [MADRID]	383656	a=382106	FE-03	Encinar	3362	0	0	3362	Rural	10 de 17
K-06.0830-0426-C00	125	9	GARCIA PELAYO GIRBAL MARIA VICTORIA RB SANTA EULALIA 51 06800 MERIDA [BADAJOZ] GARCIA PELAYO NAVARRETE VICTORIA CL CECILIO VALVERDE MAZUELAS 1 BI:3 PI:01 Pt:1 14006 CORDOBA [CÓRDOBA] GARCIA PELAYO NAVARRETE ENRIQUE CL SAN NICOLAS 8 PI:02 Pt:B 28013 MADRID [MADRID] GARCIA PELAYO NAVARRETE MERCEDES AV DE EUROPA 4 PI:08 Pt:A 06005 BADAJOZ [BADAJOZ]	GARCIA PELAYO GIRBAL MARIA VICTORIA RB SANTA EULALIA 51 06800 MERIDA [BADAJOZ] GARCIA PELAYO NAVARRETE VICTORIA CL CECILIO VALVERDE MAZUELAS 1 BI:3 PI:01 Pt:1 14006 CORDOBA [CÓRDOBA] GARCIA PELAYO NAVARRETE ENRIQUE CL SAN NICOLAS 8 PI:02 Pt:B 28013 MADRID [MADRID] GARCIA PELAYO NAVARRETE MERCEDES AV DE EUROPA 4 PI:08 Pt:A 06005 BADAJOZ [BADAJOZ]	216737		FE-03	Encinar	5332	0	1838	7170	Rural	10 de 17 11 de 17
K-06.0830-0428-C00	124	9002	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	19091		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	4188	0	0	4188	Rural	13 de 17
K-06.0830-0429-C00	125	9010	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	10276		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	1664	0	1535	3199	Rural	11 de 17
K-06.0830-0430-C00	124	9010	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	42366		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	4135	0	0	4135	Rural	11 de 17
K-06.0830-0431-C00	124	18	GARCIA PELAYO GIRBAL MARIA VICTORIA RB SANTA EULALIA 51 06800 MERIDA [BADAJOZ] GARCIA PELAYO NAVARRETE VICTORIA CL CECILIO VALVERDE MAZUELAS 1 BI:3 PI:01 Pt:1 14006 CORDOBA [CÓRDOBA] GARCIA PELAYO NAVARRETE ENRIQUE CL SAN NICOLAS 8 PI:02 Pt:B 28013 MADRID [MADRID] GARCIA PELAYO NAVARRETE MERCEDES AV DE EUROPA 4 PI:08 Pt:A 06005 BADAJOZ [BADAJOZ]	GARCIA PELAYO GIRBAL MARIA VICTORIA RB SANTA EULALIA 51 06800 MERIDA [BADAJOZ] GARCIA PELAYO NAVARRETE VICTORIA CL CECILIO VALVERDE MAZUELAS 1 BI:3 PI:01 Pt:1 14006 CORDOBA [CÓRDOBA] GARCIA PELAYO NAVARRETE ENRIQUE CL SAN NICOLAS 8 PI:02 Pt:B 28013 MADRID [MADRID] GARCIA PELAYO NAVARRETE MERCEDES AV DE EUROPA 4 PI:08 Pt:A 06005 BADAJOZ [BADAJOZ]	274135	a=258177	FE-04	Encinar	4258	0	0	4260	Rural	12 de 17 13 de 17
						c=15309	C-03	Labor o labradío seco	2	0	0			
K-06.0830-0433-C00	129	24	PEREZ PEREZ JUSTA MARIA LG COLINA DEL MAR Pt:BJ 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ] APDO. Nº 41. PUERTO DEPORTIVO SOTOGRANDE 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ] PEREZ PEREZ JUSTA CL CHALET SAN LAZARO 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ JUSTA MARIA LG COLINA DEL MAR Pt:BJ 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ]	28973		FE-03	Encinar	557	0	4221	4778	Rural	13 de 17
K-06.0830-0434-C00	128	17	PEREZ PEREZ JUSTA MARIA LG COLINA DEL MAR Pt:BJ 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ] APDO. Nº 41. PUERTO DEPORTIVO SOTOGRANDE 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ] PEREZ PEREZ JUSTA CL CHALET SAN LAZARO 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ JUSTA MARIA LG COLINA DEL MAR Pt:BJ 11311 SAN ROQUE [CÁDIZ]	752903	a=738929	FE-04	Encinar	2524	0	2576	5100	Rural	13 de 17 14 de 17

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
K-06.0830-0435-C00	128	9001	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	24688		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	2110	0	421	2531	Rural	13 de 17 15 de 17 16 de 17 17 de 17
K-06.0830-0436-C00	129	6	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ] PEREZ PEREZ JUSTA CL CHALET SAN LAZARO 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	18477		FE-04	Encinar	9	0	0	9	Rural	15 de 17
K-06.0830-0437-C00	128	6	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ] PEREZ PEREZ JUSTA CL CHALET SAN LAZARO 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	778979	a=766564	FE-04	Encinar	23	0	0	23	Rural	14 de 17 15 de 17
K-06.0830-0438-C00	129	22	SANCHEZ GARCIA MANUELA CL FORNER Y SEGARRA 18 06800 MERIDA [BADAJOZ]	SANCHEZ GARCIA MANUELA CL FORNER Y SEGARRA 18 06800 MERIDA [BADAJOZ]	120723		FS-02	Alcornocal	1720	0	2586	4306	Rural	15 de 17 16 de 17
K-06.0830-0439-C00	128	7	SANCHEZ GARCIA MANUELA CL FORNER Y SEGARRA 18 06800 MERIDA [BADAJOZ]	SANCHEZ GARCIA MANUELA CL FORNER Y SEGARRA 18 06800 MERIDA [BADAJOZ]	834530	a=832915	FE-04	Encinar	458	0	0	458	Rural	17 de 17
K-06.0830-0440-C00	126	17	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES] PEGUERO CID, LUCILA CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	GILETE SANTANO GERMAN CL SAN FRANCISCO 6 PI:01 10900 ARROYO DE LA LUZ [CÁCERES]	123004	a=123262	C-04	Labor o Labradío seco	62	0	6687	6749	Rural	4 de 17
K-06.0830-0441-C00	124	9003	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA [SEVILLA]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	8618		FF-00	Vía férrea	64	0	0	64	Rural	13 de 17
K-06.0830-0443-C00	129	9003	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA [SEVILLA]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	50658		FF-00	Vía férrea	432	0	0	432	Rural	16 de 17
K-06.0830-0450	129	26	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	1570		FE-02	Encinar	11	0	0	11	Rural	15 de 17
K-06.0830-0451	129	9009	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA [SEVILLA]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	9169		FF-00	Vía férrea	18	0	0	18	Rural	15 de 17
K-06.0830-0452	128	18	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE RAFAEL CL GLADIADORES 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	29182		FE-04	Encinar	278	0	0	278	Rural	14 de 17 15 de 17
K-06.0830-0453	128	9011	GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AVENIDA KANSAS CITY. EST. SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA [SEVILLA]	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	32479		FF-00	Vía férrea	64	0	0	64	Rural	14 de 17 15 de 17
K-06.0830-0454	125	9007	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	580		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	397	0	0	397	Rural	6 de 17
K-06.0830-0455	125	17	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50 1 28005 MADRID [MADRID]	GARCIA PELAYO GONZALEZ CARMEN PS DE LAS ACACIAS 50[D] PI:01 MADRID [MADRID]	571		C-05	Labor o Labradío seco	394	0	0	394	Rural	6 de 17
K-06.0830-0456	124	34	DE TORRES CEBALLO-ZUÑIGA EMILIO RAMON CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ] TAMAYO POZO CONSUELO CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ]	DE TORRES CEBALLO-ZUÑIGA EMILIO RAMON CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ] TAMAYO POZO CONSUELO CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ]	1042882	a=1038143	FE-03	Encinar	28	0	0	28	Rural	6 de 17

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA. TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA.

MUNICIPIO: MÉRIDA

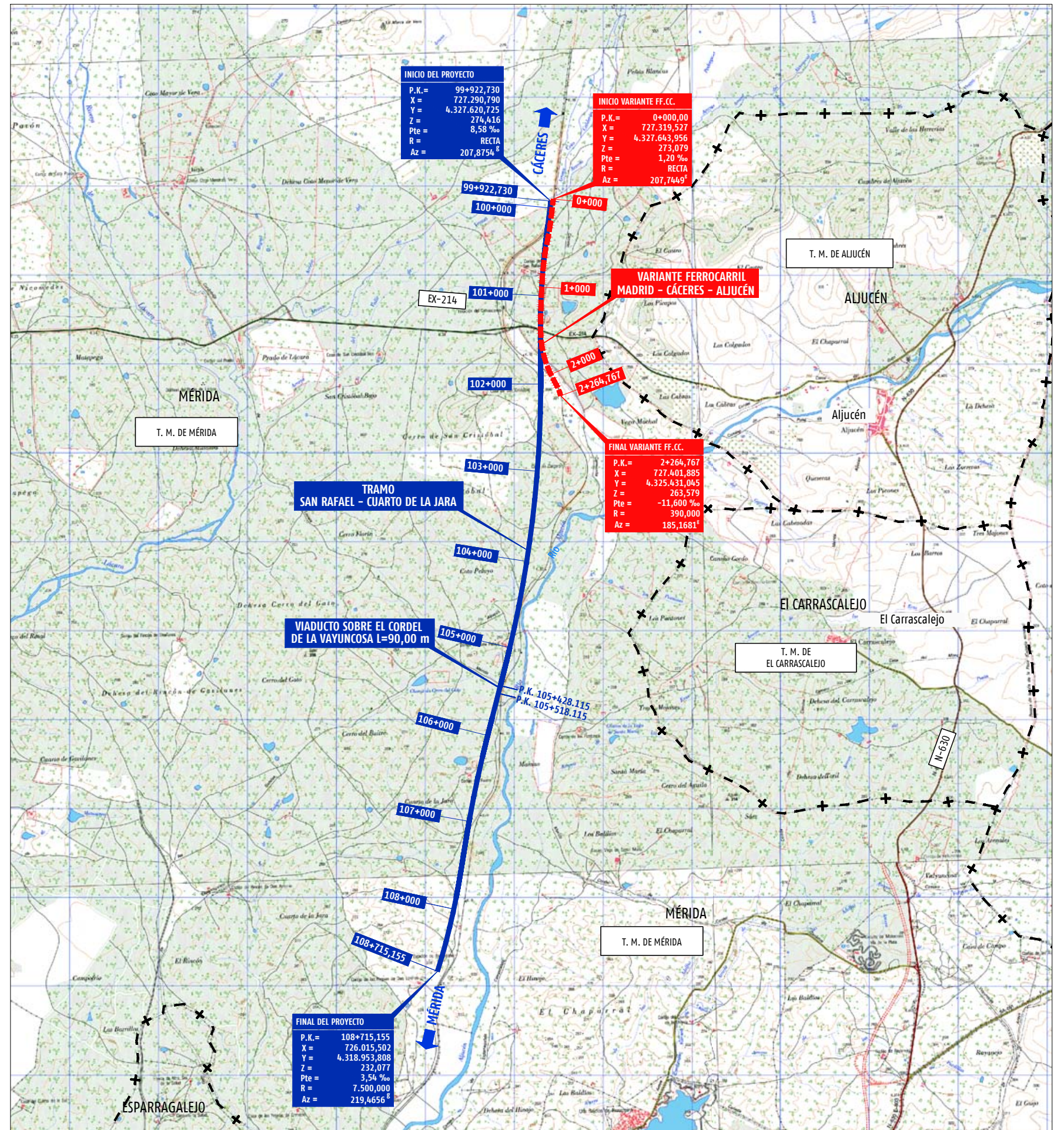
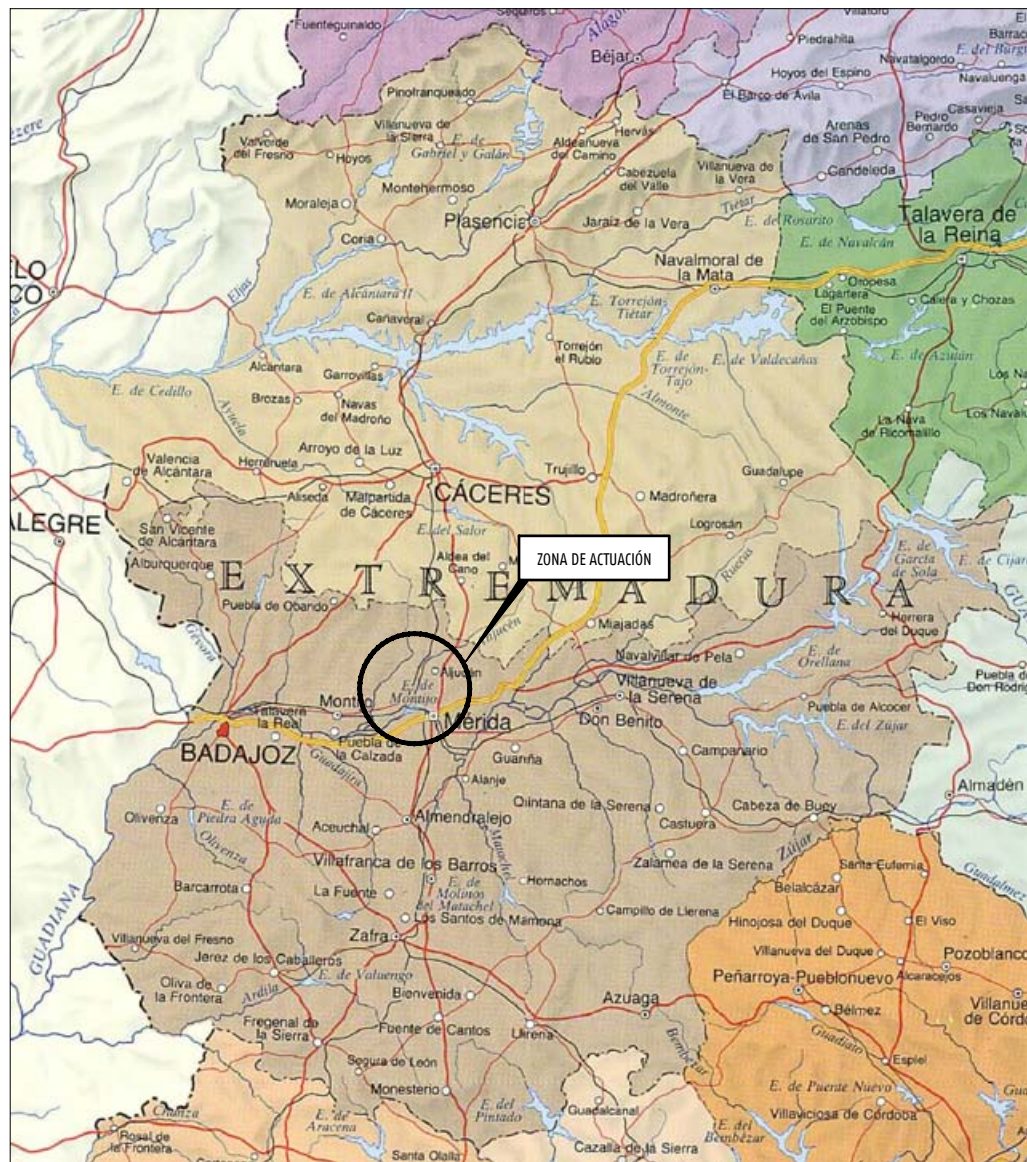
PROVINCIA: BADAJOZ

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
K-06.0830-0457	124	9012	DE TORRES CEBALLO-ZUÑIGA EMILIO RAMON CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ] TAMAYO POZO CONSUELO CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ]	DE TORRES CEBALLO-ZUÑIGA EMILIO RAMON CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ] TAMAYO POZO CONSUELO CL ARTURO BAREA OGAZON 50 06800 MERIDA [BADAJOZ]	5923		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	1	0	0	1	Rural	6 de 17
K-06.0830-0458	124	36	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	CL MANUEL FERNANDEZ MEJIAS 3 06002 BADAJOZ [BADAJOZ]	157		FS-01	Alcornocal	77	0	0	77	Rural	6 de 17
K-06.0830-0459	124	9011	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	534		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	492	0	0	492	Rural	6 de 17
K-06.0830-0460	125	9011	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF. C DIR. INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	347		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	187	0	28	215	Rural	6 de 17
K-06.0830-0461	124	9004	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA ED. C DIR. INGRES PL 3 06800 MERIDA [BADAJOZ]	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF. C DIR. INGRES PI:03 06800 MERIDA [BADAJOZ]	19055		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	1	0	11	12	Rural	6 de 17
K-06.0830-0462	124	13	VALVERDE GRIMALDI GALVAN CARLOS RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN MARIA CARMEN CL FERNANDO SANCHEZ SAMPEDRO 1 PI:02 Pt:A 06003 BADAJOZ [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN ALVARO CL RAMBLA STA.EULALIA 9 Es:1 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN FELIX RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN BLANCA CAROLINA RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN XIMENA FATIMA CL MONTEARAGON 6 PI:03 Pt:C 28033 MADRID [MADRID] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN SOLEDAD MONICA CL PALESTINA 17 BI:B PI:03 Pt:D 28100 ALCOBENDAS [MADRID]	VALVERDE GRIMALDI GALVAN CARLOS RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN MARIA CARMEN CL FERNANDO SANCHEZ SAMPEDRO 1 PI:02 Pt:A 06003 BADAJOZ [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN ALVARO CL RAMBLA STA.EULALIA 9 Es:1 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN FELIX RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE GRIMALDI GALVAN BLANCA CAROLINA RB SANTA EULALIA 9 PI:01 06800 MERIDA [BADAJOZ] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN XIMENA FATIMA CL MONTEARAGON 6 PI:03 Pt:C 28033 MADRID [MADRID] VALVERDE-GRIMALDI GALVAN SOLEDAD MONICA CL PALESTINA 17 BI:B PI:03 Pt:D 28100 ALCOBENDAS [MADRID]	590679	a=588763	FE-02	Encinar	0	0	261	261	Rural	6 de 17
K-06.0830-0463	125	9013	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	AYUNTAMIENTO DE MERIDA PZ ESPAÑA 1 06800 MERIDA [BADAJOZ]	1530		VT-00	Vía de comunicación de dominio público	0	0	1112	1112	Rural	6 de 17
K-06.0830-0464	125	19	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	CL MANUEL FERNANDEZ MEJIAS 3 06002 BADAJOZ [BADAJOZ]	7631		C-05	Labor o Labradío seco	718	0	916	1634	Rural	6 de 17

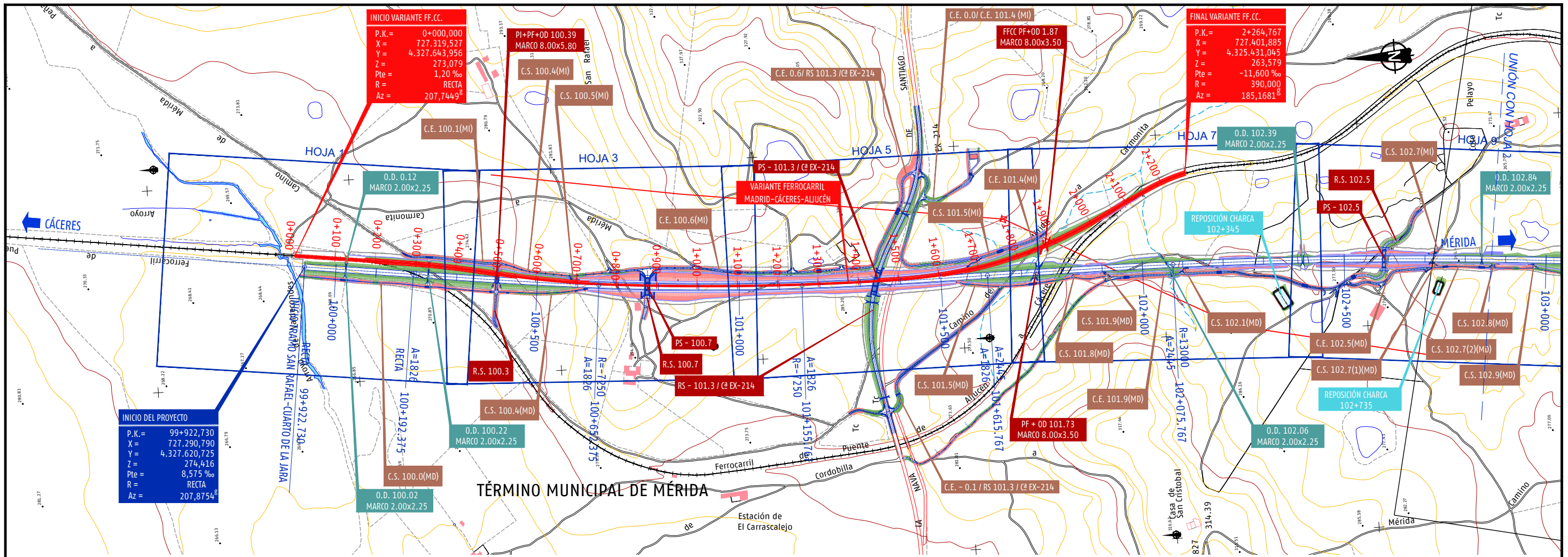
Nota: Según información facilitada por la Dirección de proyecto, toda la línea de convencional desde Plasencia hasta Mérida, Cáceres y Badajoz se transfirió por Acuerdo del Consejo de Ministros al ADIF-Alta Velocidad en 2014. Con este dato, en las parcelas con número de orden: K-06.0830-0101-C02; K-06.0830-0301-C00; K-06.0830-0417-C00; K-06.0830-0441-C00; K-06.0830-0443-C00; K-06.0830-0451 y K-06.0830-0453; se ha corregido la titularidad que aparecía en las fichas catastrales, en lugar de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se ha puesto ADIF -Alta Velocidad.

3.- PLANOS

3.1.- PLANO DE SITUACIÓN



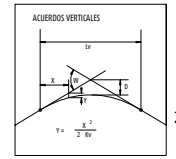
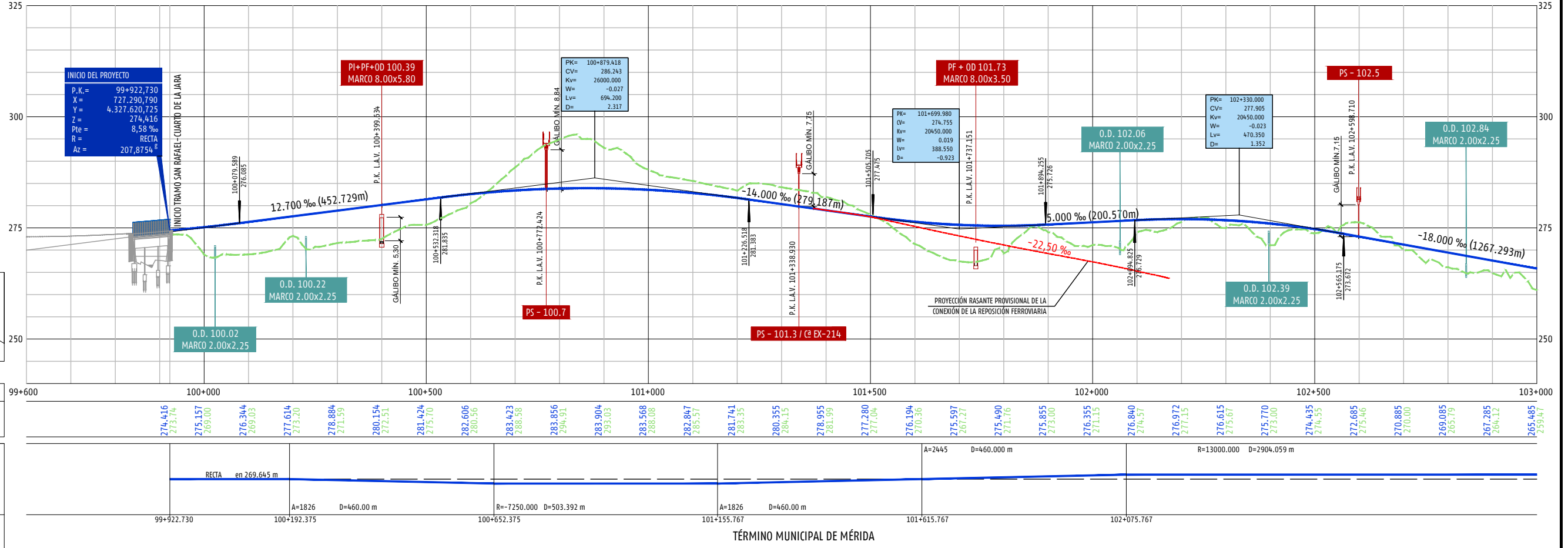
3.2.- PLANO DE CONJUNTO



INICIO DEL PROYECTO
 P.K. = 99+922.730
 X = 727.290,790
 Y = 4.327.620,725
 Z = 274,416
 Pte = 8,575 ‰
 R = RECTA
 Az = 207,8754°

INICIO VARIANTE FF.CC.
 P.K. = 0+000,000
 X = 727.319,527
 Y = 4.327.643,956
 Z = 273,079
 Pte = 1,20 ‰
 R = RECTA
 Az = 207,7449°

FINAL VARIANTE FF.CC.
 P.K. = 2+264,767
 X = 727.401,885
 Y = 4.325.431,045
 Z = 263,579
 Pte = -11,600 ‰
 R = 390,000
 Az = 185,1681°



P.K.	99+600	100+000	100+500	101+000	101+500	102+000	102+500	103+000
COTAS	274,416	275,157	276,344	277,614	278,884	280,154	281,424	282,694

P.K.	99+600	100+000	100+500	101+000	101+500	102+000	102+500	103+000
COTAS	274,416	275,157	276,344	277,614	278,884	280,154	281,424	282,694



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

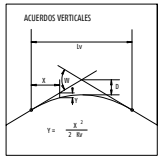
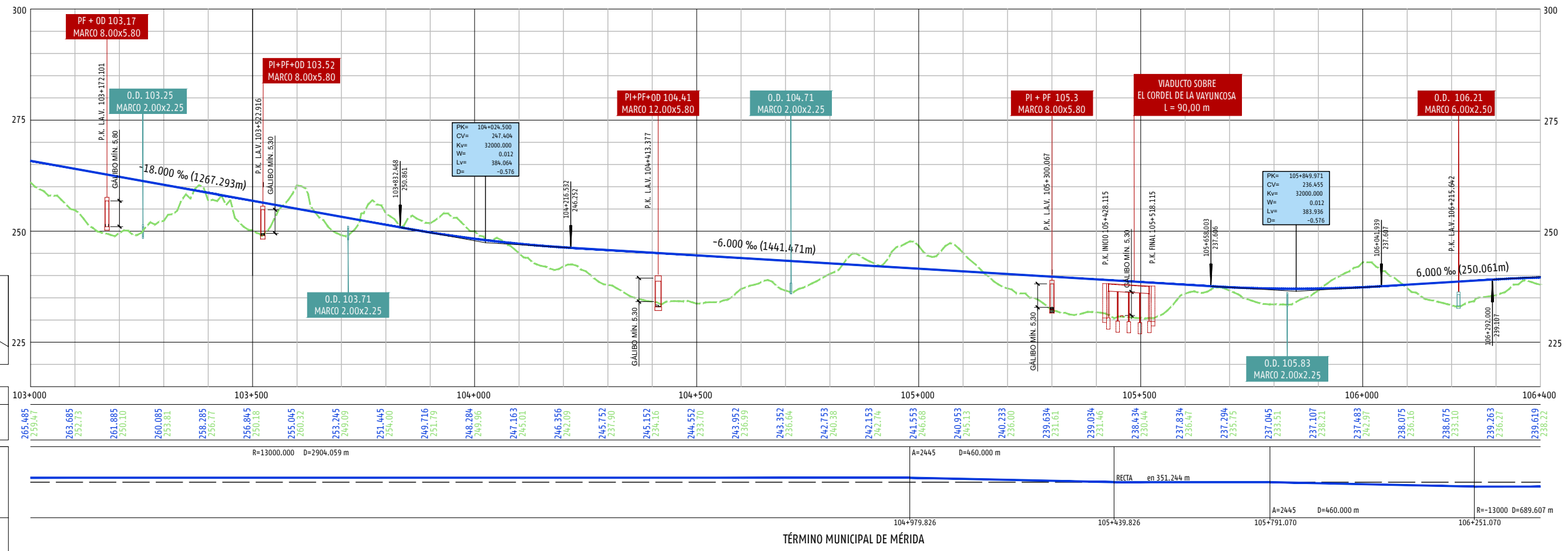
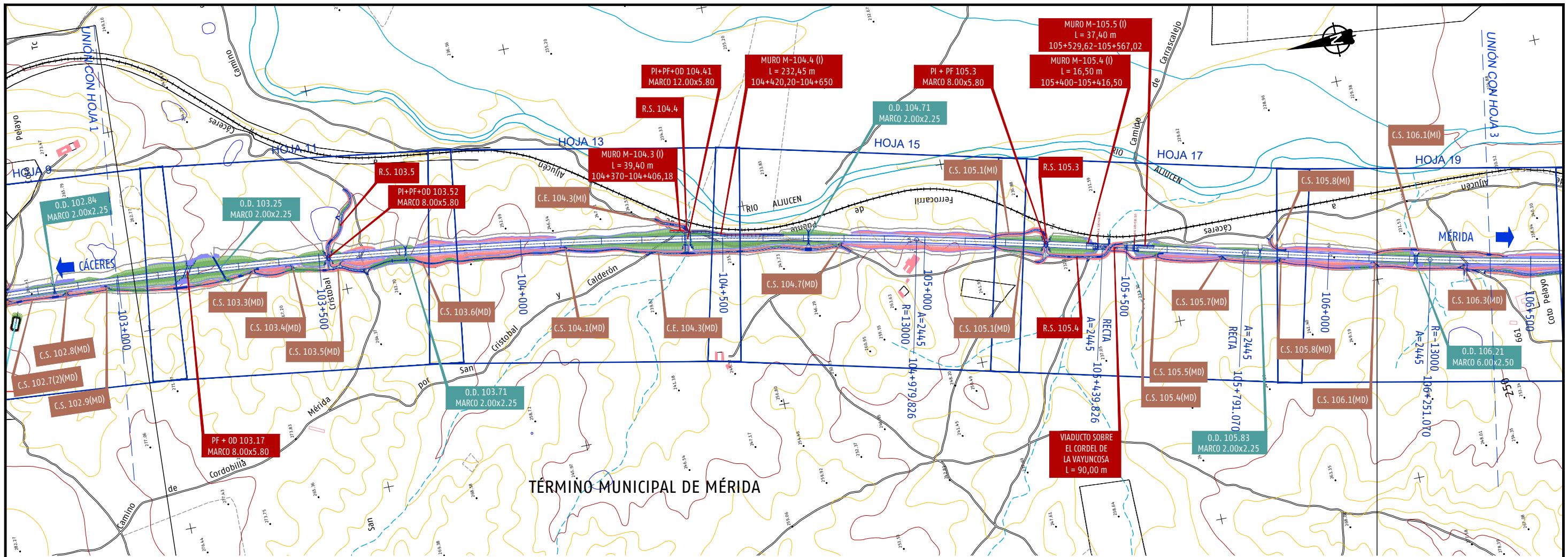
AUTOR **CYGSA** Luis Fernández Almuirana Ingeniero de Caminos

ESCALA H=1:5.000 V=1:500 Numérica Gráfica

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE CONJUNTO

Nº DE PLANO E1.2 Hoja 1 de 3



P.K.	COTAS	DIAGRAMA DE CURVATURAS	TÉRMINO MUNICIPAL
103+000	265.485	R=13000.000 D=2904.059 m	104+979.826
103+500	255.045		
104+000	248.284	A=2445 D=460.000 m	105+439.826
104+500	243.352		
105+000	240.953	RECTA en 351.244 m	105+791.070
105+500	237.045		
106+000	237.107	A=2445 D=460.000 m	106+251.070
106+400	238.619		



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

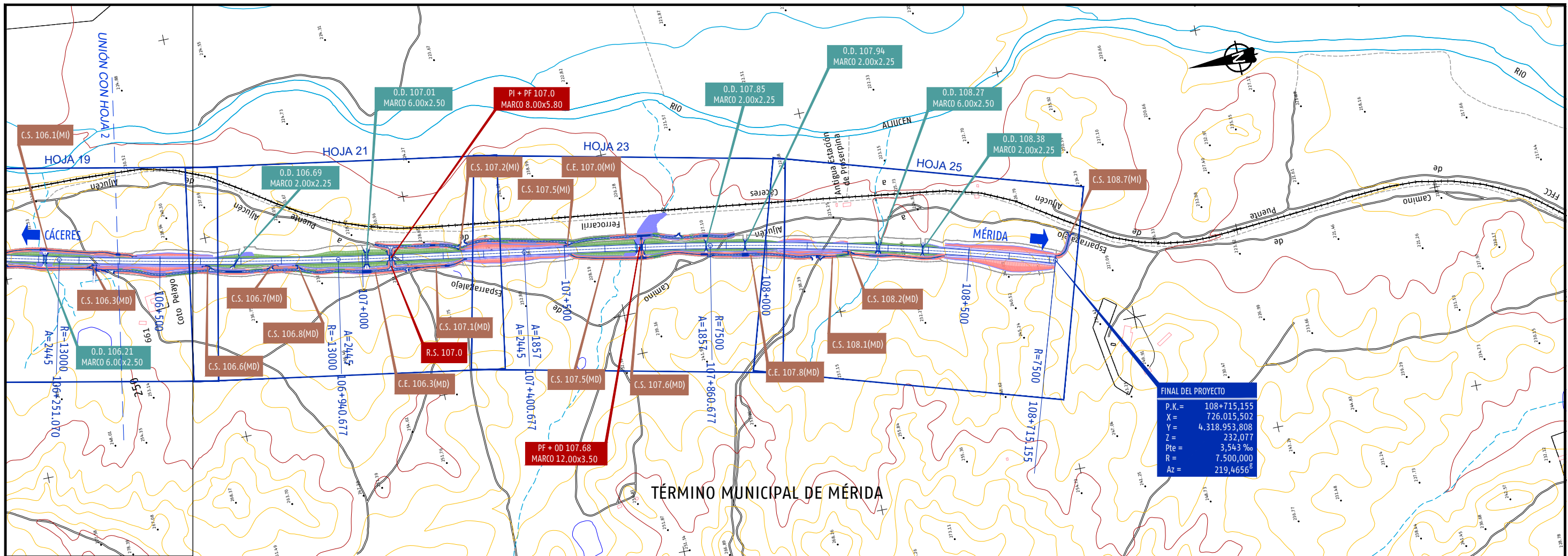
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñira INGENIERO DE GANIMOS

ESCALA H=1:5.000 V=1:500 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE CONJUNTO

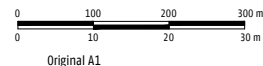
Nº DE PLANO E1.2 Hoja 2 de 3



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuirra INGENIERO DE GAMINOS

ESCALA H=1:5.000 V=1:500 Numérica Gráfica

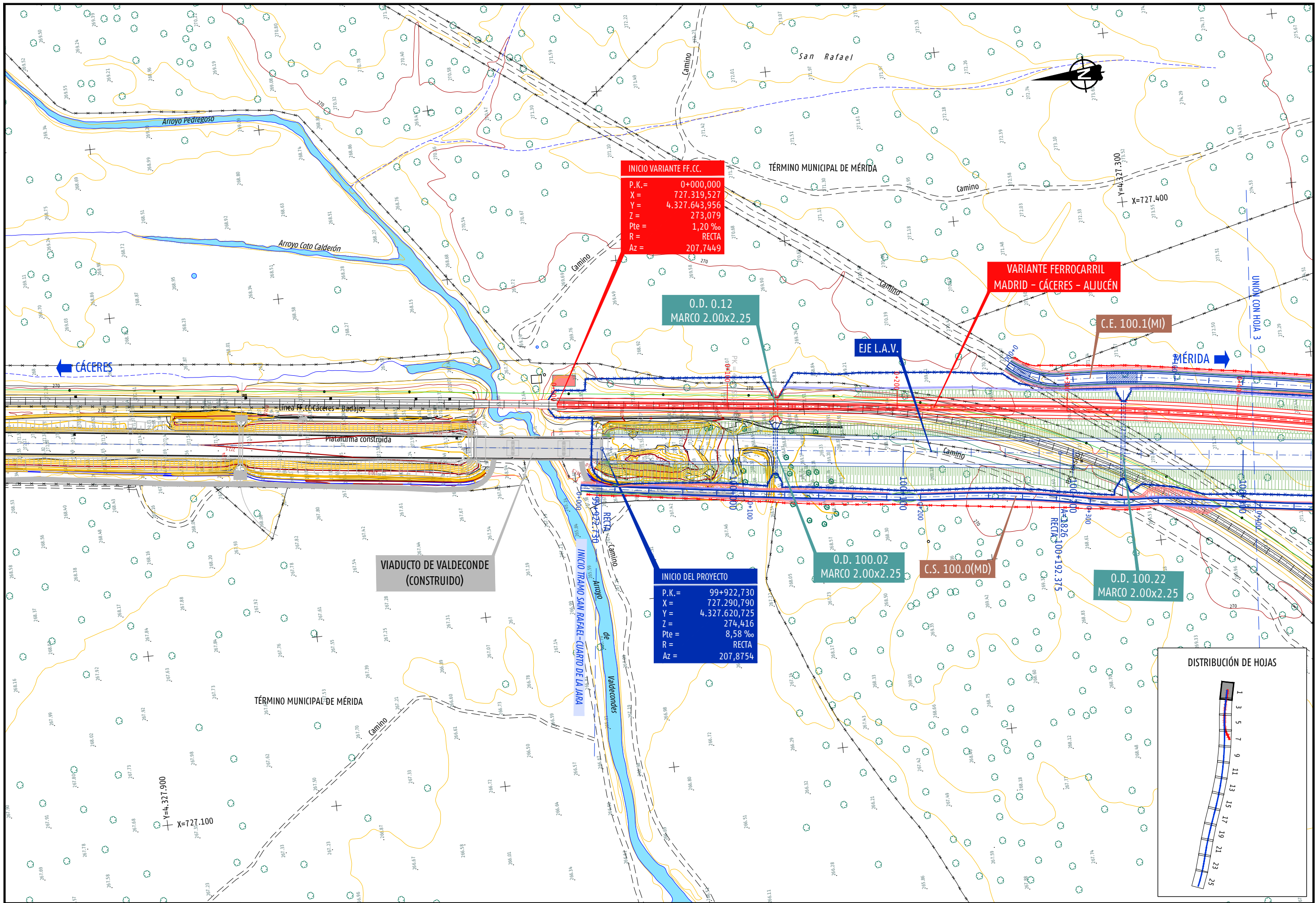


FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE CONJUNTO

Nº DE PLANO E1.2 Hoja 3 de 3

3.3.- PLANOS DE TRAZADO



INICIO VARIANTE FF.CC.
 P.K. = 0+000,000
 X = 727.319,527
 Y = 4.327.643,956
 Z = 273,079
 Pte = 1,20 ‰
 R = RECTA
 Az = 207,7449

O.D. 0.12
 MARCO 2.00x2.25

**VARIANTE FERROCARRIL
 MADRID - CÁCERES - ALJUCÉN**

C.E. 100.1(MI)

E.E.L.A.V.

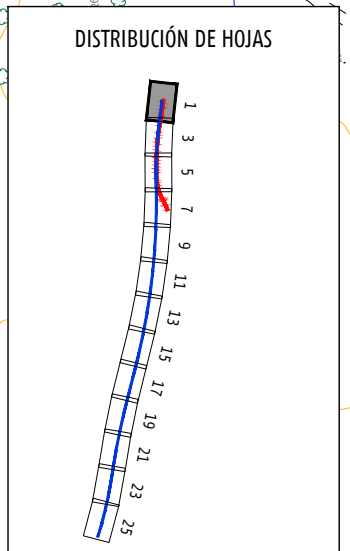
**VIADUCTO DE VALDECONDE
 (CONSTRUIDO)**

INICIO DEL PROYECTO
 P.K. = 99+922,730
 X = 727.290,790
 Y = 4.327.620,725
 Z = 274,416
 Pte = 8,58 ‰
 R = RECTA
 Az = 207,8754

O.D. 100.02
 MARCO 2.00x2.25

C.S. 100.0(MD)

O.D. 100.22
 MARCO 2.00x2.25



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

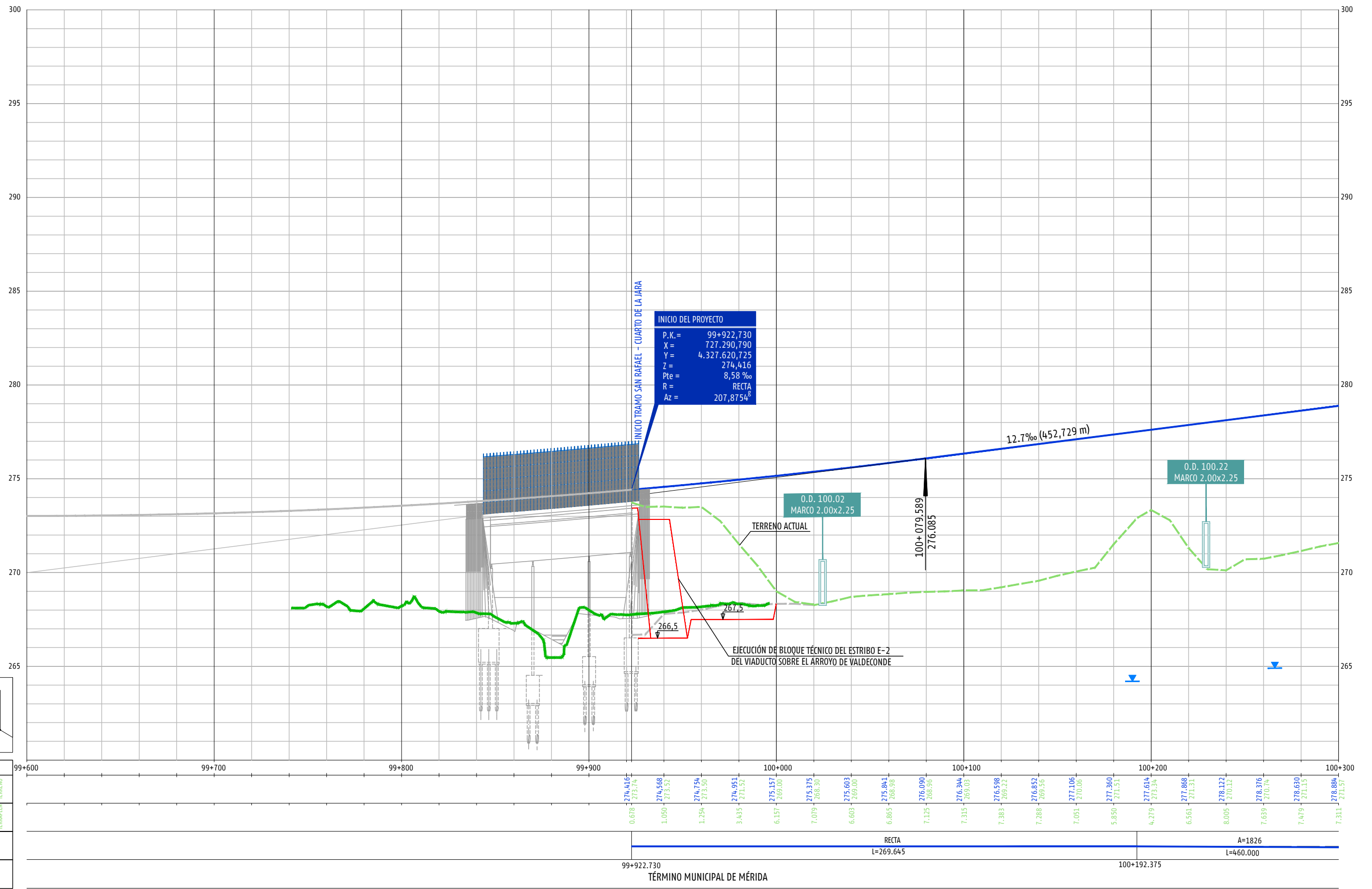
AUTOR **CYGSA** Luis F. Almirante
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE GÁMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

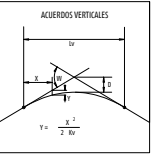
FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 1 de 26



INICIO DEL PROYECTO
 P.K. = 99+922,730
 X = 727.290,790
 Y = 4.327.620,725
 Z = 274,416
 Pte = 8,58 ‰
 R = RECTA
 Az = 207,8754°



P.K.
COTAS CABEZA CARRIL
COTA ROJA
DIAGRAMA DE CURVATURAS
TÉRMINO MUNICIPAL

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR: **CYGSA** Luis R. Fernández Almuirana INGENIERO DE CAMINOS

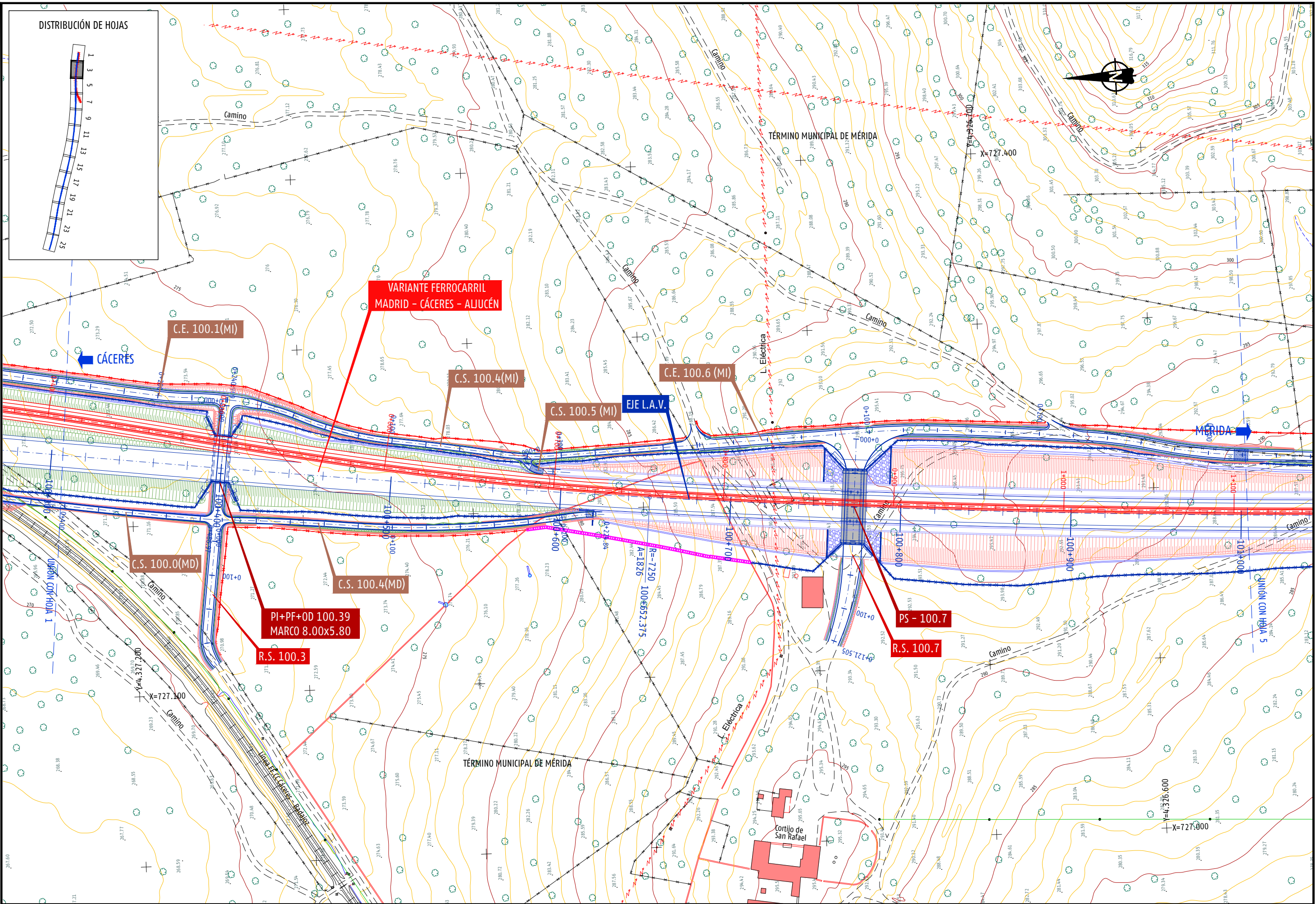
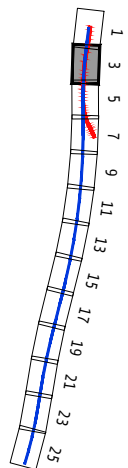
ESCALA: H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica Original A1

FECHA: JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO: E1.3 Hoja 2 de 26

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

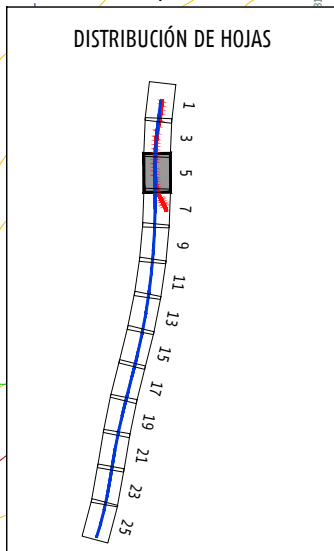
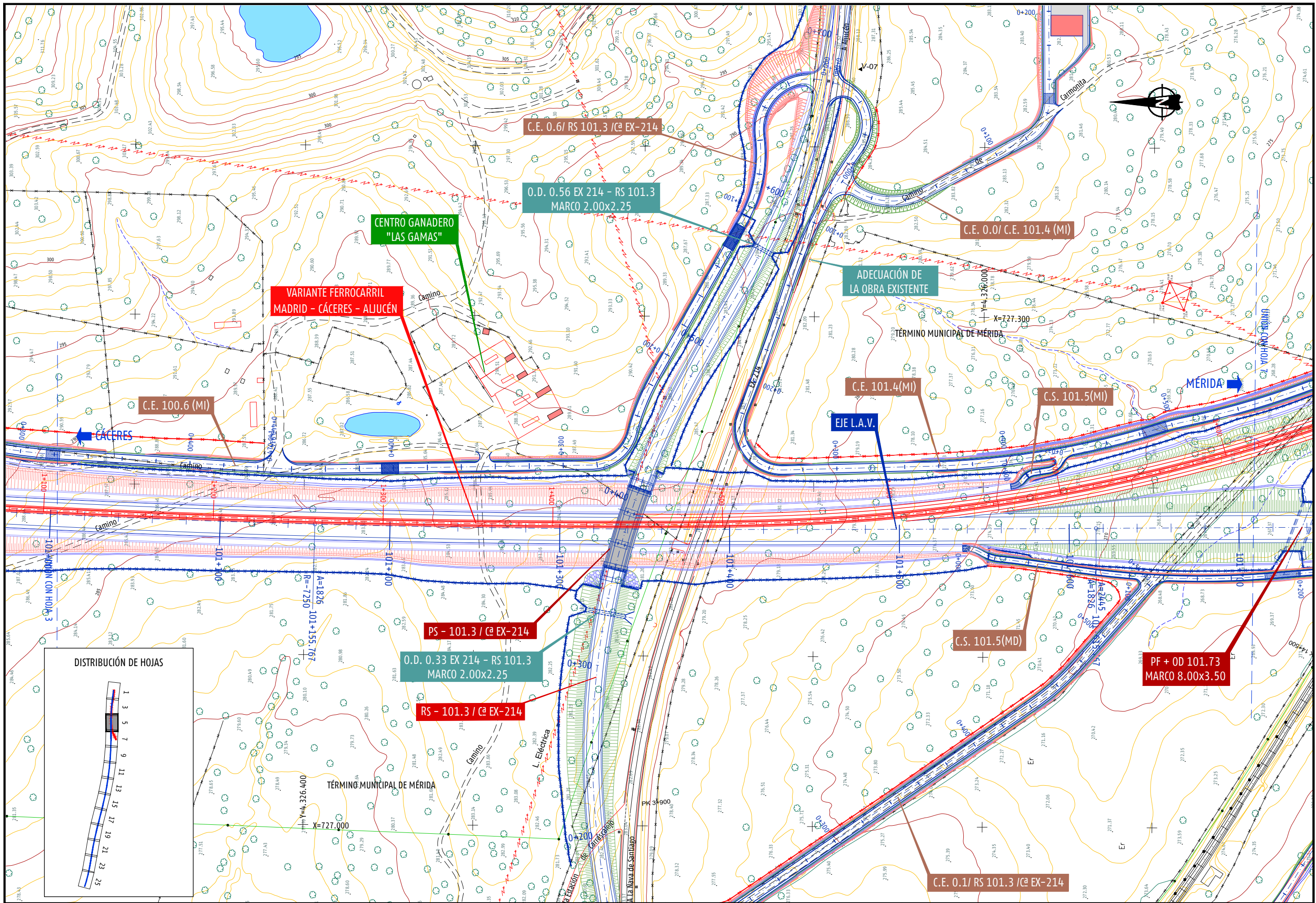
AUTOR **CYGSA** Luis R. Almirante
LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
INGENIERO DE GAMINOS

ESCALA 1:1.000
Numérica Gráfica
Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
Hoja 3 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

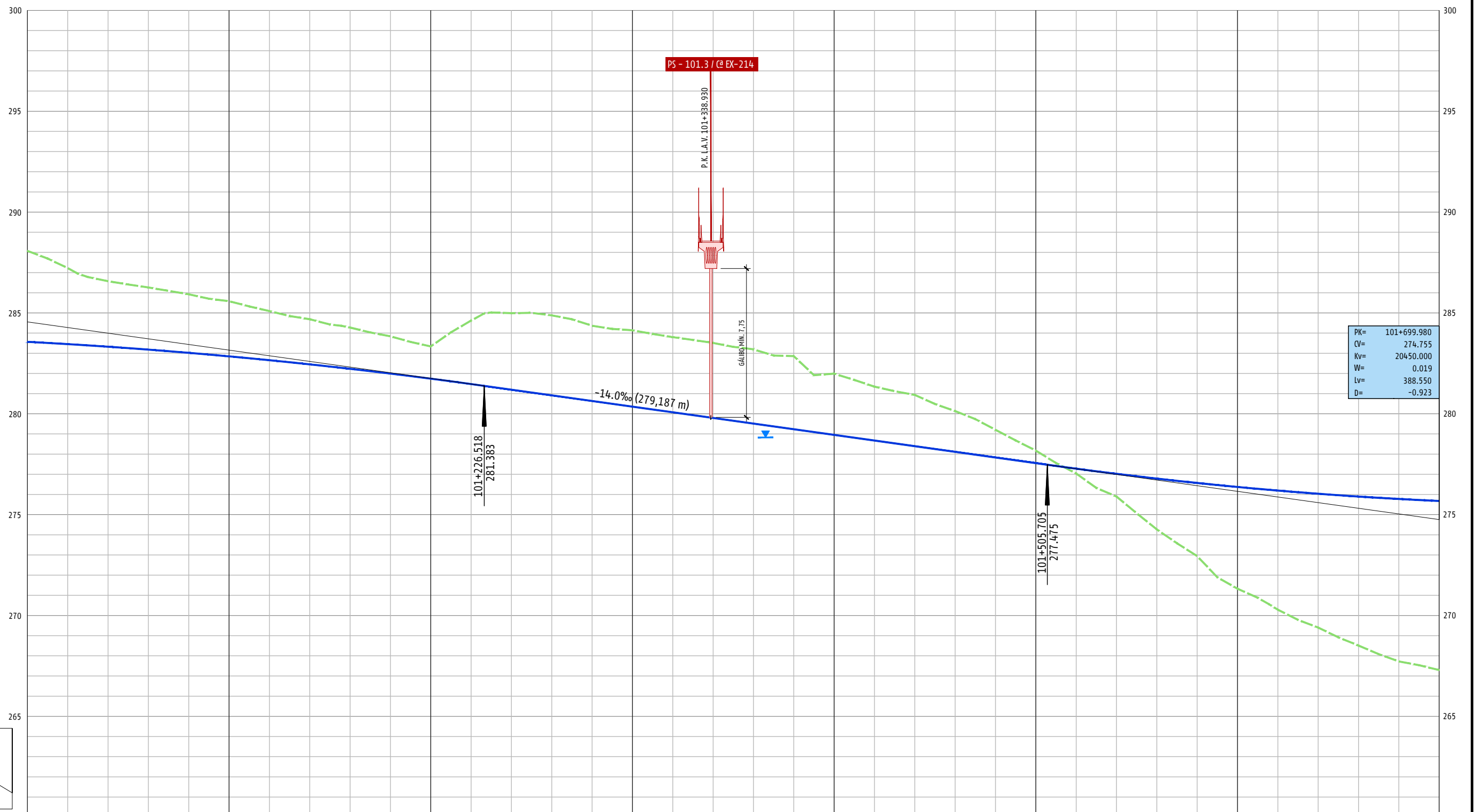
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirante
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE GANIMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

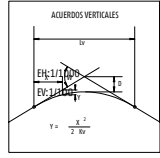
FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 5 de 26



PK=	101+699.980
QV=	274.755
KV=	20450.000
W=	0.019
Lv=	388.550
D=	-0.923



P.K.	101+000	101+100	101+200	101+300	101+400	101+500	101+600	101+700
COTAS CABEZA CARRIL	283.568	283.454	283.326	282.847	280.075	277.555	276.372	275.678
COTA ROJA	4.511	3.771	3.247	3.082	2.903	2.736	2.435	2.237
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=7250		A=1826			A=2445		
TÉRMINO MUNICIPAL	l=503.392		l=460.000			l=460.000		

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR **CYGSA** LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA INGENIERO DE CAMINOS

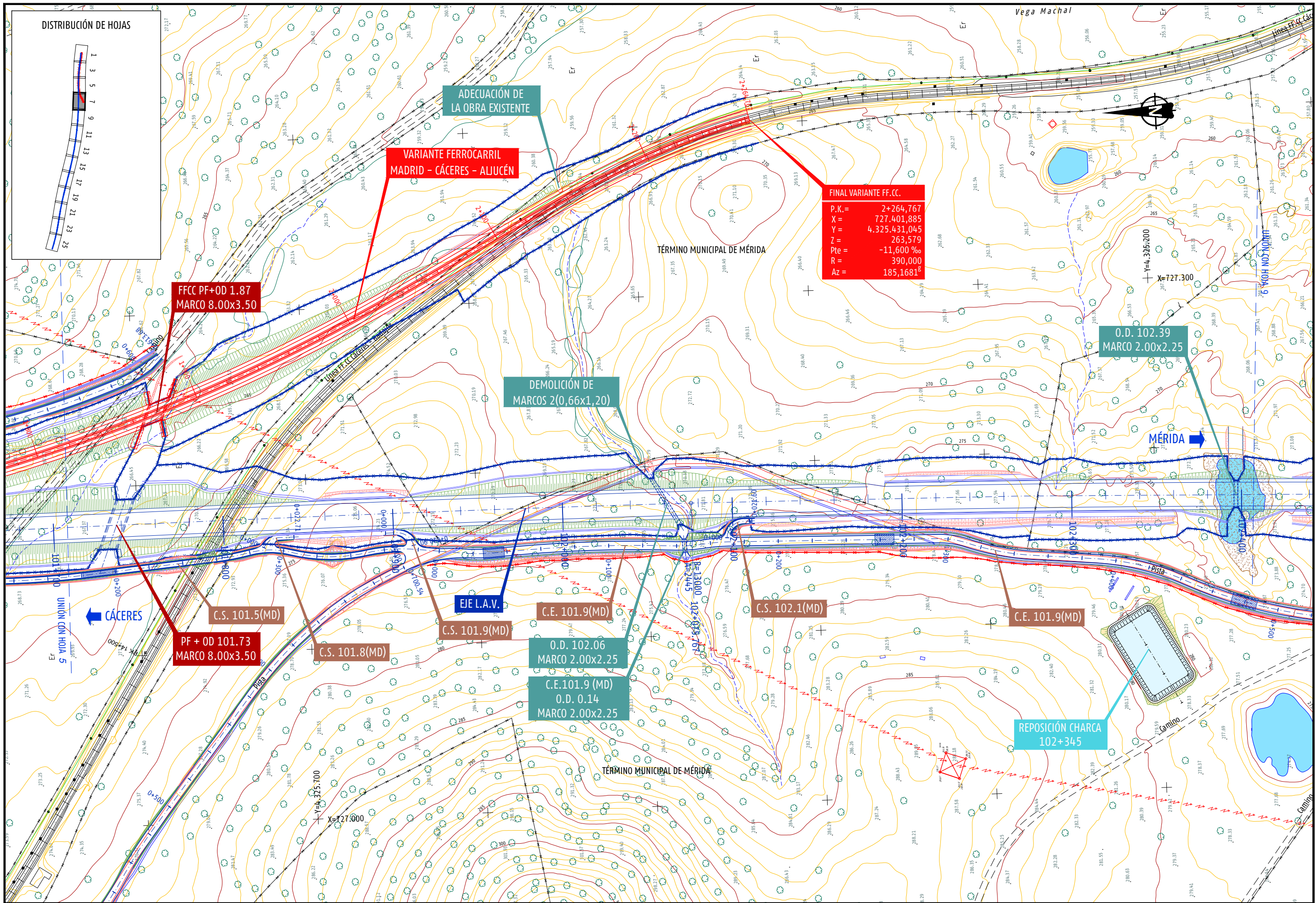
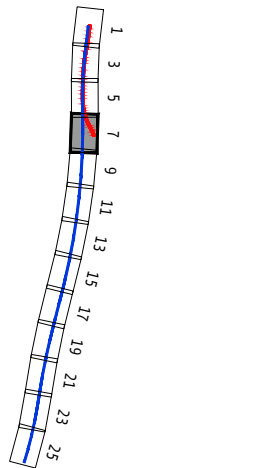
ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 6 de 26

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

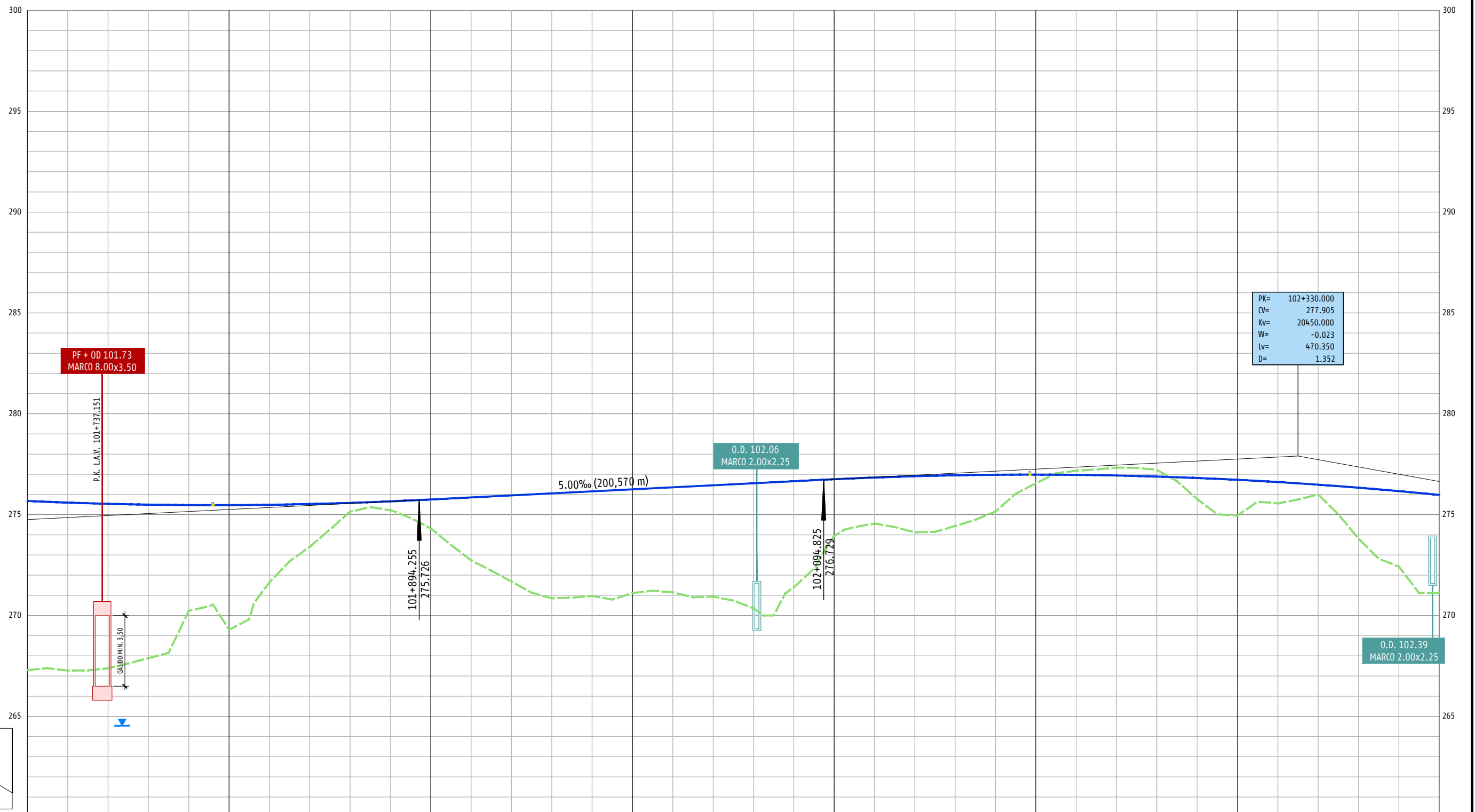
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE GAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

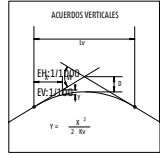
FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 7 de 26



PK=	102+330.000
CV=	277.905
Kv=	20450.000
W=	-0.023
Lv=	470.350
D=	1.352



P.K.	101+700	101+800	101+900	102+000	102+100	102+200	102+300	102+400
COTAS CABEZA CARRIL	275.678	275.597	275.537	275.496	275.455	275.414	275.373	275.332
COTA ROJA	267.30	267.27	267.38	267.89	270.23	273.41	276.89	279.78
DIAGRAMA DE CURVATURAS	A=2445 L=460.000				R=13000 L=2904.059			
TÉRMINO MUNICIPAL	102+075.767 TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA							

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

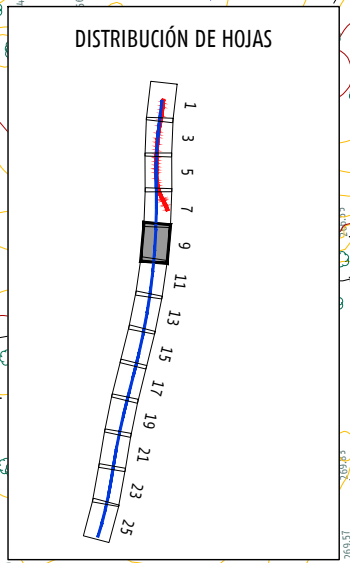
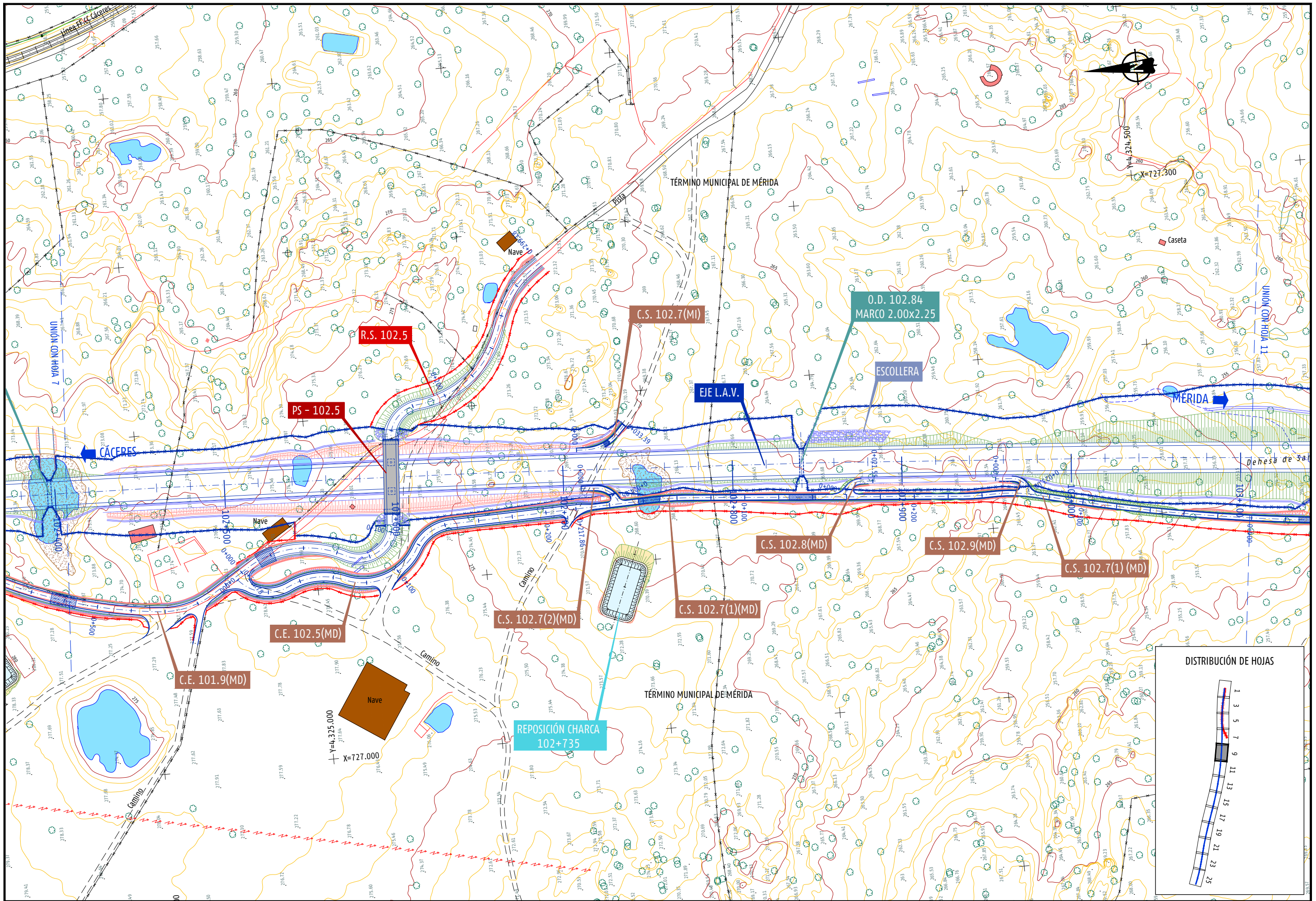
AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández
LUIS FERNÁNDEZ ALMUJANA
INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
H=1:1.000
V=1:100
Numérica Gráfica

FECHA
JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E1.3
Hoja 8 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

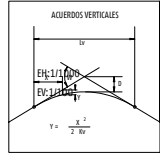
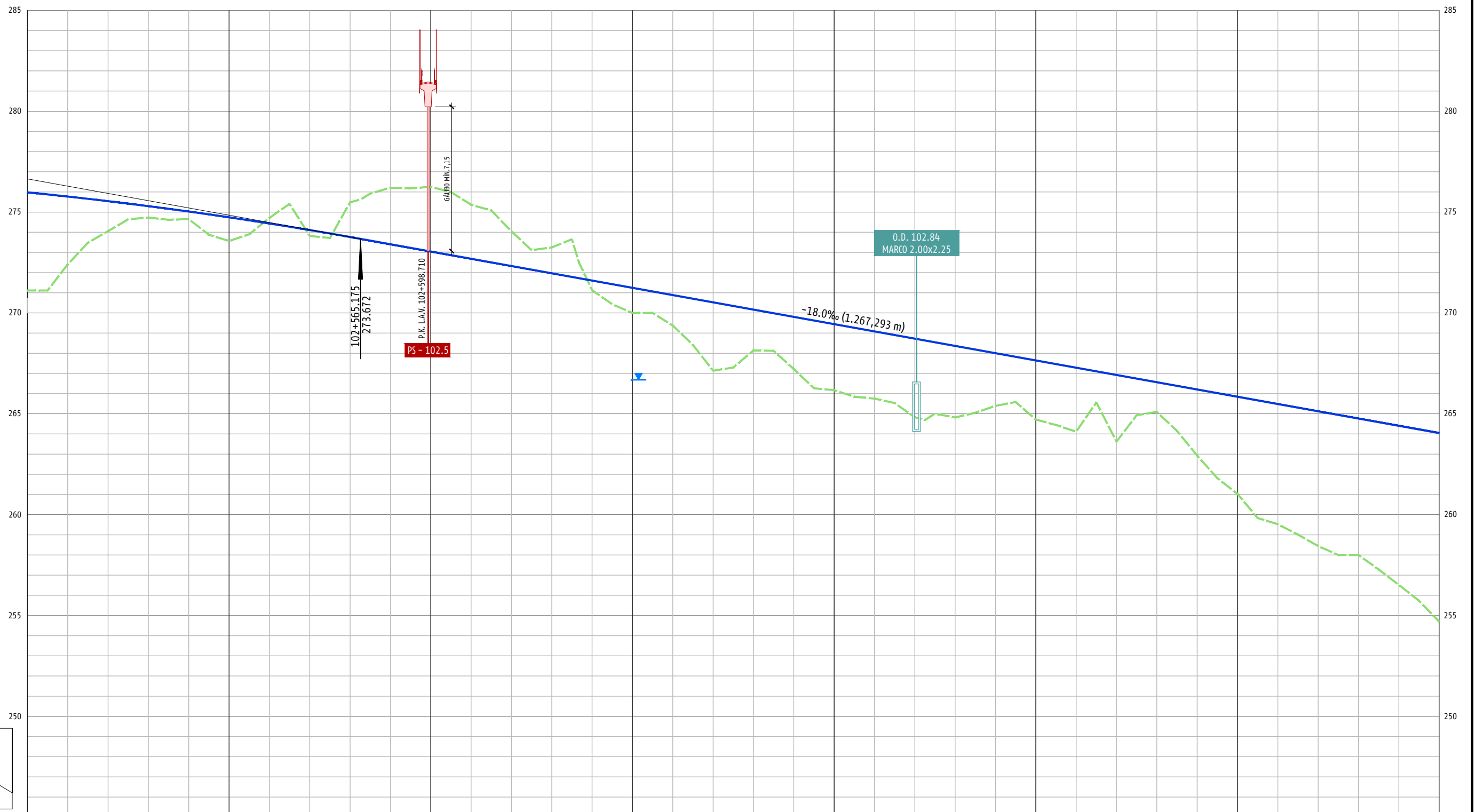
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirana INGENIERO DE GOMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 0 20 40 60 m
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 9 de 26



P.K.	102+400	102+500	102+600	102+700	102+800	102+900	103+000	103+100
COTAS CABEZA CARRIL	275.978	275.700	273.405	271.605	270.525	268.005	266.565	264.045
COTA ROJA	271.11	272.44	276.21	273.25	267.14	265.75	264.11	254.69
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=13000 L=2904.059							
TÉRMINO MUNICIPAL	TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA							

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

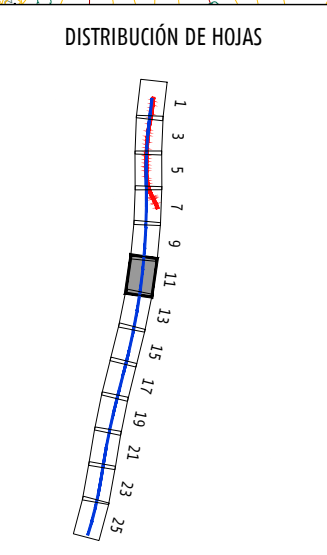
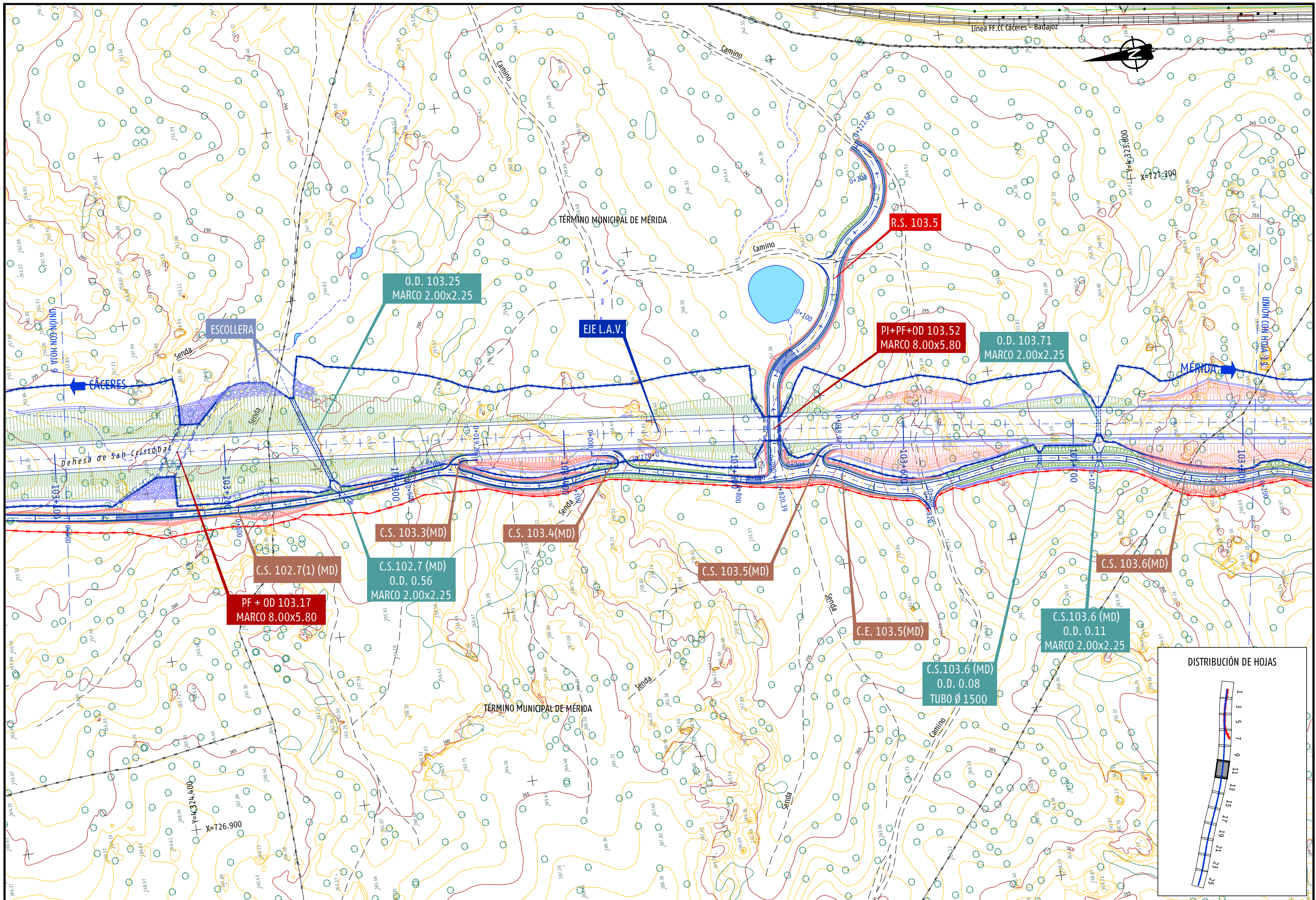
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Ingeniero de Caminos

ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 10 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

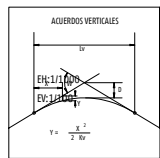
AUTOR
CYGSA Luis R. Fernández Almirana
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE GÁMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 11 de 26



P.K.	103+100	103+200	103+300	103+400	103+500	103+600	103+700	103+800
COTAS CABEZA CARRIL	264.045	263.685	262.965	262.005	259.725	257.205	255.405	253.245
COTA ROJA	254.69	252.77	249.68	249.18	249.00	249.00	249.00	249.00
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=13000							
TÉRMINO MUNICIPAL	L=2904.059							

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

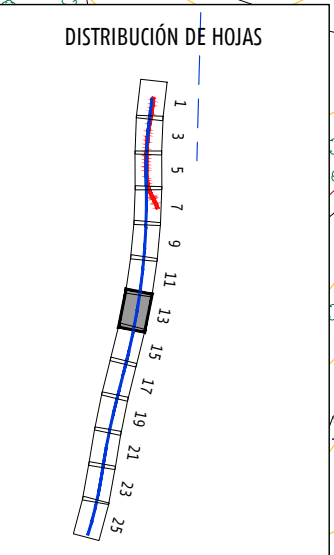
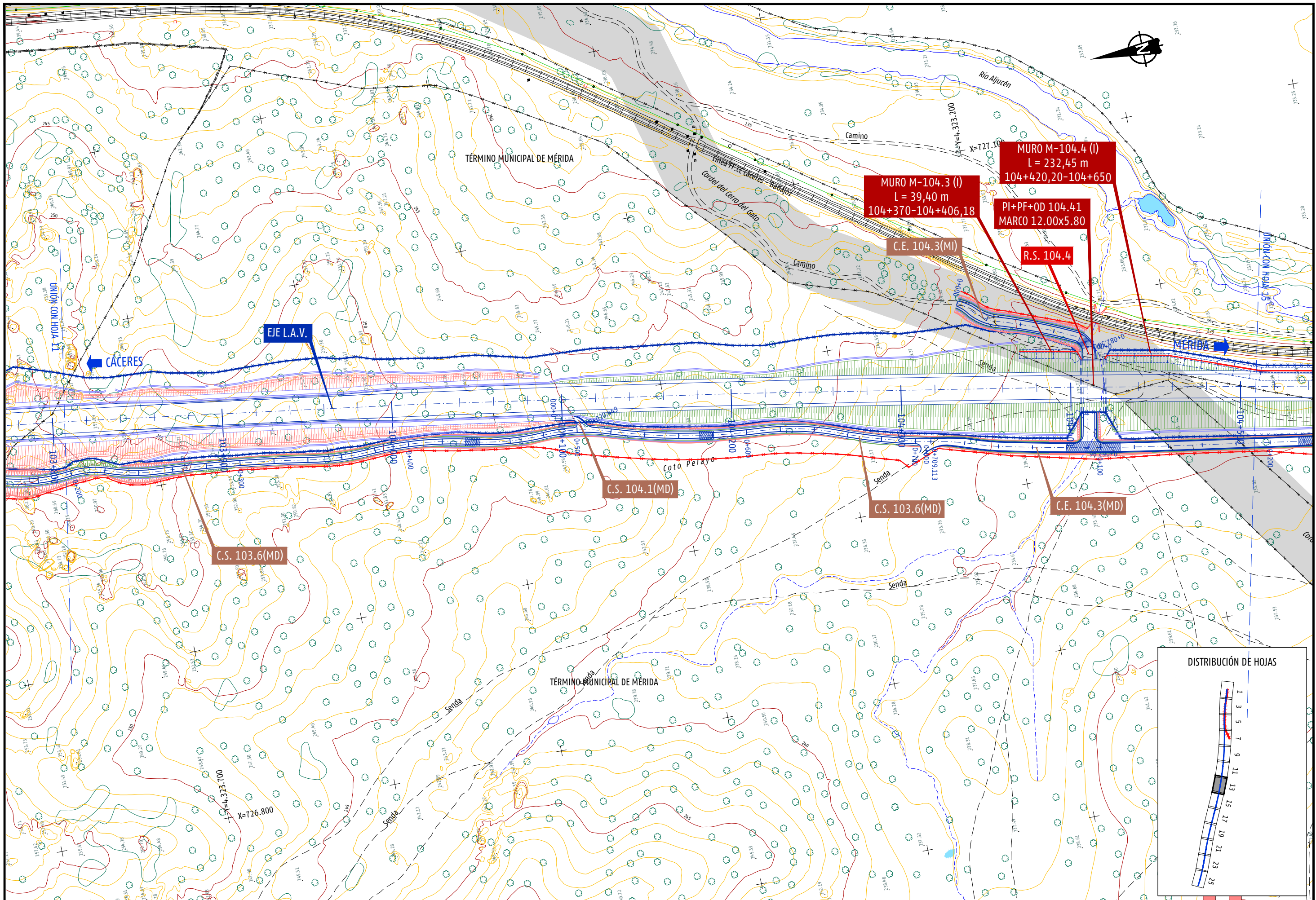
AUTOR: LUIS FERNÁNDEZ ALMUÑANA INGENIERO DE CAMINOS

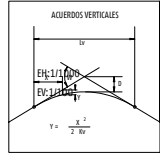
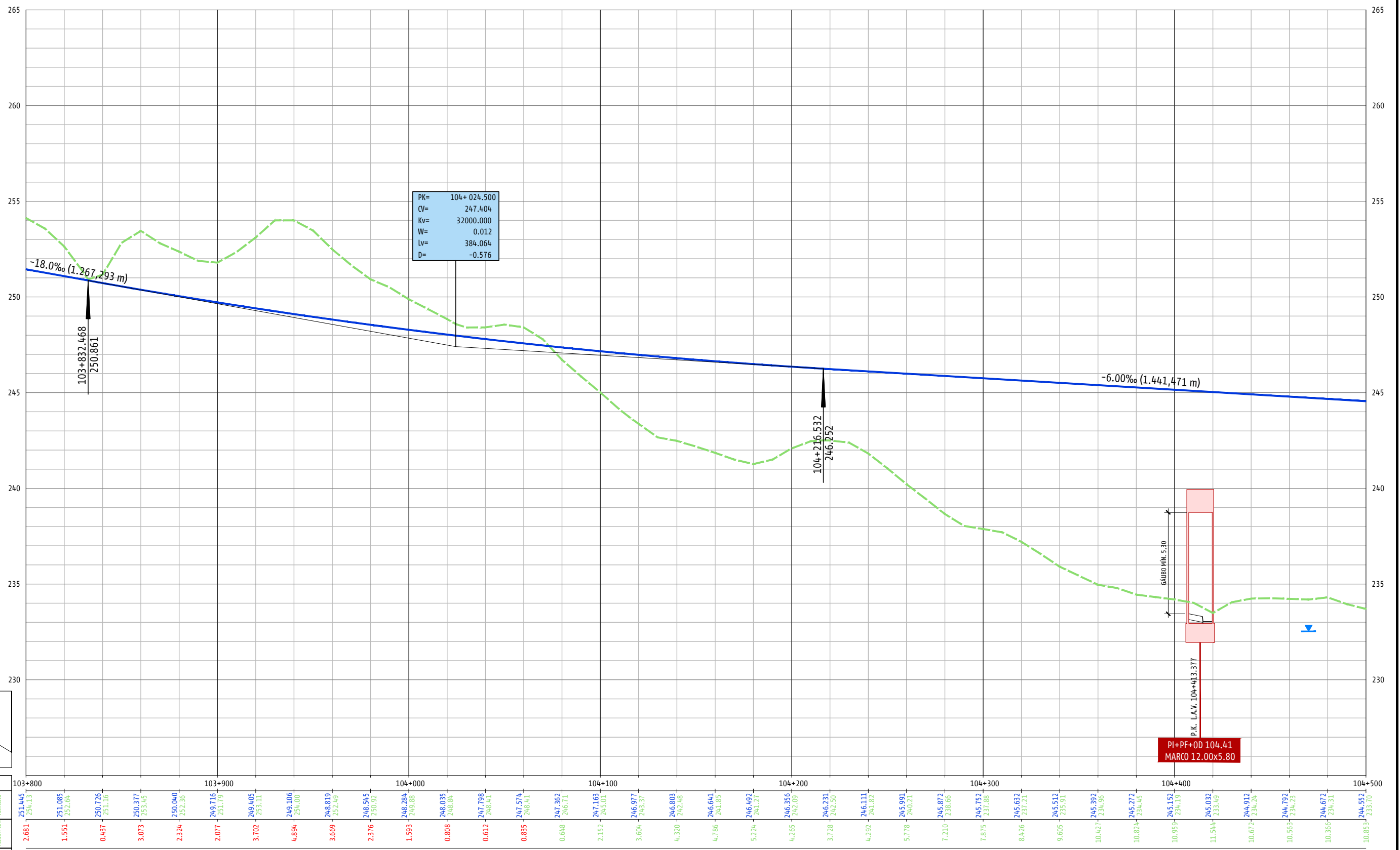
ESCALA: H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica

FECHA: JUNIO - 2018

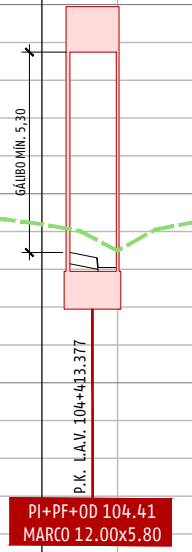
TÍTULO DEL PLANO: DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO: E1.3 Hoja 12 de 26





P.K.	103+800	103+900	104+000	104+100	104+200	104+300	104+400	104+500
COTAS CABEZA CARRIL	251.445 254.13	251.085 252.64	250.726 251.16	250.377 253.45	250.040 252.36	249.716 251.79	249.405 253.11	249.106 254.00
COTA ROJA	2.681	1.551	0.437	3.073	2.324	2.077	3.702	4.894
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=13000 L=2904.059							
TÉRMINO MUNICIPAL	TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA							



NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

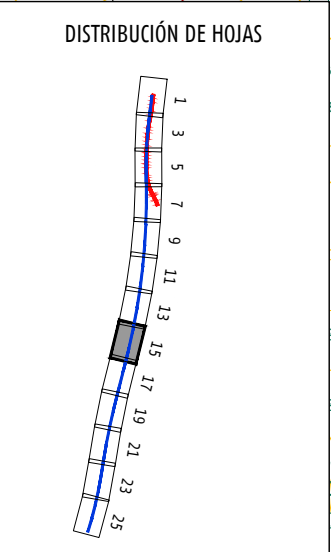
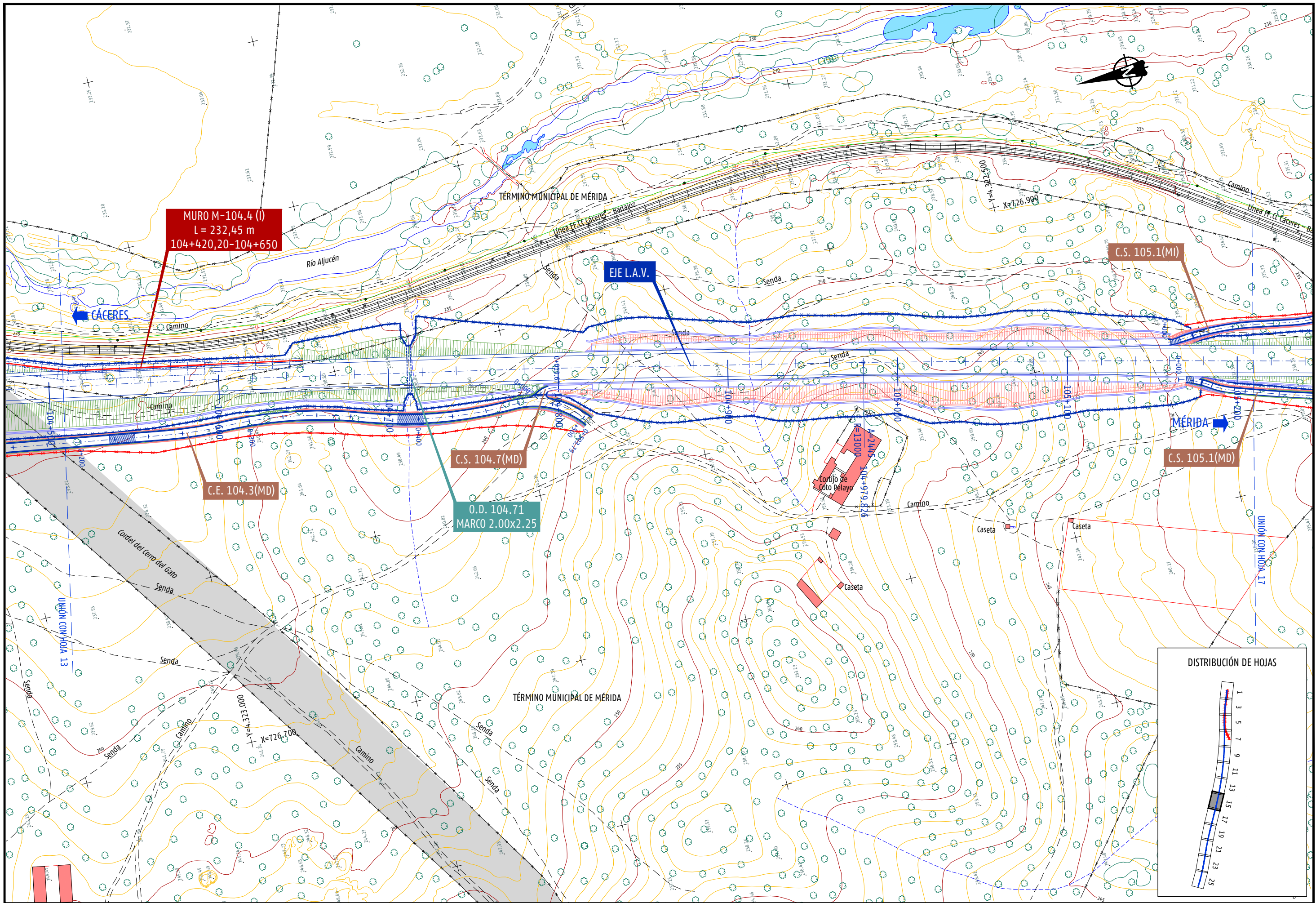
AUTOR CYGSA Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE CAMINOS

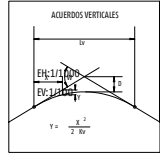
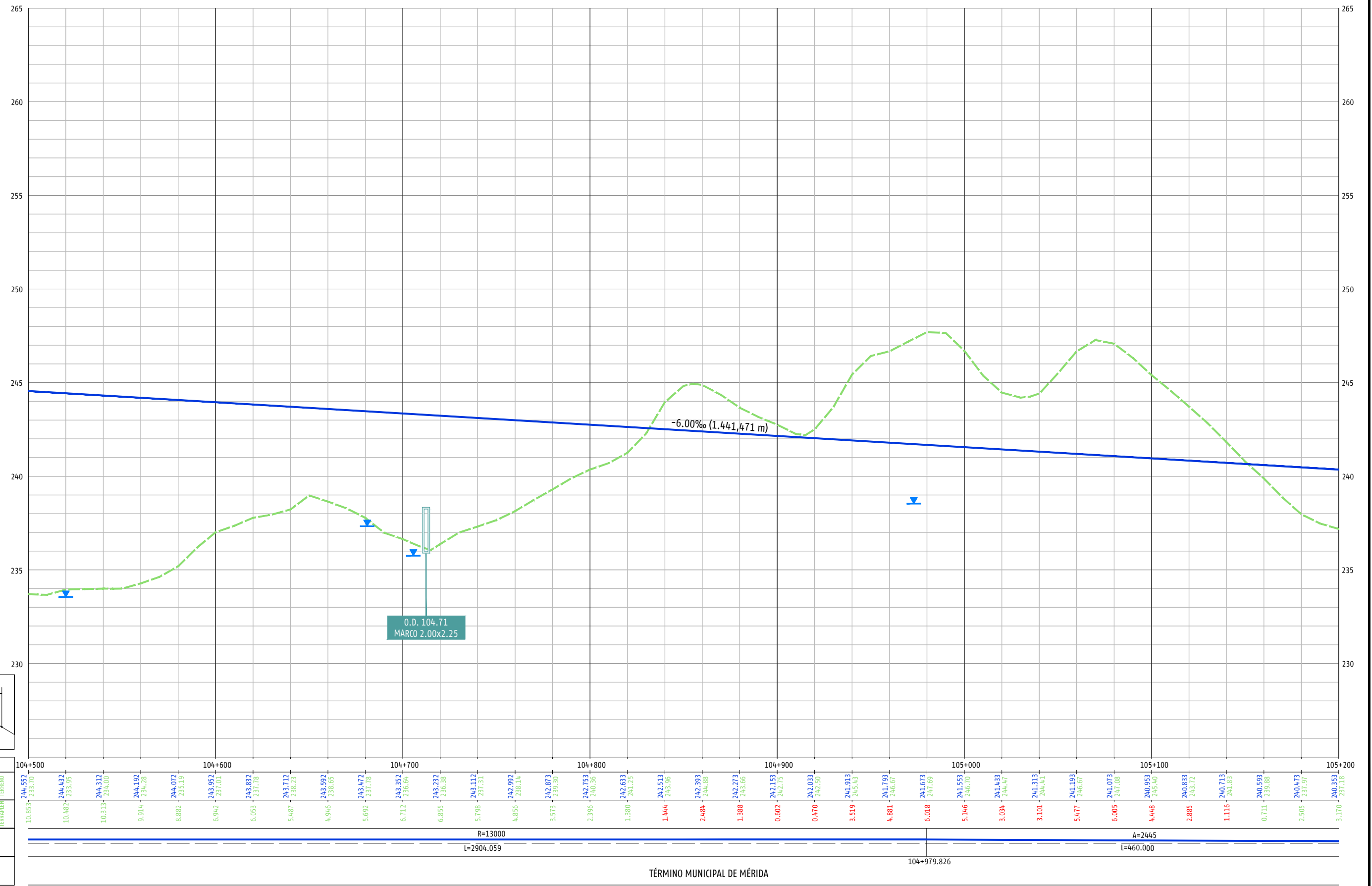
ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 14 de 26





NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

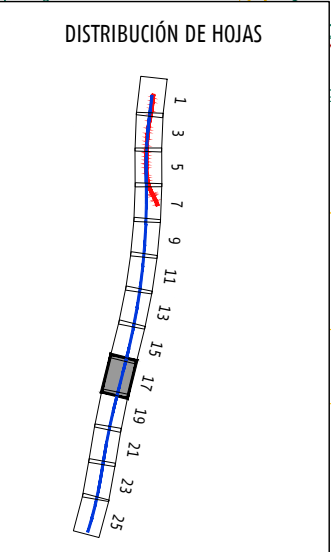
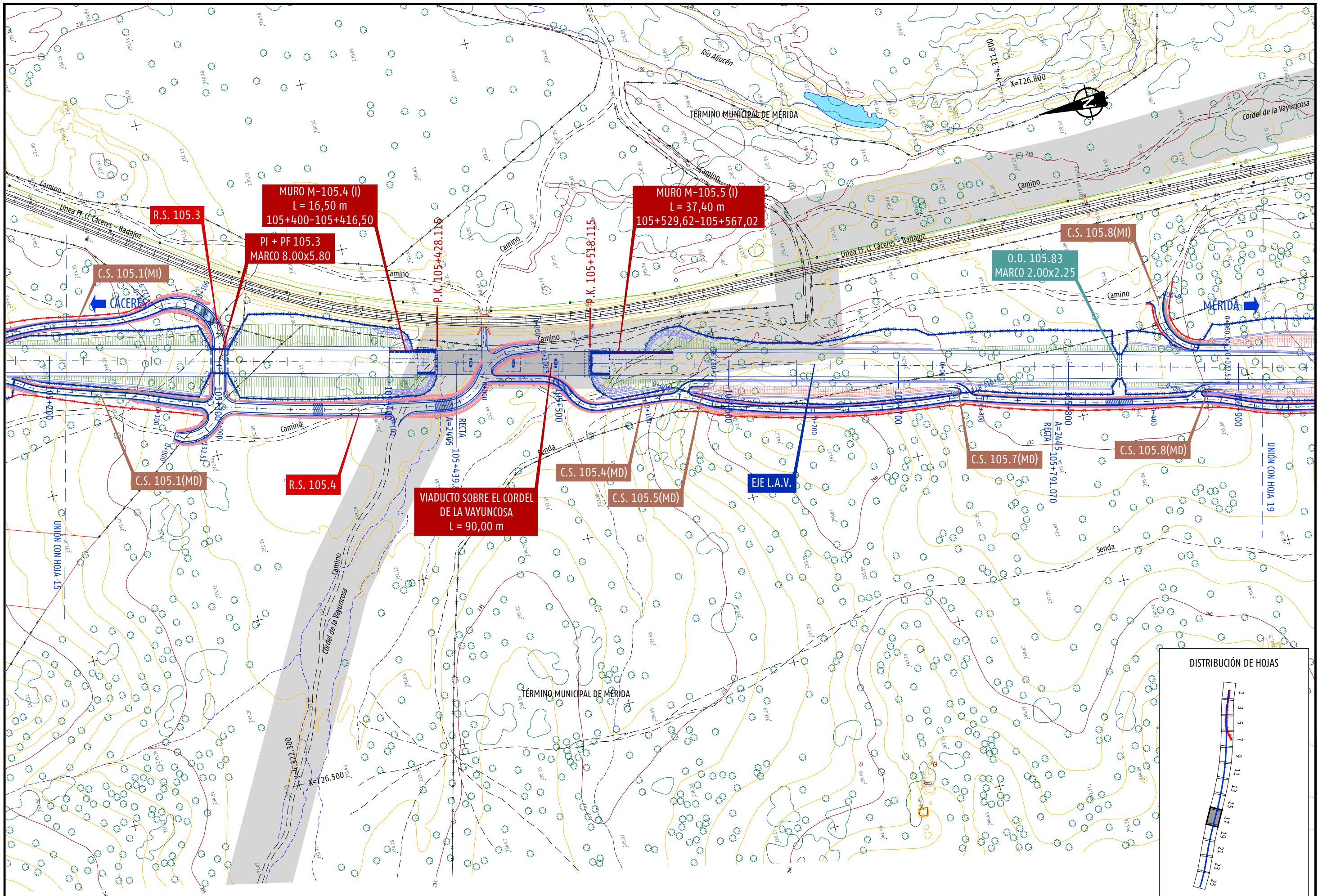
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirante INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 16 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

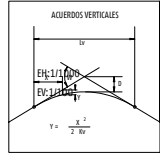
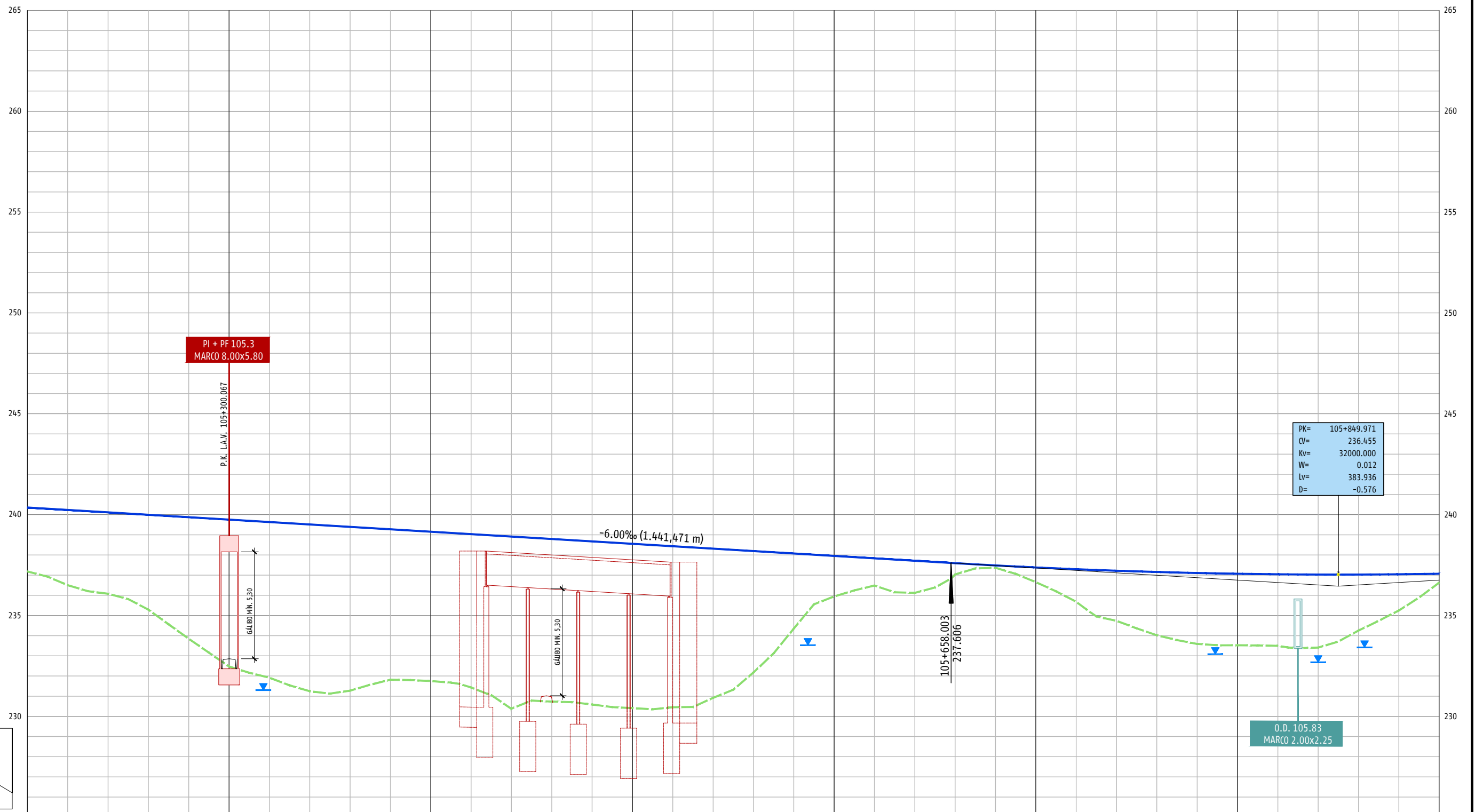
AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE GÁMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 0 20 40 60 m
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 17 de 26



P.K.	105+200	105+300	105+400	105+500	105+600	105+700	105+800	105+900
COTAS CABEZA CARRIL	240.353	240.233	240.113	239.993	239.874	239.754	239.634	239.514
COTA ROJA	237.18	236.50	235.82	235.14	234.46	233.78	233.10	232.42
DIAGRAMA DE CURVATURAS	A=2445 L=460.000		RECTA L=351.244				A=2445 L=460.000	
TÉRMINO MUNICIPAL	105+439.826				105+791.070			

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

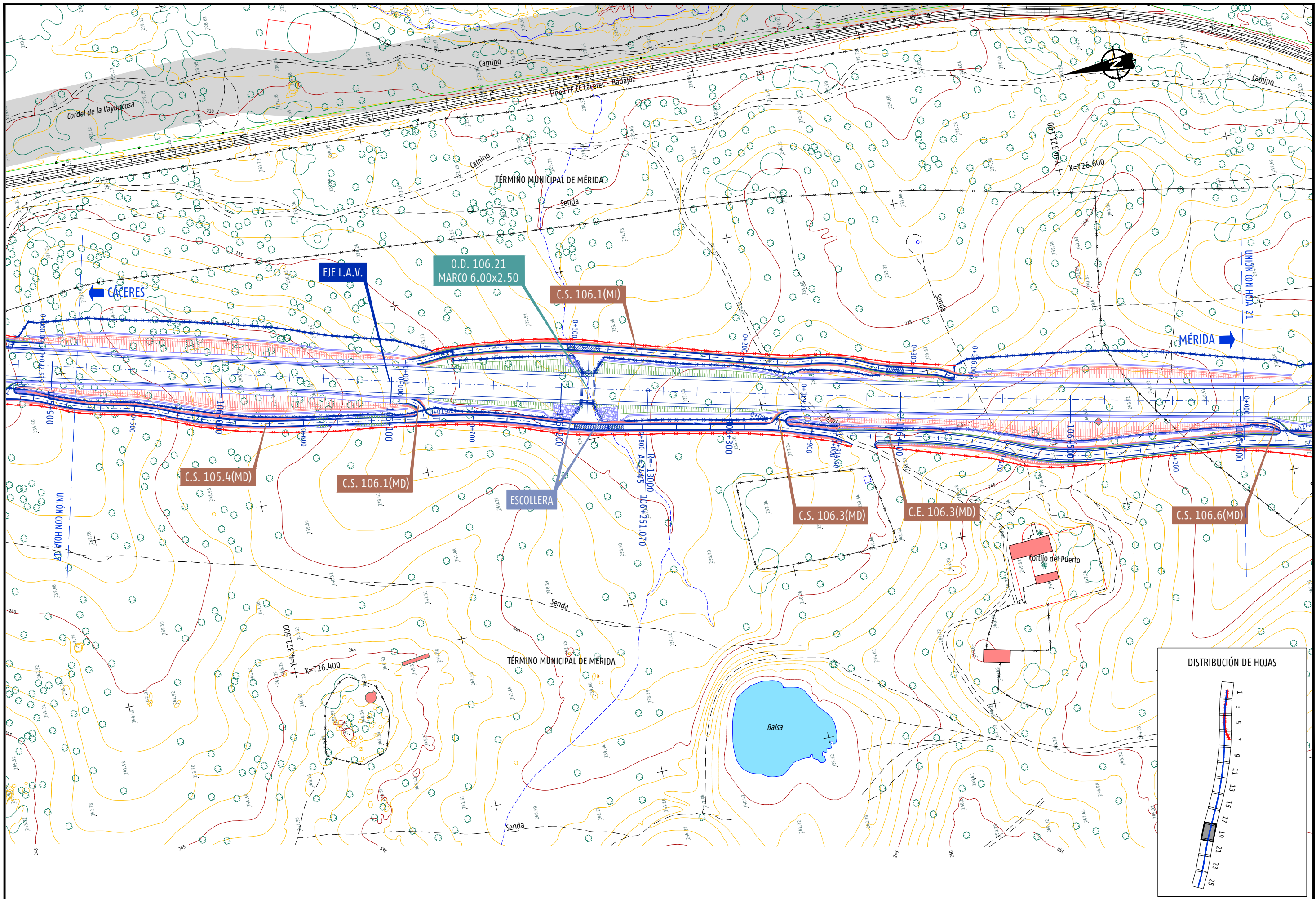
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE GANIOS

ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

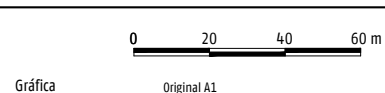
Nº DE PLANO E1.3 Hoja 18 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis R. F. Almira
 LUIS FERNANDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

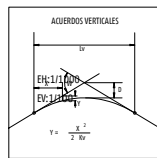
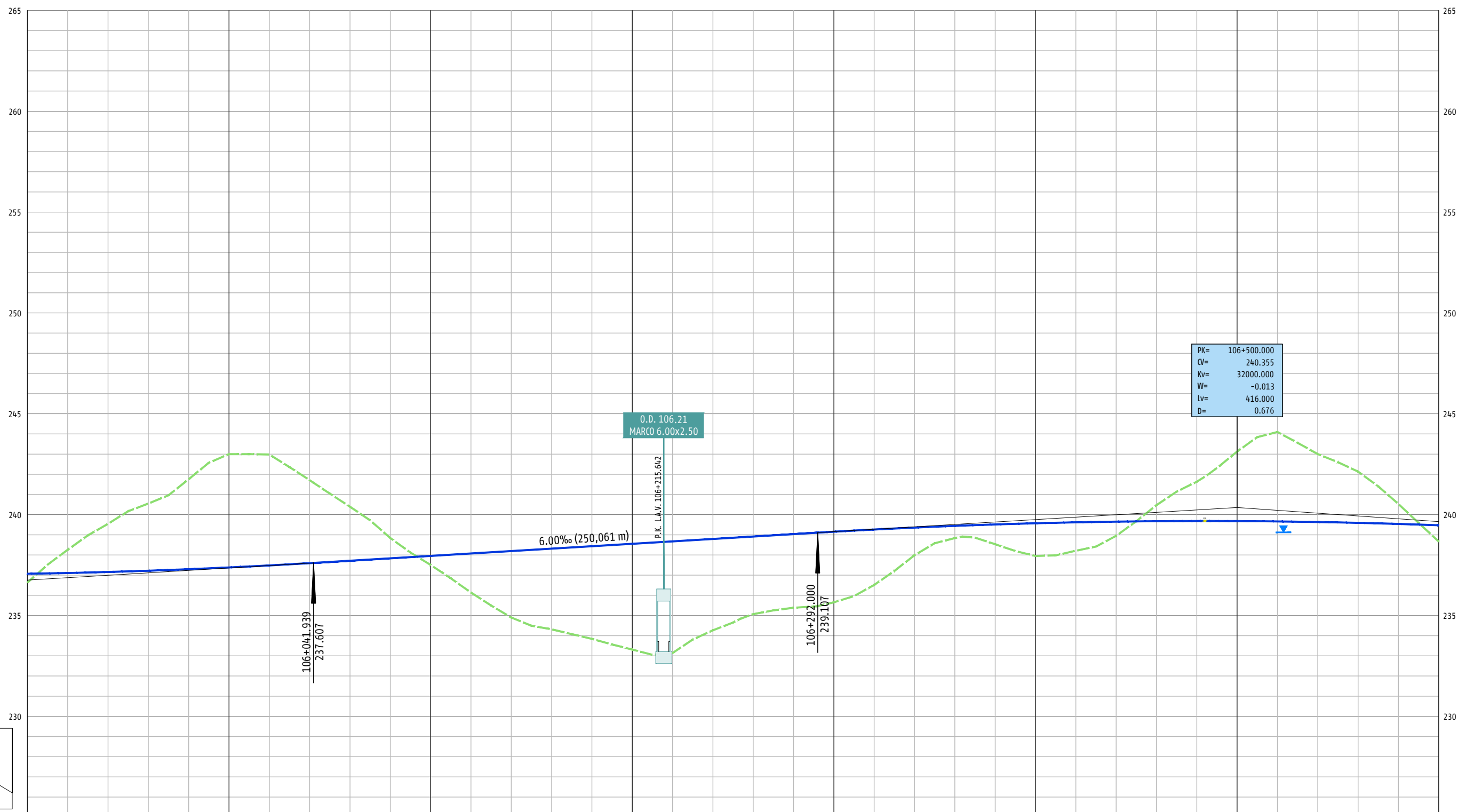
ESCALA
 1:1.000
 Numérica



FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E1.3
 Hoja 19 de 26



P.K.	105+900	106+000	106+100	106+200	106+300	106+400	106+500	106+600
COTAS CABEZA CARRIL	237.070	237.107	237.157	237.220	237.295	237.382	237.483	237.607
COTA ROJA	236.63	238.26	239.55	240.55	241.76	243.00	244.30	245.71
DIAGRAMA DE CURVATURAS	A=2445 L=460.000				R=13000 L=689.606			
TÉRMINO MUNICIPAL					106+251.070 TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA			

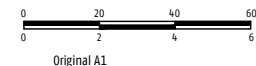
NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE GAMINOS

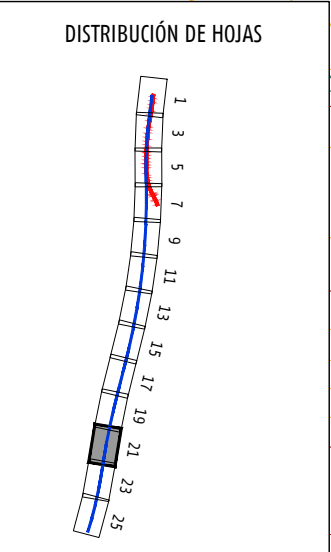
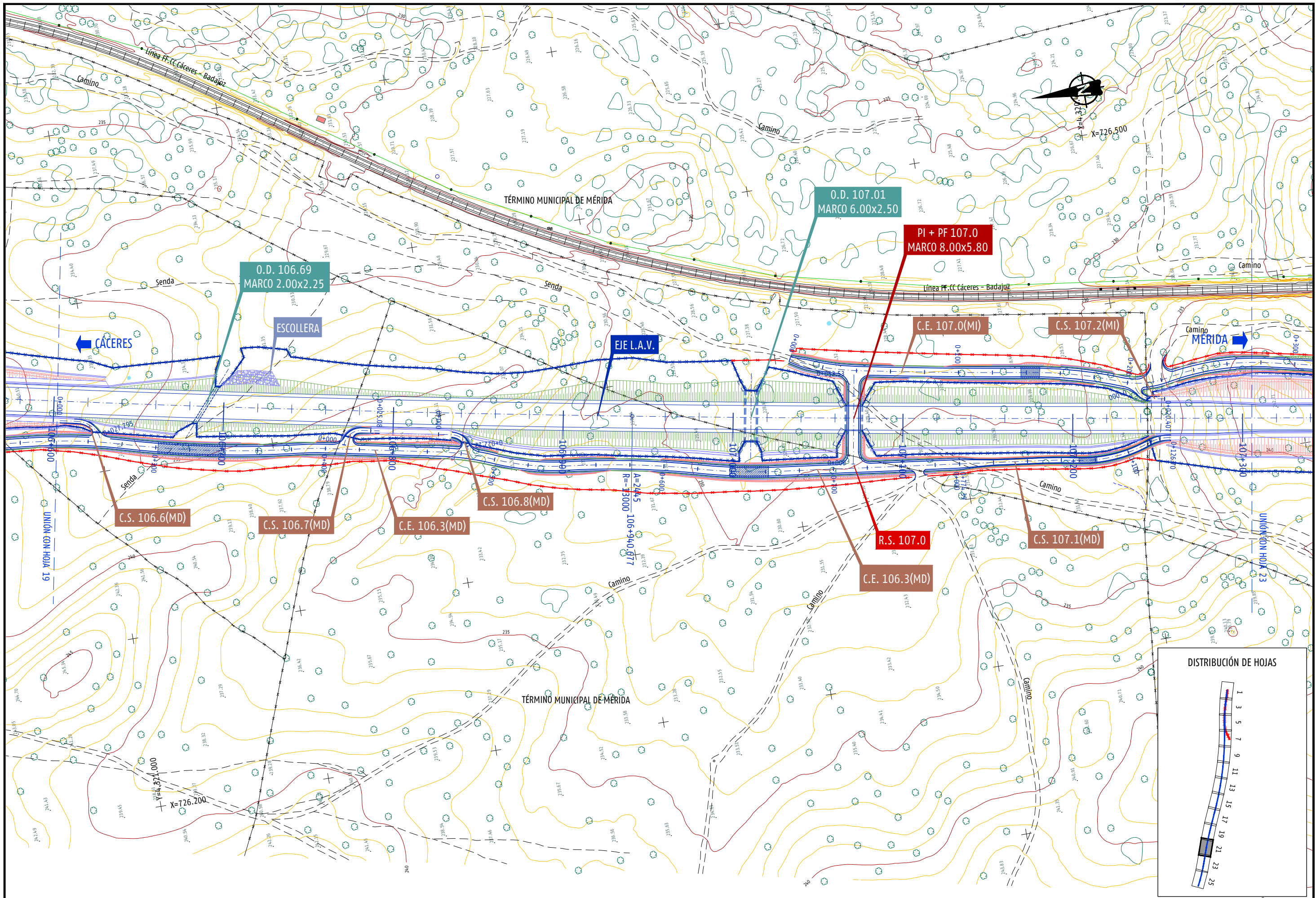
ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica



FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 20 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

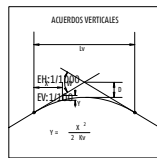
AUTOR
CYGSA Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 0 20 40 60 m
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 21 de 26



P.K.	106+600	106+700	106+800	106+900	107+000	107+100	107+200	107+300
COTAS CABEZA CARRIL	239.473	238.954	238.255	237.695	236.855	236.435	235.595	234.755
COTA ROJA	238.67	238.07	237.37	236.81	236.01	235.59	234.75	240.86
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=13000 L=689.606				A=244.5 L=460.000			
TÉRMINO MUNICIPAL					106+940.677 TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA			

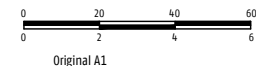
NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR **CYGSA**
LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
INGENIERO DE CAMINOS

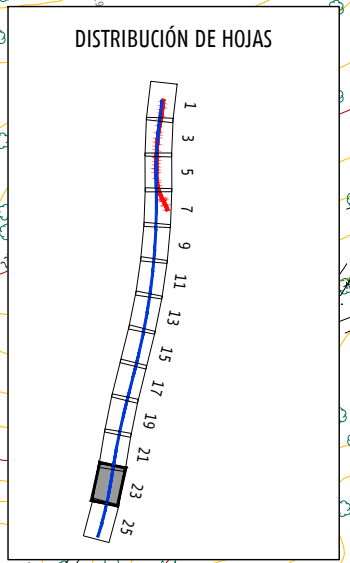
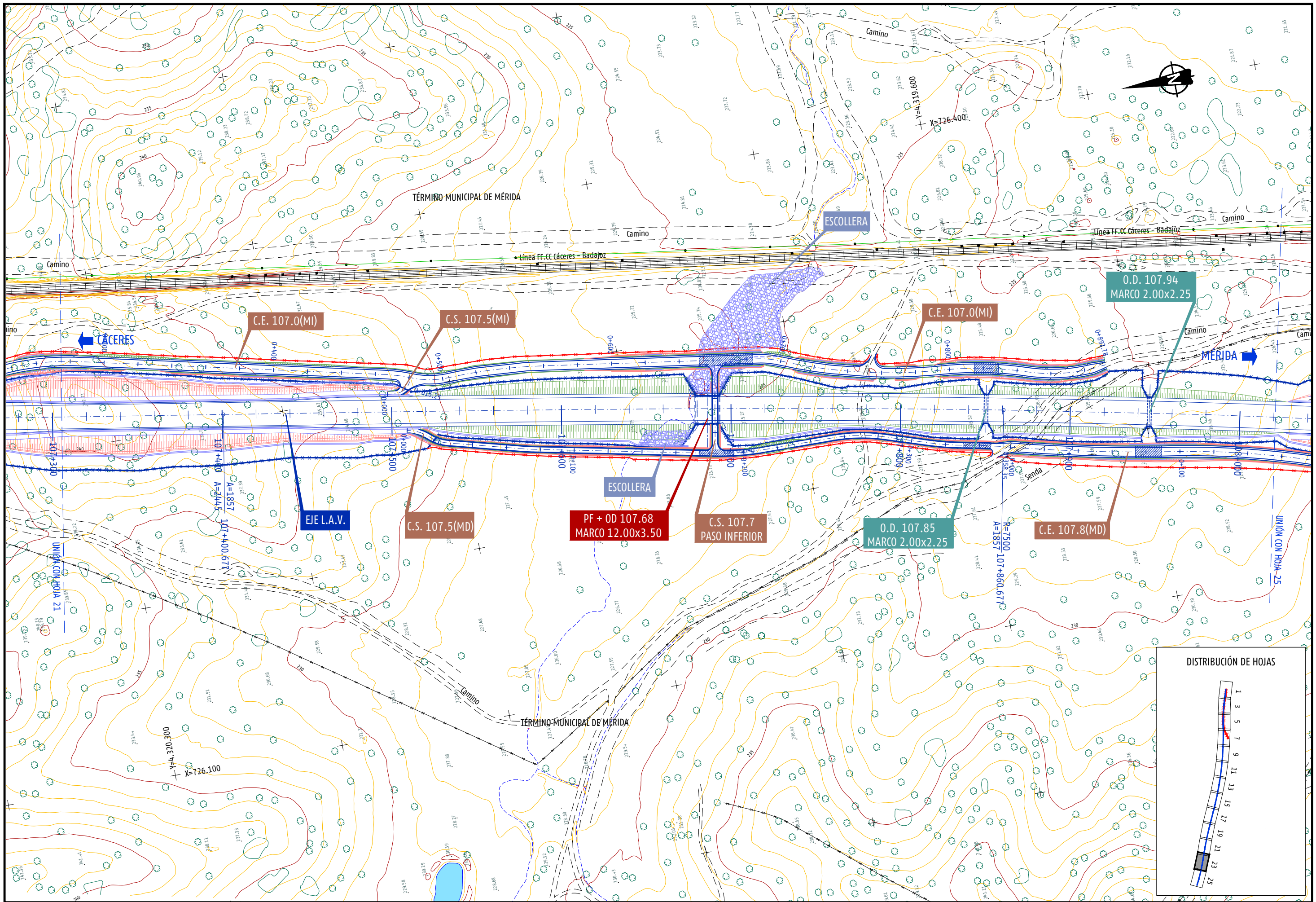
ESCALA
H=1:1.000
V=1:100
Numérica



FECHA
JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E1.3
Hoja 22 de 26



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

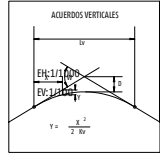
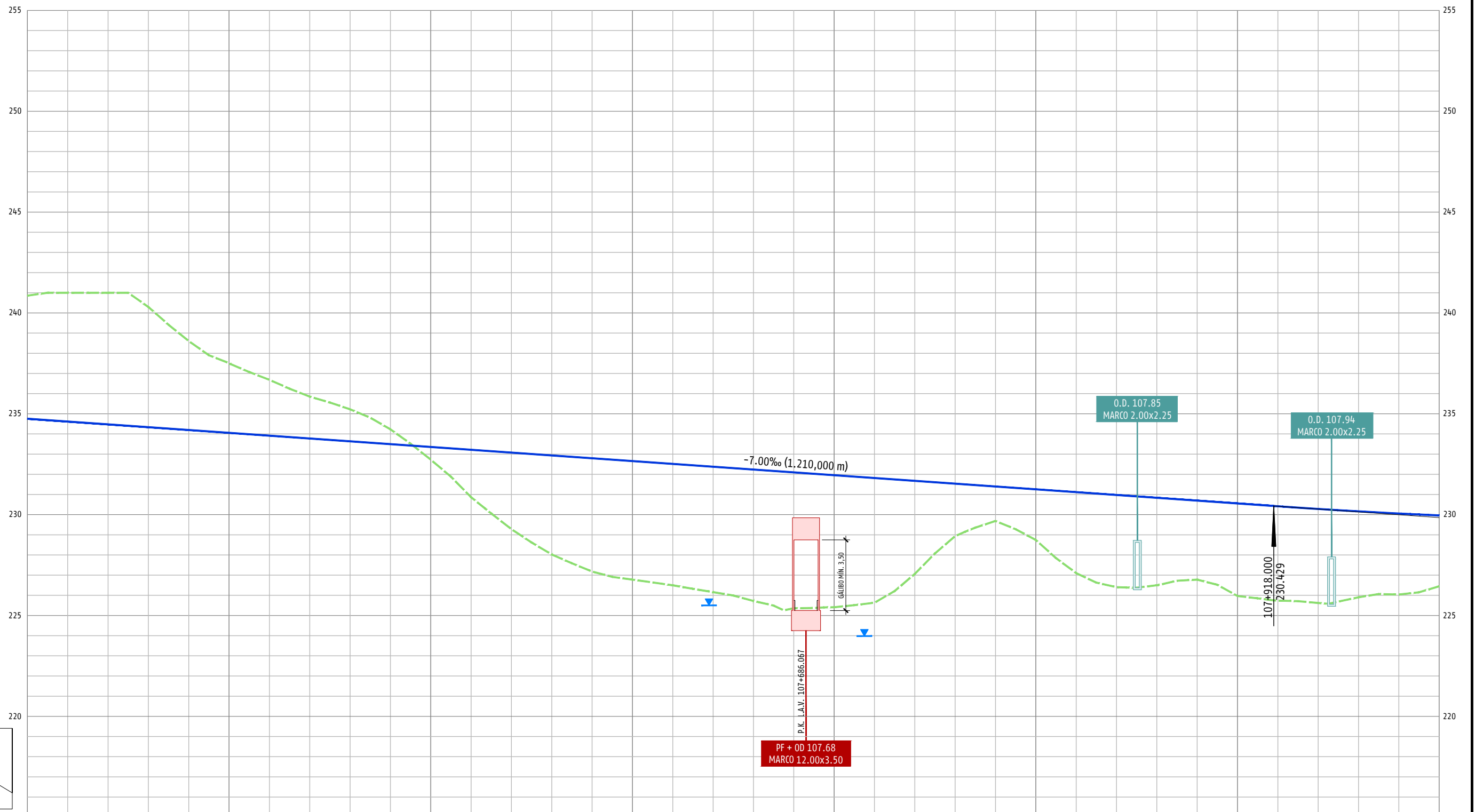
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirana INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 23 de 26



P.K.	107+300	107+400	107+500	107+600	107+700	107+800	107+900	108+000
COTAS CABEZA CARRIL	234.755	234.615	234.475	234.335	234.195	234.055	233.915	233.775
COTA ROJA	234.755	234.615	234.475	234.335	234.195	234.055	233.915	233.775
DIAGRAMA DE CURVATURAS	A=244.5 L=460.000		A=1857 L=460.000				R=7500 L=854.479	
TÉRMINO MUNICIPAL	107+400.677		TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA				107+860.677	

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

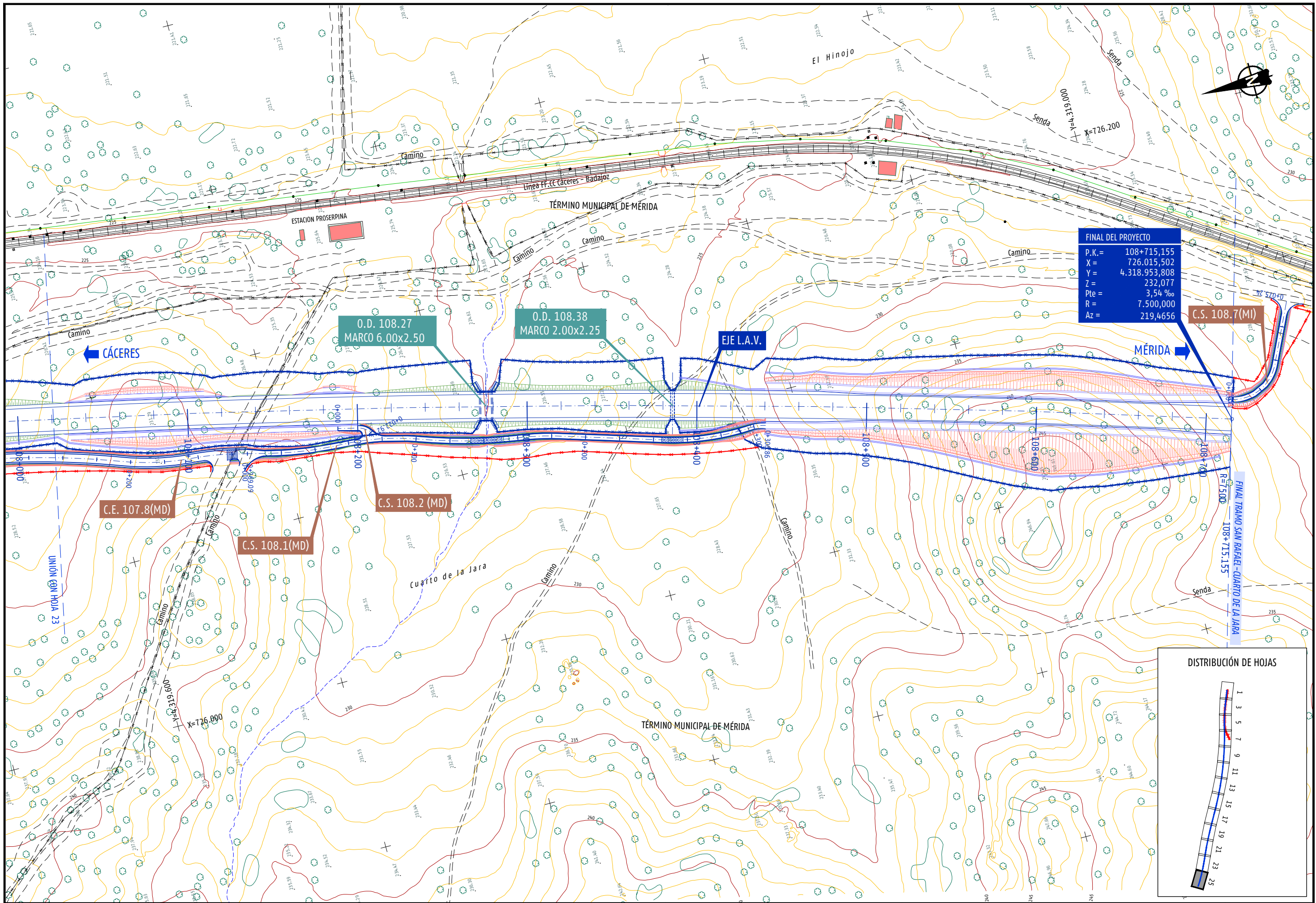
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirante INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA H=1:1.000 V=1:100 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3 Hoja 24 de 26



FINAL DEL PROYECTO
 P.K.= 108+715,155
 X = 726.015,502
 Y = 4.318.953,808
 Z = 232,077
 Pte = 3,54 ‰
 R = 7.500,000
 Az = 219,4656

C.S. 108.7(MI)

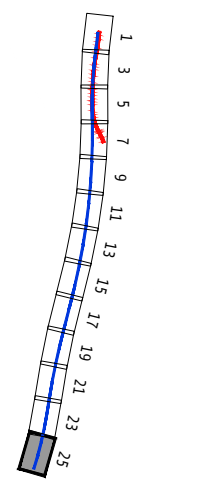
C.E. 107.8(MD)

C.S. 108.2 (MD)

C.S. 108.1(MD)

FINAL TRAMO SAN RAFAEL - CUARTO DE LA JARA
 R=7500
 108+715-155

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

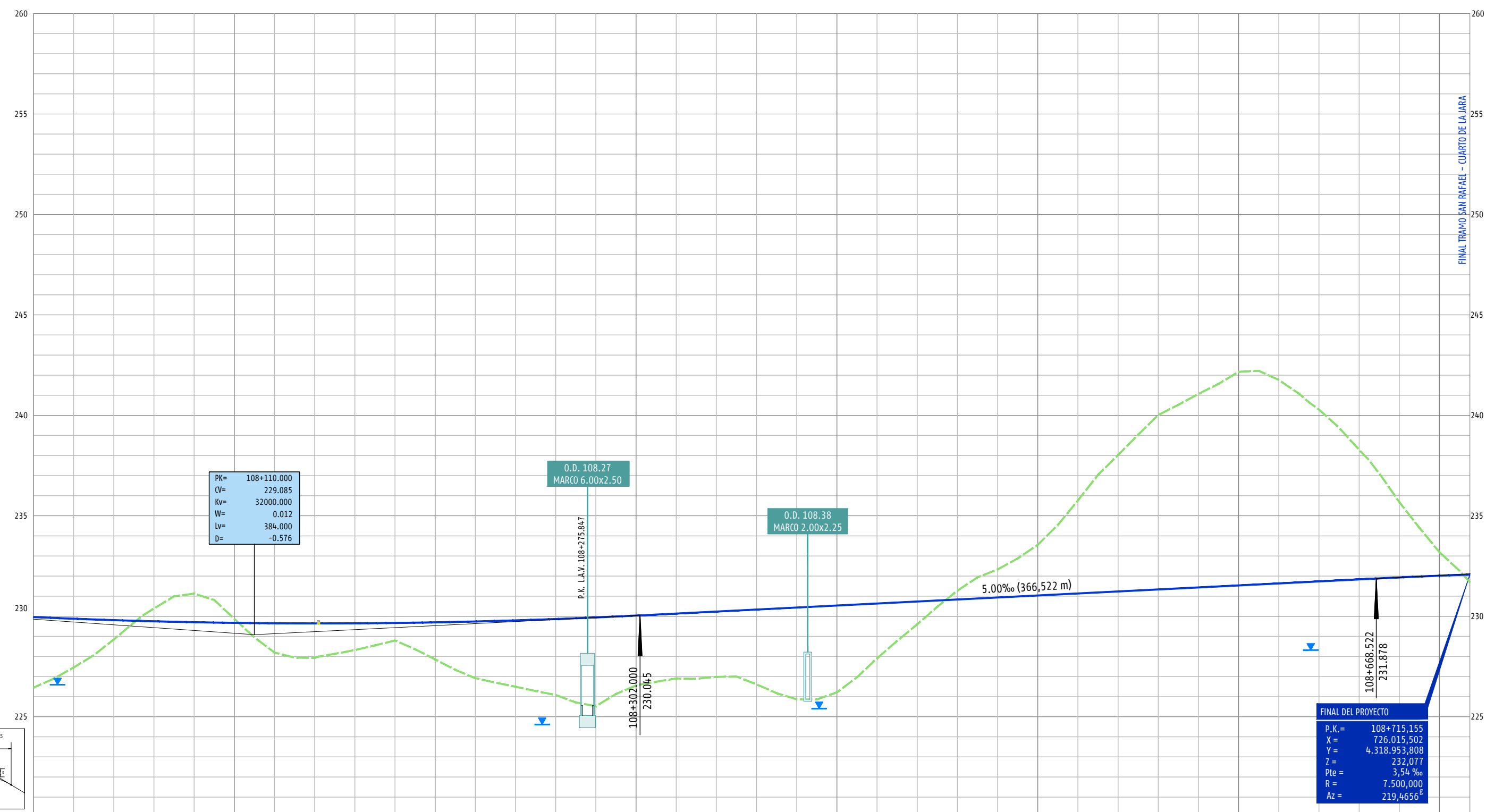
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almirante
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 0 20 40 60 m
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO E1.3
 Hoja 25 de 26



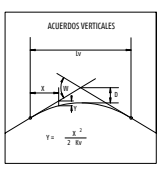
PK= 108+110.000
 CV= 229.085
 Kv= 32000.000
 W= 0.012
 Lv= 384.000
 D= -0.576

O.D. 108.27
 MARCO 6.00x2.50

O.D. 108.38
 MARCO 2.00x2.25

5.00% (366,522 m)

FINAL DEL PROYECTO
 P.K. = 108+715,155
 X = 726.015,502
 Y = 4.318.953,808
 Z = 232,077
 Pte = 3,54 ‰
 R = 7.500,000
 Az = 219,4656°



P.K.	108+000	108+100	108+200	108+300	108+400	108+500	108+600	108+700
COTAS CABEZA CARRIL	229.960 226.95	229.878 227.45	229.808 228.84	229.750 228.39	229.705 231.13	229.673 229.87	229.653 228.19	229.645 227.93
COTA ROJA	3.512	2.427	0.963	0.637	1.420	0.202	1.459	1.717
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=7500							
TÉRMINO MUNICIPAL	TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA							

NIVEL DE AGUA MEDIDOS EN LOS SONDEOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
 CYGSA Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMUJANA
 INGENIERO DE CAMINOS

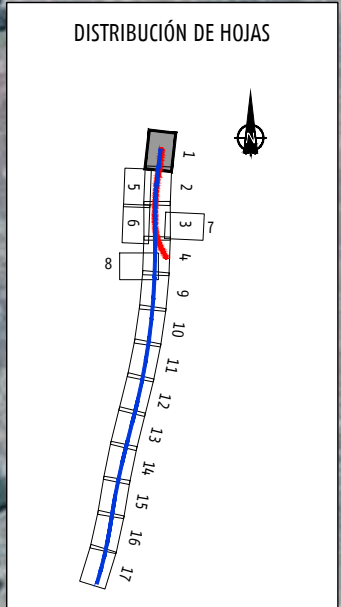
ESCALA
 H=1:1.000
 V=1:100
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E1.3
 Hoja 26 de 26

3.4.- ORTOFOTOPLANOS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández Almirante*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE CAMINOS

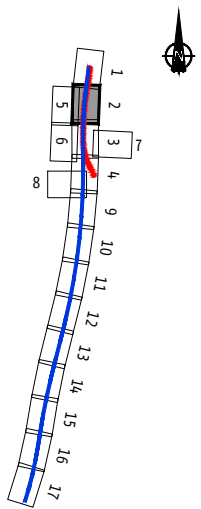
ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 01 de 17

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO
 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

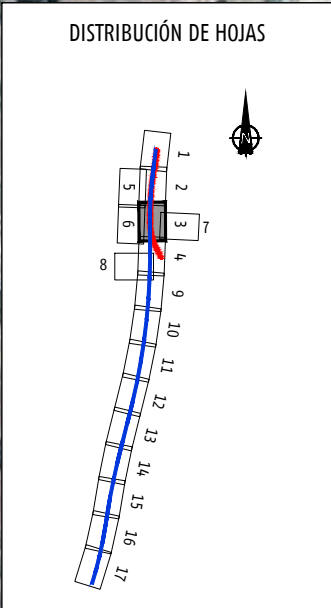
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1
 0 20 40 60 m

FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 02 de 17



CÁCERES

MÉRIDA

UNIÓN CON HOJA 2

UNIÓN CON HOJA 4



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

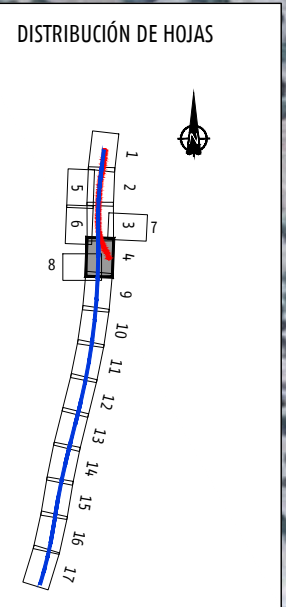
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

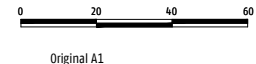
Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 03 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández Almuñana
 LUIS FERNÁNDEZ ALMUÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

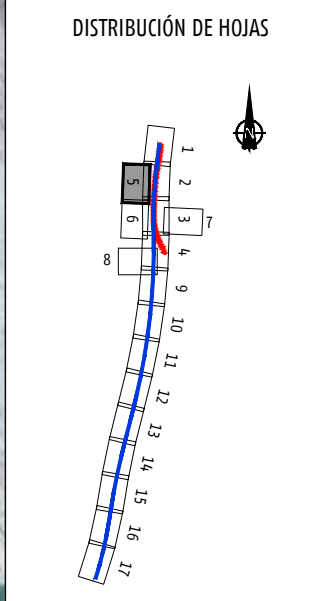
ESCALA
 1:1.000
 Numérica Gráfica



FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

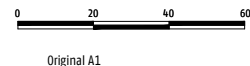
Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 04 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

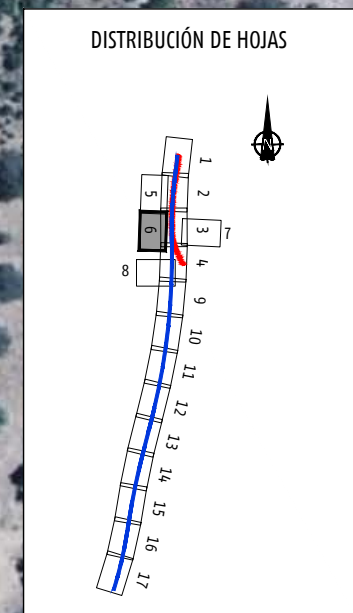
ESCALA
 1:1.000
 Numérica

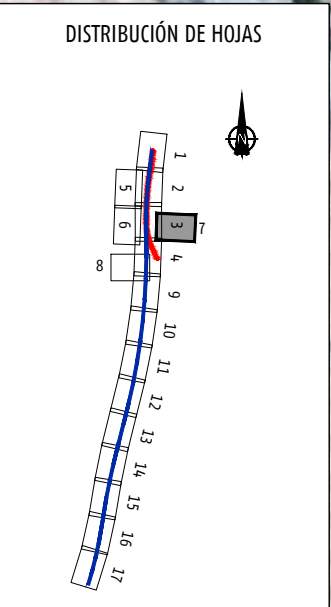


FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 05 de 17





TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

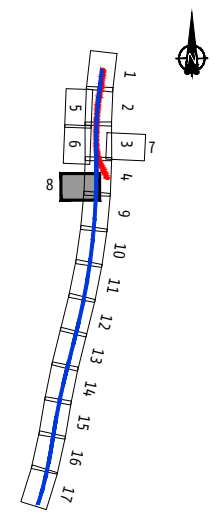
FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 07 de 17



DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández Almirante
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 08 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

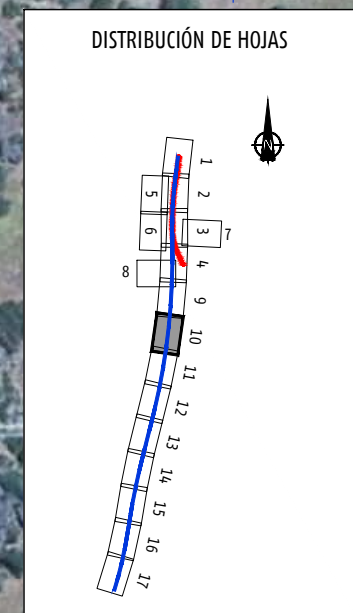
AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 09 de 17



TÍTULO
 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

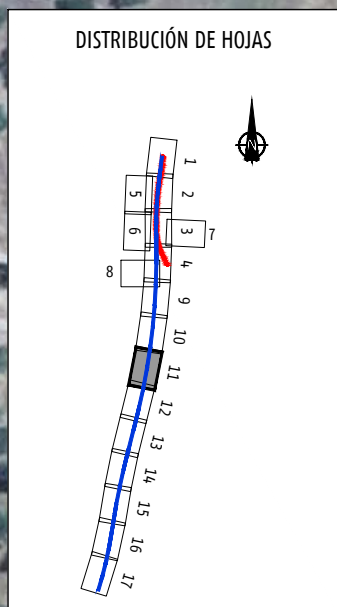
AUTOR
 CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 10 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

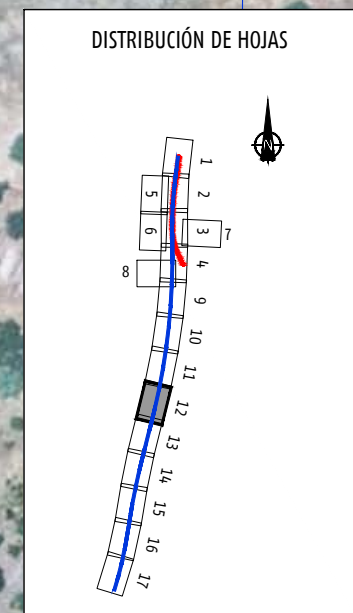
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

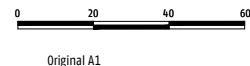
Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 11 de 17



TÍTULO
 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA
 TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández Almira
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
 1:1.000
 Numérica

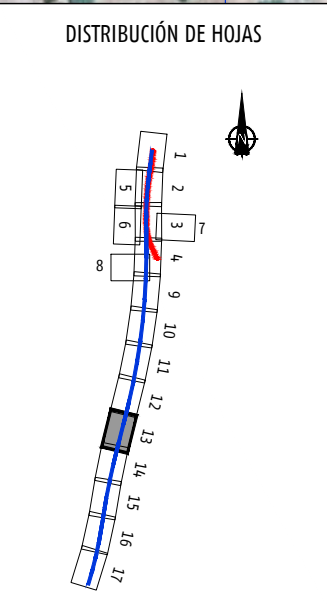


Gráfica

FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 12 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

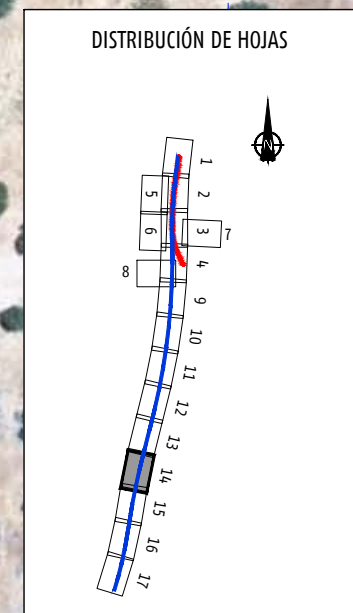
AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 13 de 17



TÍTULO
 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

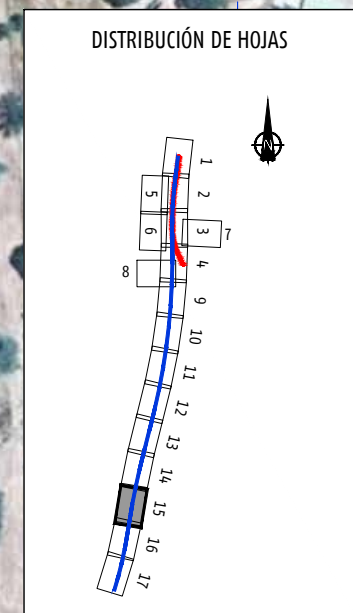
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 14 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

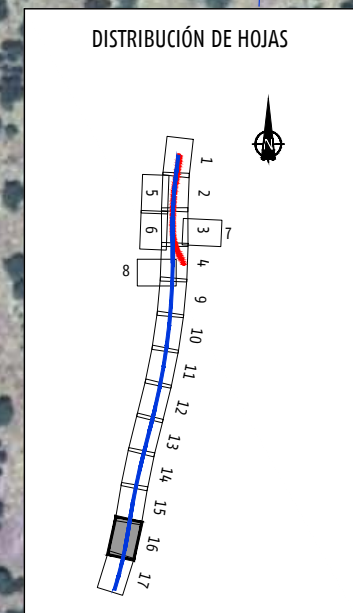
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández Almuñana*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMUÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 15 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

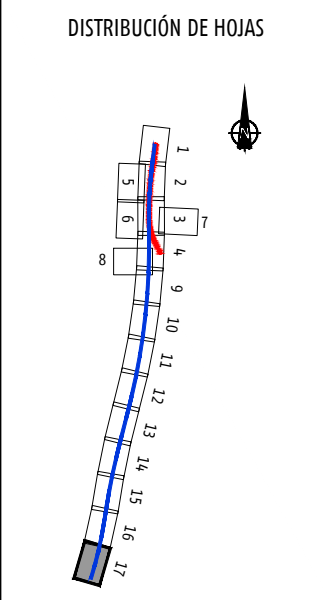
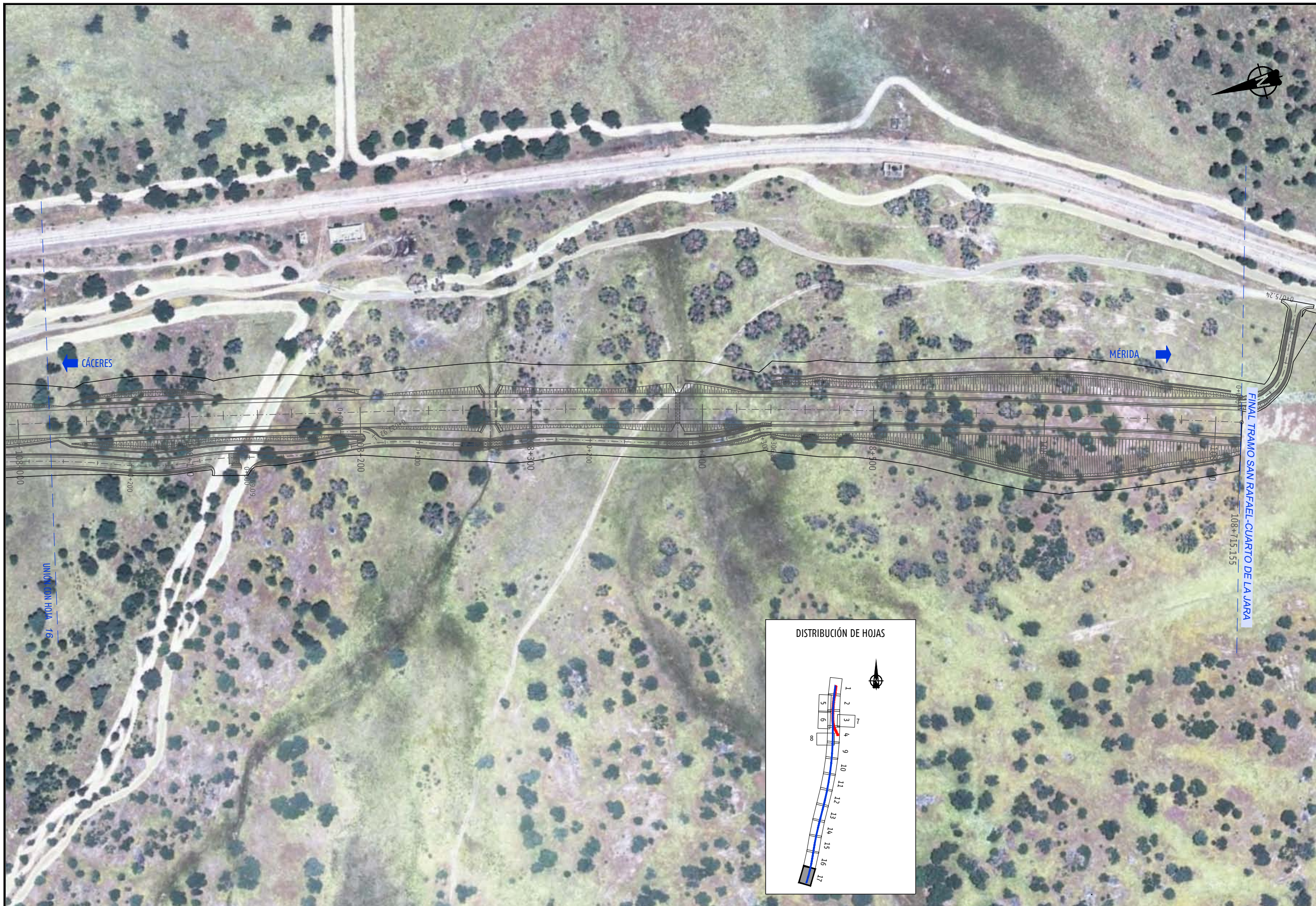
AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

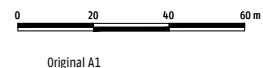
Nº DE PLANO E1.4
 Hoja 16 de 17



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA *Luis R. Fernández Almirante*
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA
 1:1.000

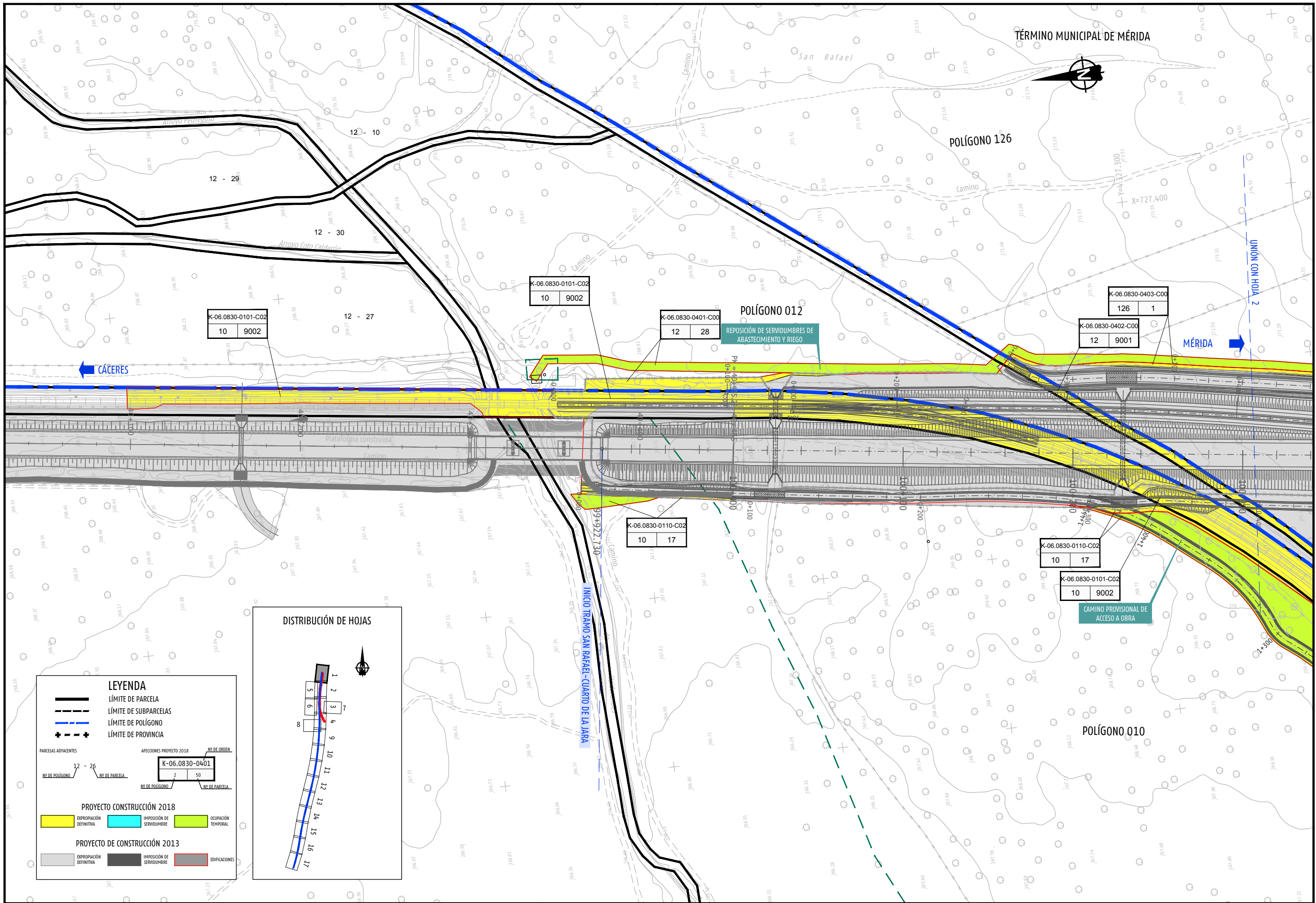


FECHA
 JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO
 DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 E1.4
 Hoja 17 de 17

3.5.- PLANOS DE EXPROPIACIONES



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + - - + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

Nº DE POLÍGONO	12 - 26	Nº DE PARCELA	2
----------------	---------	---------------	---

AFECCIONES PROYECTO 2018

Nº DE POLÍGONO	10	Nº DE PARCELA	50
----------------	----	---------------	----

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- Expropiación definitiva (Yellow)
- Imposición de servidumbre (Cyan)
- Ocupación temporal (Green)

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- Expropiación definitiva (Grey)
- Imposición de servidumbre (Black)
- Edificaciones (Red)



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis F. Almirante
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
 INGENIERO DE GAMINOS

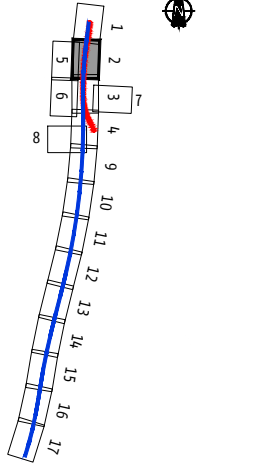
ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 01 de 17

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA



POLÍGONO 126

POLÍGONO 126

← CÁCERES

→ MÉRIDA

K-06.0830-0403-C00
126 1

K-06.0830-0403-C00
126 1

K-06.0830-0404-C01
126 2

REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO

REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO

K-06.0830-0402-C00
12 9001

K-06.0830-0405-C00
126 9002

K-06.0830-0101-C02
10 9002

K-06.0830-0403-C00
126 1

K-06.0830-0403-C00
126 1

K-06.0830-0404-C01
126 2

UNIÓN CON HOJA 1

UNIÓN CON HOJA 3

K-06.0830-0110-C02
10 17

DESMANTELAMIENTO DE VÍA FUERA DE SERVICIO

CAMINO PROVISIONAL DE ACCESO A OBRA

K-06.0830-0404-C01
126 2

LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + + + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: 12 - 25
NO. DE POLÍGONO: 2
NO. DE PARCELA: 50

AFECCIONES PROYECTO 2018

EXPROPIACIÓN DEFINITIVA	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	OCCUPACIÓN TEMPORAL
-------------------------	---------------------------	---------------------

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2018

EXPROPIACIÓN DEFINITIVA	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	OCCUPACIÓN TEMPORAL
-------------------------	---------------------------	---------------------

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

EXPROPIACIÓN DEFINITIVA	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	EDIFICACIONES
-------------------------	---------------------------	---------------



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

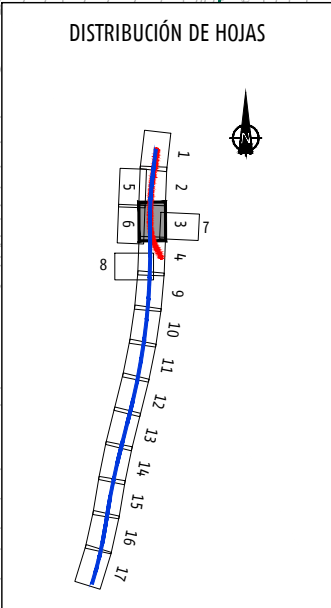
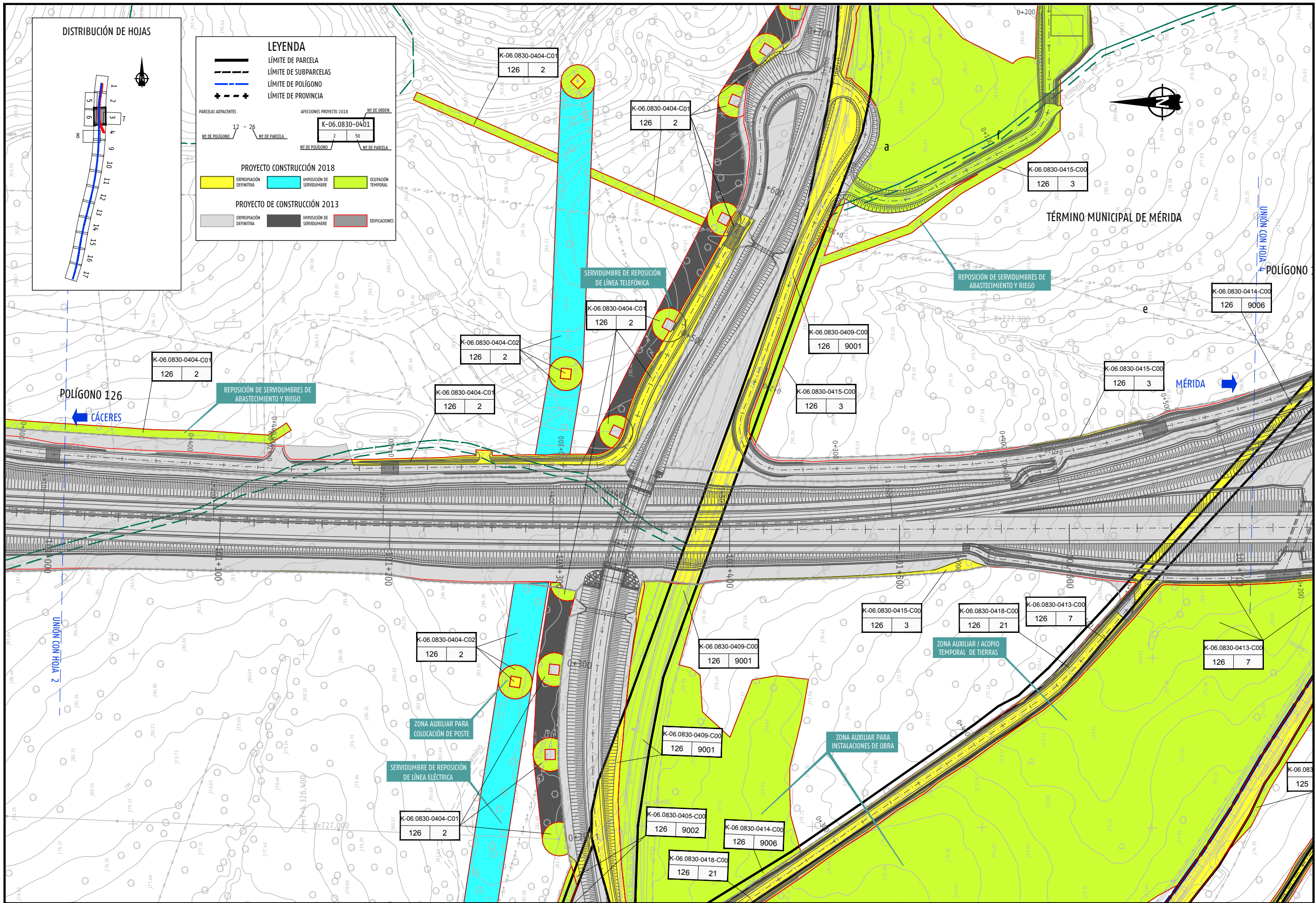
AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández
LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
INGENIERO DE GANIOS

ESCALA 1:1.000
Numérica Gráfica
Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

NO. DE PLANO E1.5
Hoja 02 de 17



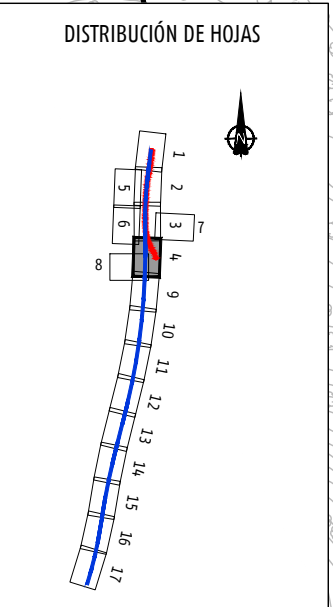
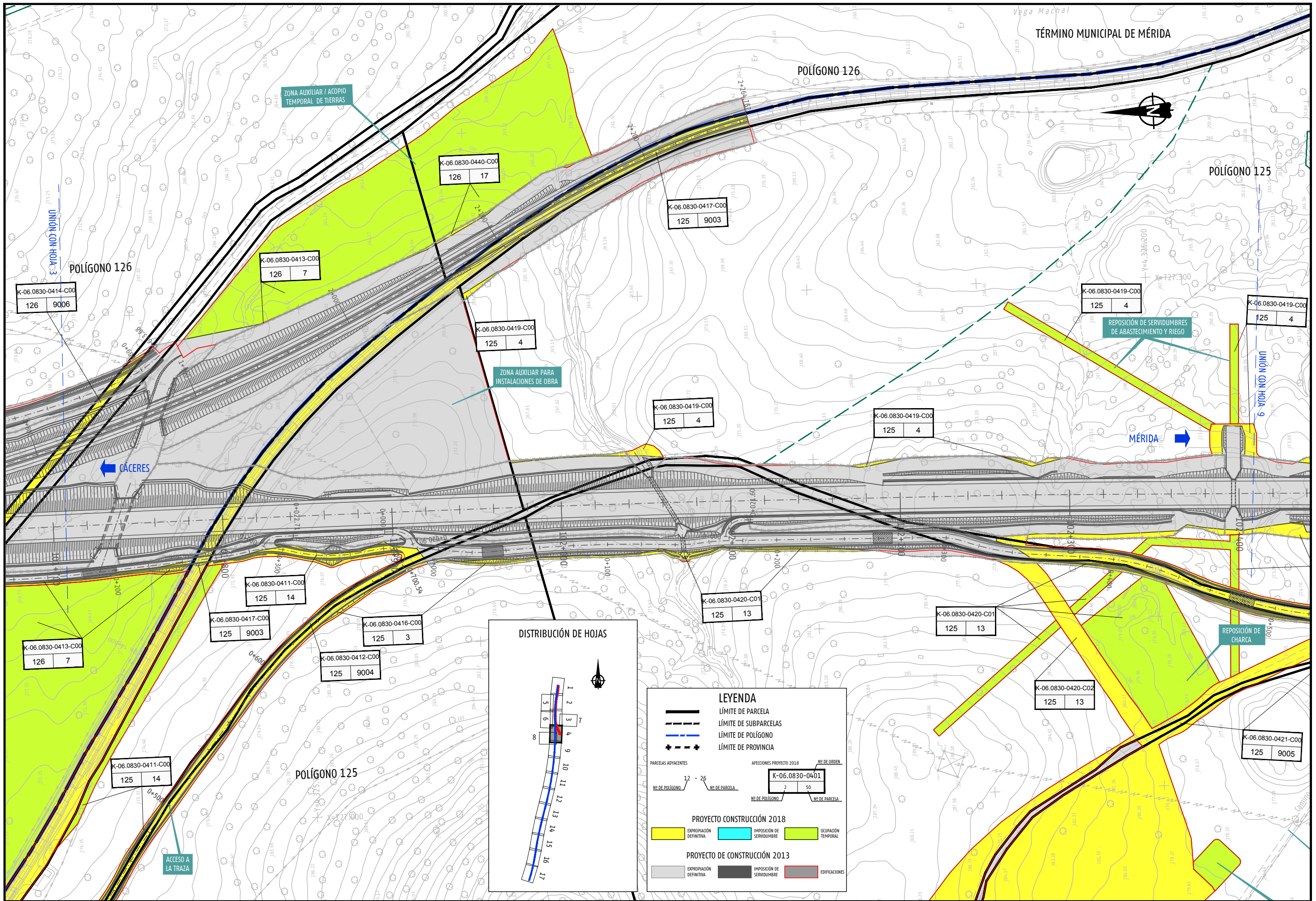
LEYENDA

— LÍMITE DE PARCELA
 - - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
 — LÍMITE DE POLÍGONO
 * - - * LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: Nº DE POLÍGONO / Nº DE PARCELA
 AFECTACIONES PROYECTO 2018: Nº DE ORDEN / Nº DE POLÍGONO / Nº DE PARCELA

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018
 ■ EXPROPIACIÓN DEFINITIVA ■ IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ■ OCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013
 ■ EXPROPIACIÓN DEFINITIVA ■ IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ■ EDIFICACIONES



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

Nº DE POLÍGONO	12	26	Nº DE PARCELA
----------------	----	----	---------------

AFECCIONES PROYECTO 2018

Nº DE POLÍGONO	2	50	Nº DE PARCELA
----------------	---	----	---------------

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

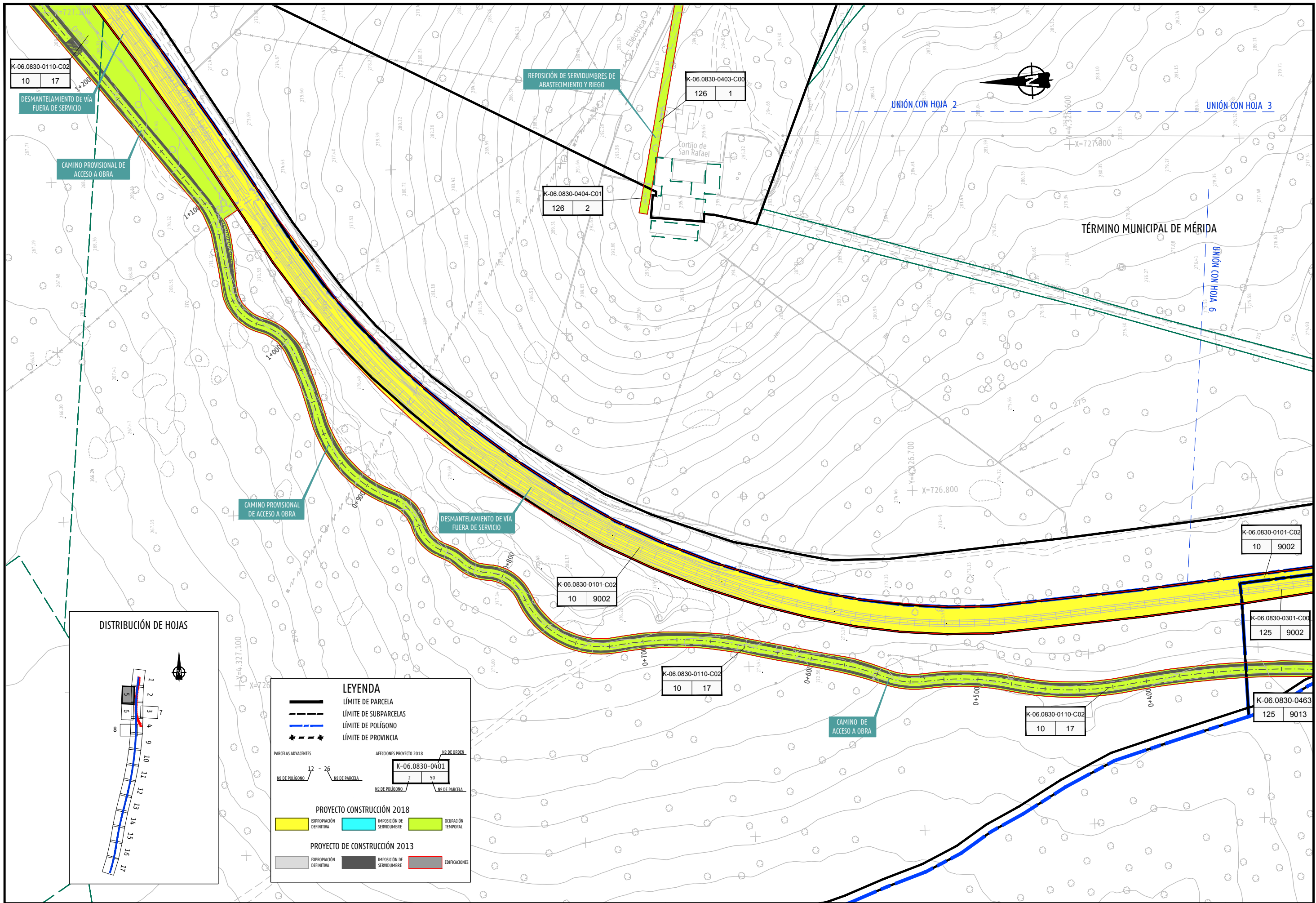
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE GÁMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 04 de 17



K-06.0830-0110-C02
10 17

DESMANTELAMIENTO DE VIA FUERA DE SERVICIO

CAMINO PROVISIONAL DE ACCESO A OBRA

REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO

K-06.0830-0403-C00
126 1

K-06.0830-0404-C01
126 2

UNIÓN CON HOJA 2

UNIÓN CON HOJA 3

TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA

UNIÓN CON HOJA 6

CAMINO PROVISIONAL DE ACCESO A OBRA

DESMANTELAMIENTO DE VIA FUERA DE SERVICIO

K-06.0830-0101-C02
10 9002

K-06.0830-0101-C02
10 9002

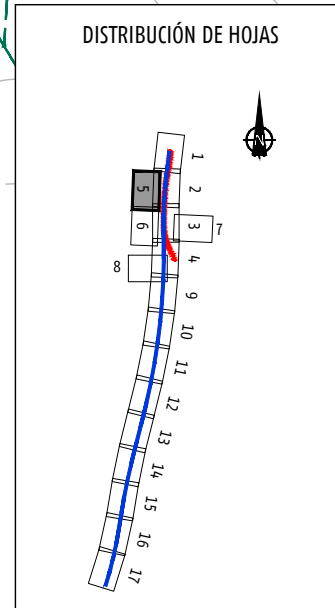
K-06.0830-0301-C00
125 9002

K-06.0830-0110-C02
10 17

CAMINO DE ACCESO A OBRA

K-06.0830-0110-C02
10 17

K-06.0830-0463
125 9013



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: 12 - 26
 Nº DE POLÍGONO: 2 Nº DE PARCELA: 50

AFECCIONES PROYECTO 2018: Nº DE ORDEN: K-06.0830-0401
 Nº DE POLÍGONO: 2 Nº DE PARCELA: 50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

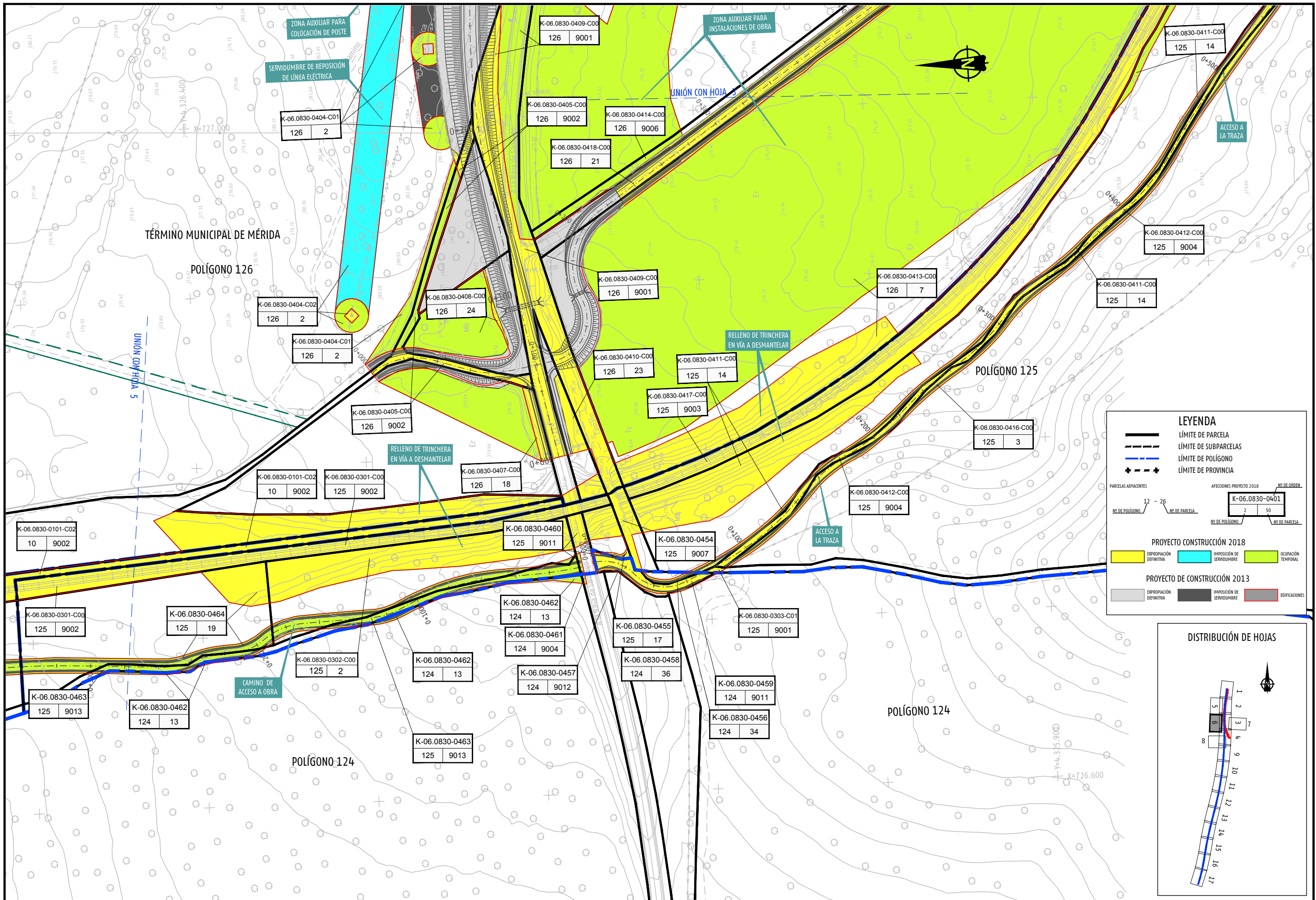
AUTOR
CYGSA Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
Hoja 05 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- - - LÍMITE DE POLÍGONO
- + + + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

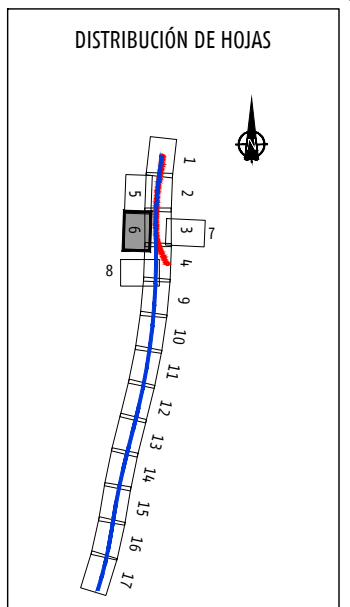
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA	Nº DE ORDEN
12	26	K-06.0830-0401
		2
		50

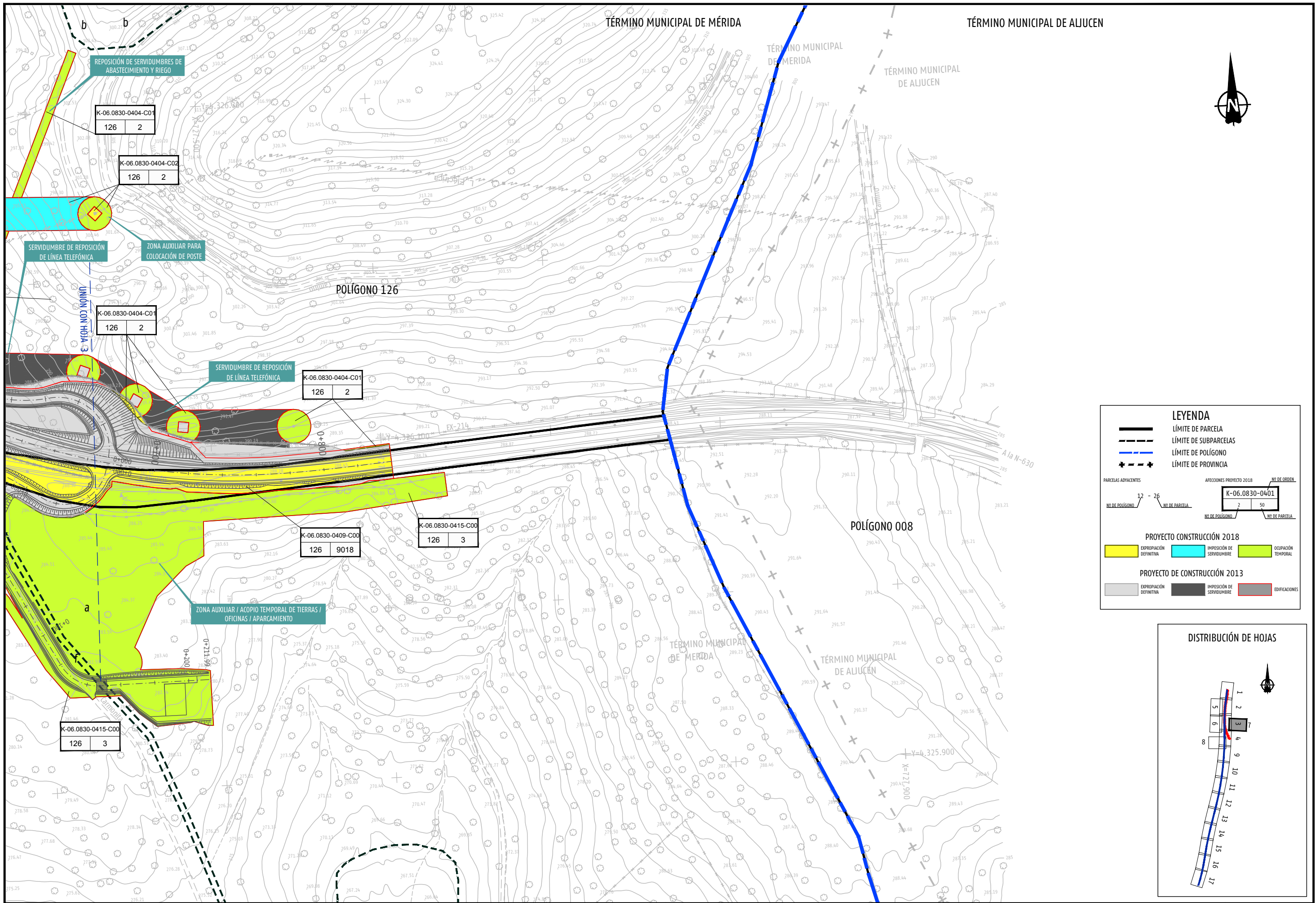
AFECCIONES PROYECTO 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES





REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO

K-06.0830-0404-C01
126 2

K-06.0830-0404-C02
126 2

SERVIDUMBRE DE REPOSICIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA

ZONA AUXILIAR PARA COLOCACIÓN DE POSTE

UNIÓN CON HOJA 3

K-06.0830-0404-C01
126 2

SERVIDUMBRE DE REPOSICIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA

K-06.0830-0404-C01
126 2

K-06.0830-0409-C00
126 9018

K-06.0830-0415-C00
126 3

ZONA AUXILIAR / ACOPIO TEMPORAL DE TIERRAS / OFICINAS / APARCAMIENTO

K-06.0830-0415-C00
126 3

LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + + + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

NO. DE POLÍGONO	12 - 26	NO. DE PARCELA	2 - 50
-----------------	---------	----------------	--------

AFECCIONES PROYECTO 2018

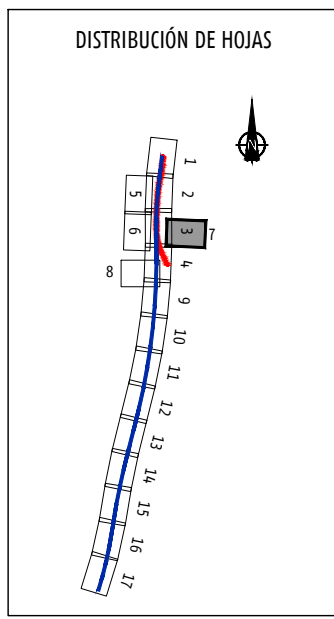
NO. DE POLÍGONO	2	NO. DE PARCELA	50
-----------------	---	----------------	----

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

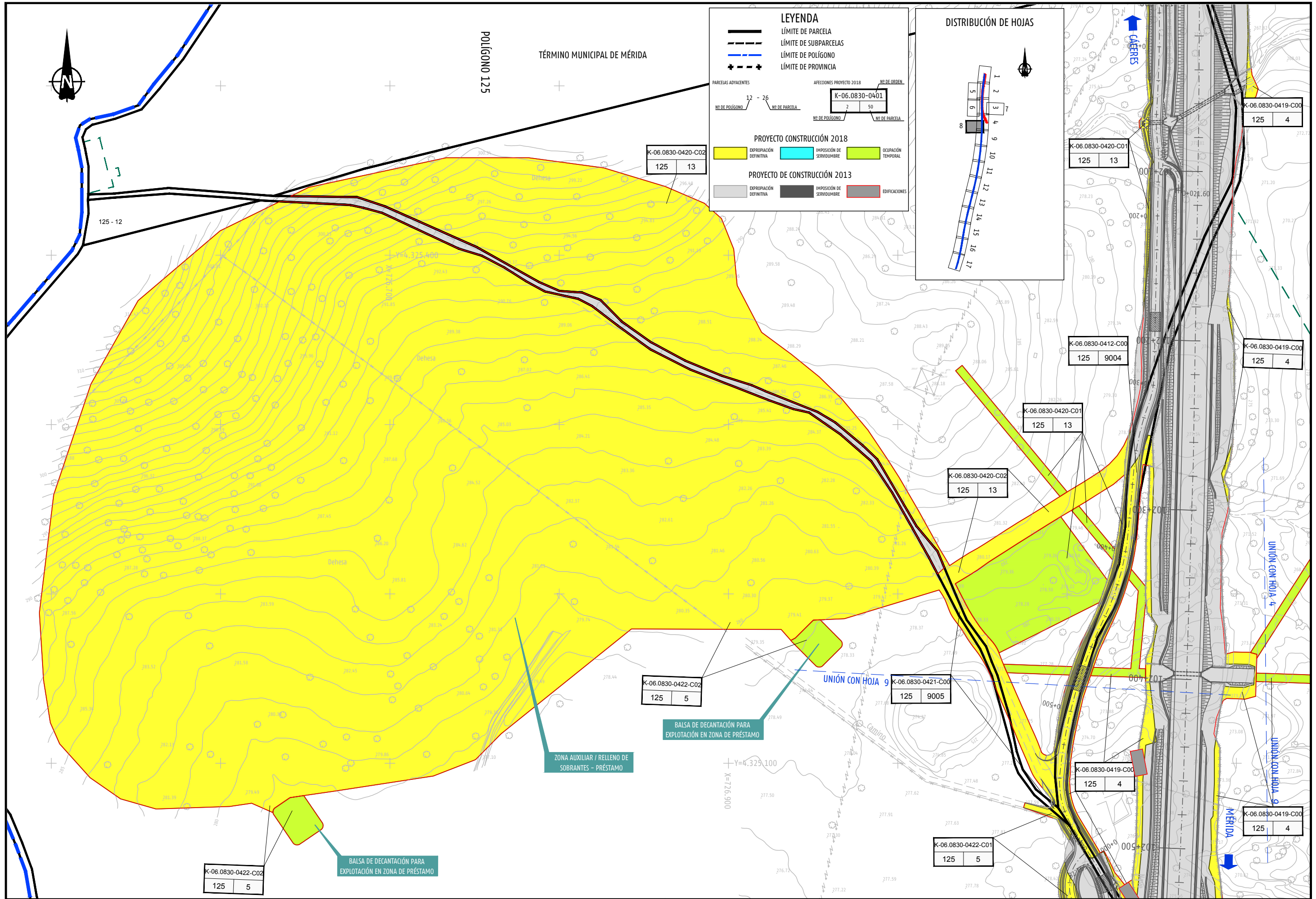
AUTOR
CYGSA
Luis R. Almirante
LUIS FERNANDEZ ALMIRANTE
INGENIERO DE GANIMOS

ESCALA 1:1.000
Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
Hoja 07 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

NO. DE POLÍGONO	12	26
NO. DE PARCELA		

AFECCIONES PROYECTO 2018

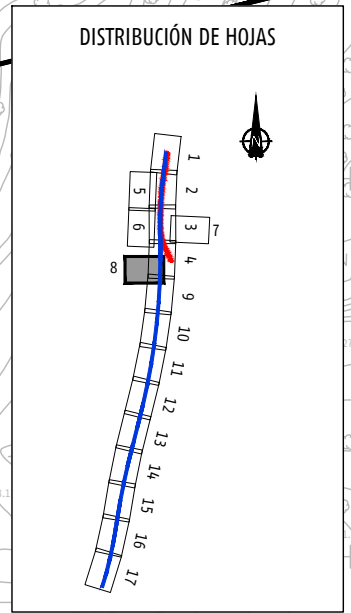
NO. DE POLÍGONO	2	50
NO. DE PARCELA		

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

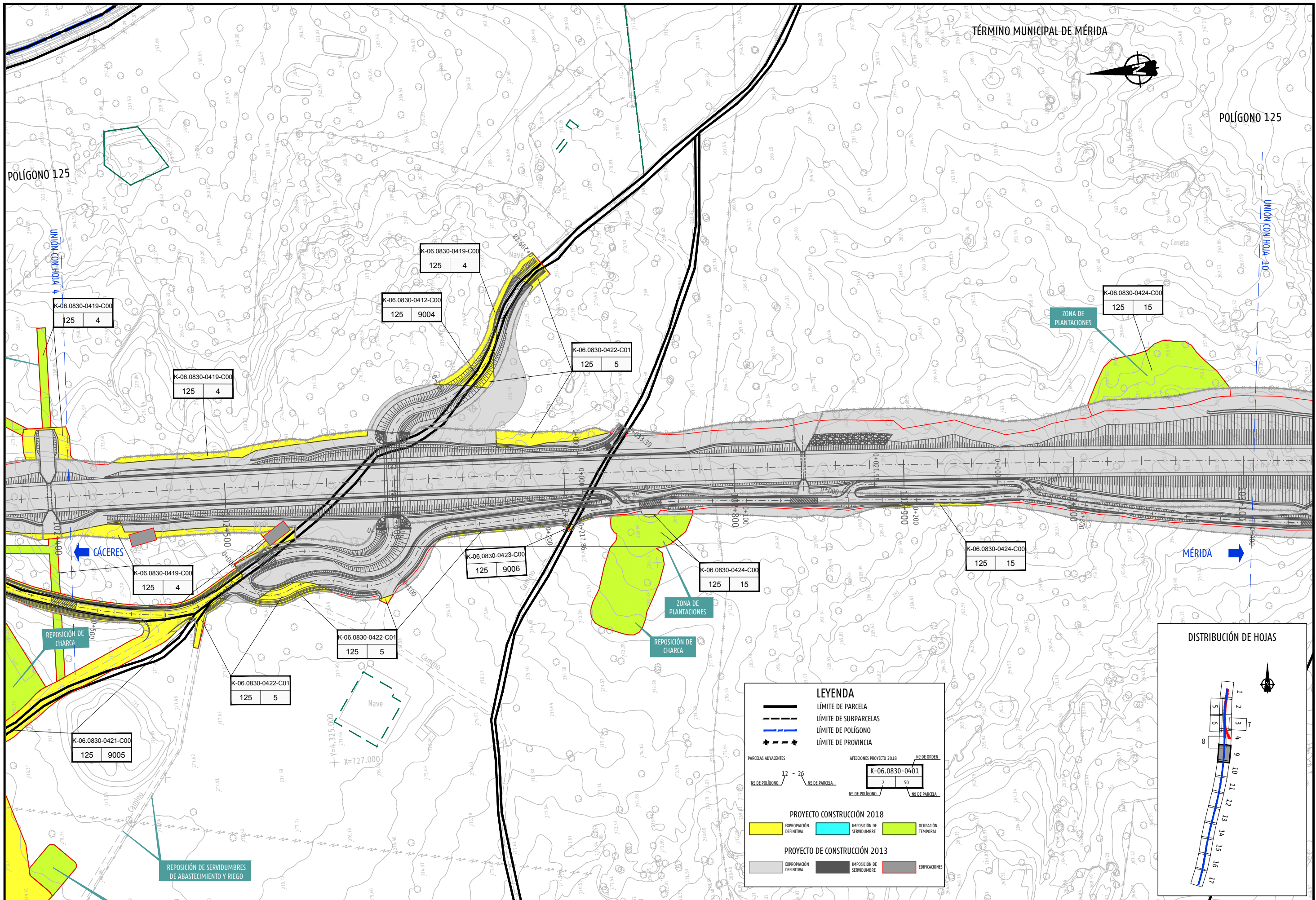
AUTOR
CYGSA Luis R. Fernández Almirana
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 08 de 17



TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA



POLÍGONO 125

POLÍGONO 125

UNIÓN CON HOJA 10

K-06.0830-0424-C00
125 15

ZONA DE PLANTACIONES

K-06.0830-0422-C01
125 5

K-06.0830-0412-C00
125 9004

K-06.0830-0419-C00
125 4

K-06.0830-0419-C00
125 4

K-06.0830-0424-C00
125 15

K-06.0830-0424-C00
125 15

K-06.0830-0423-C00
125 9006

K-06.0830-0422-C01
125 5

K-06.0830-0422-C01
125 5

K-06.0830-0419-C00
125 4

K-06.0830-0421-C00
125 9005

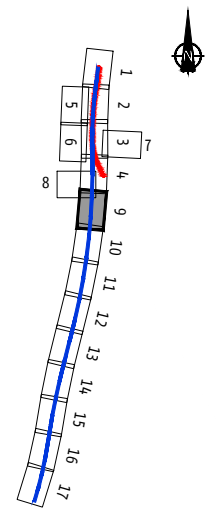
REPOSICIÓN DE CHARCA

ZONA DE PLANTACIONES

REPOSICIÓN DE CHARCA

REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: 12 - 26
 Nº DE POLÍGONO: 2
 Nº DE PARCELA: 50

AFECCIONES PROYECTO 2018
 Nº DE POLÍGONO: 2
 Nº DE PARCELA: 50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

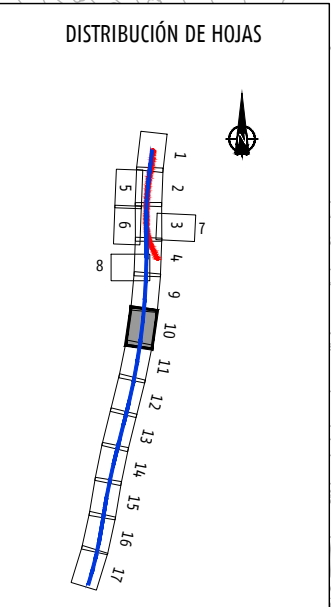
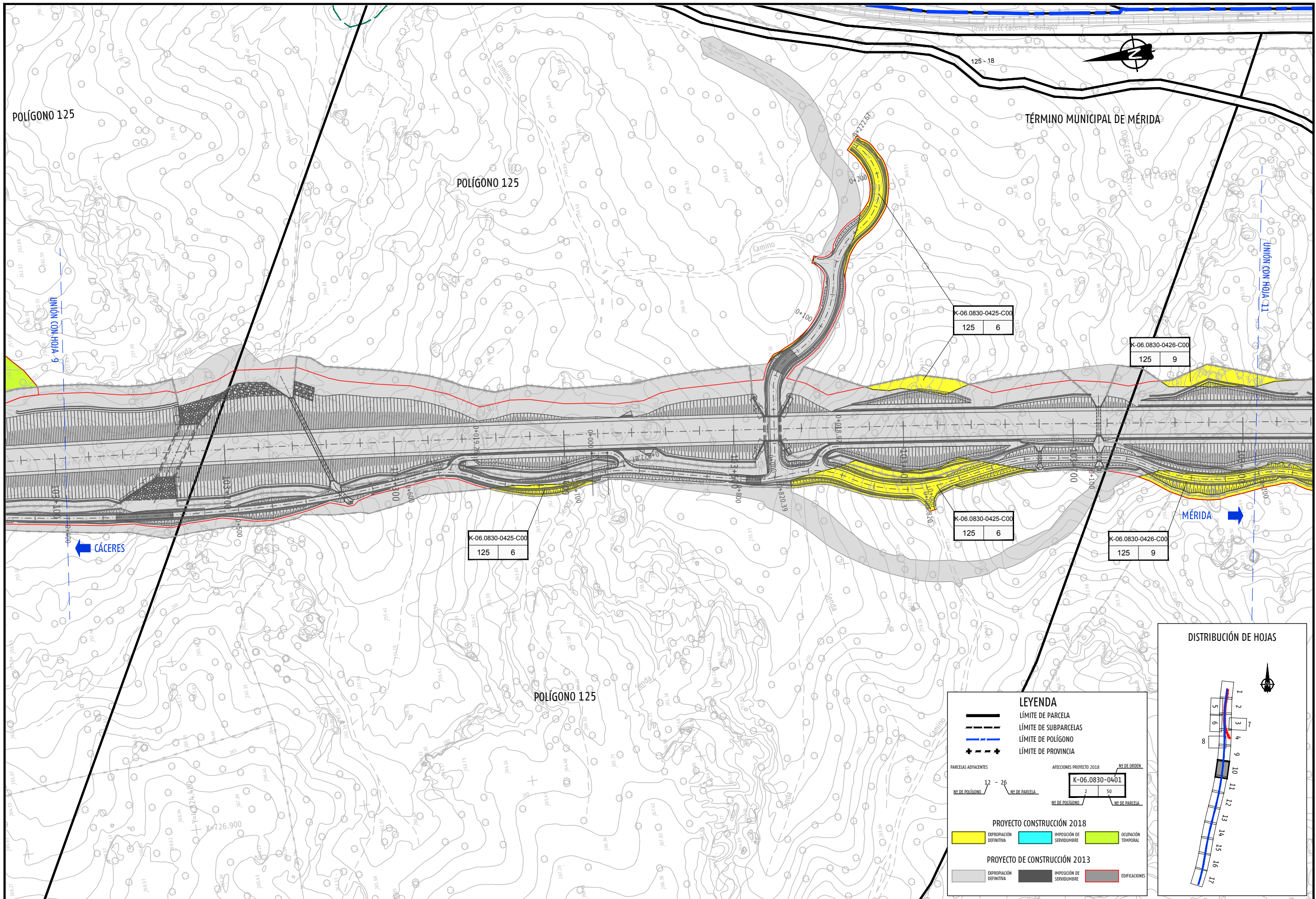
AUTOR
CYGSA Luis R. Fernández Almuñana
 LUIS FERNÁNDEZ ALMUÑANA
 INGENIERO DE GAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 09 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + + + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: Nº DE POLÍGONO 12 - 26, Nº DE PARCELA

AFECCIONES PROYECTO 2018: Nº DE ORDEN K-06.0830-0401, Nº DE POLÍGONO 2, Nº DE PARCELA 50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

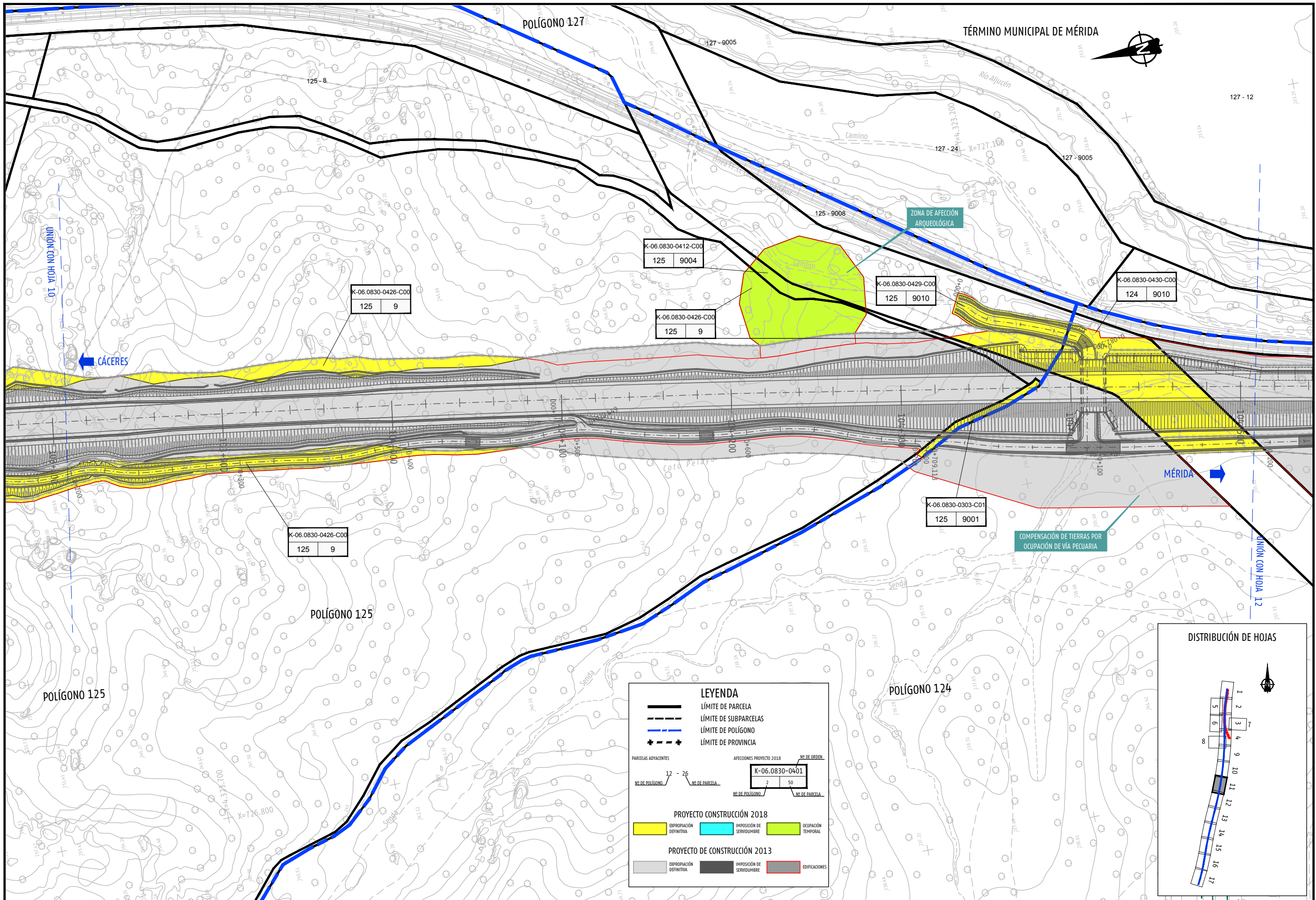
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Ingeniero de Gaminos

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 10 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + - - + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

Nº DE POLÍGONO	12	26
Nº DE PARCELA		

AFECCIONES PROYECTO 2018

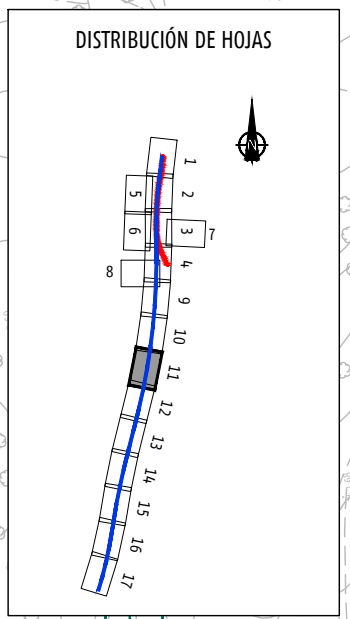
Nº DE ORDEN	
K-06.0830-0401	
Nº DE POLÍGONO	2
Nº DE PARCELA	50

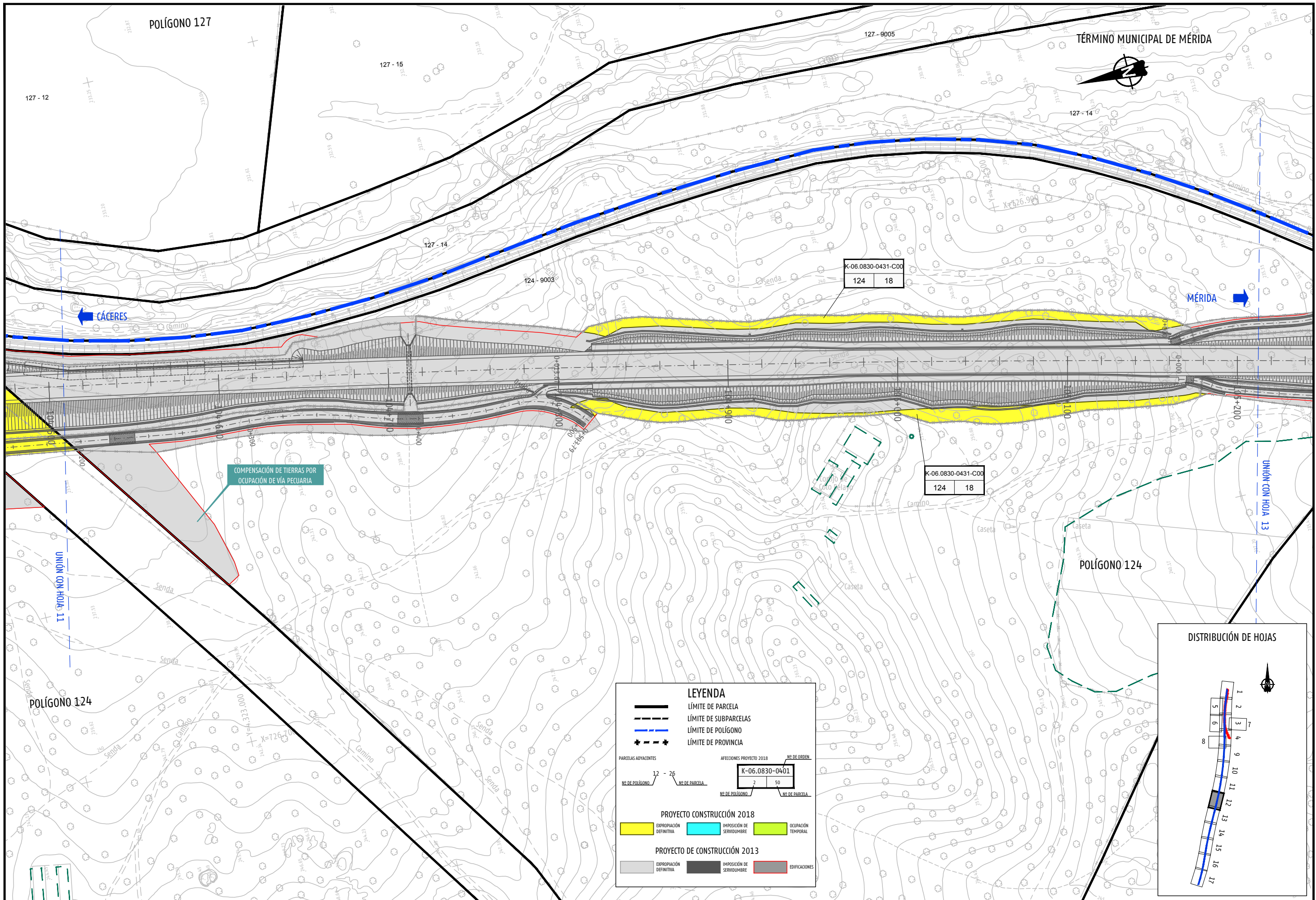
PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES





LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

12	26
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA

AFECCIONES PROYECTO 2018

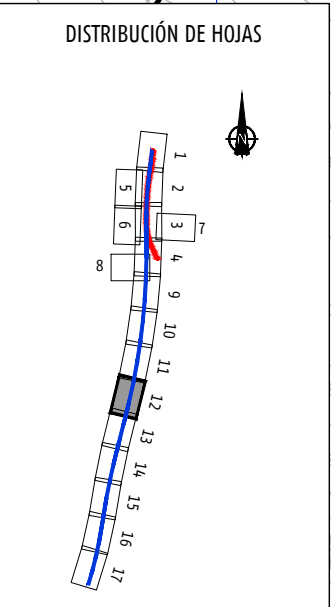
K-06.0830-0401	Nº DE ORDEN
2	50
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA

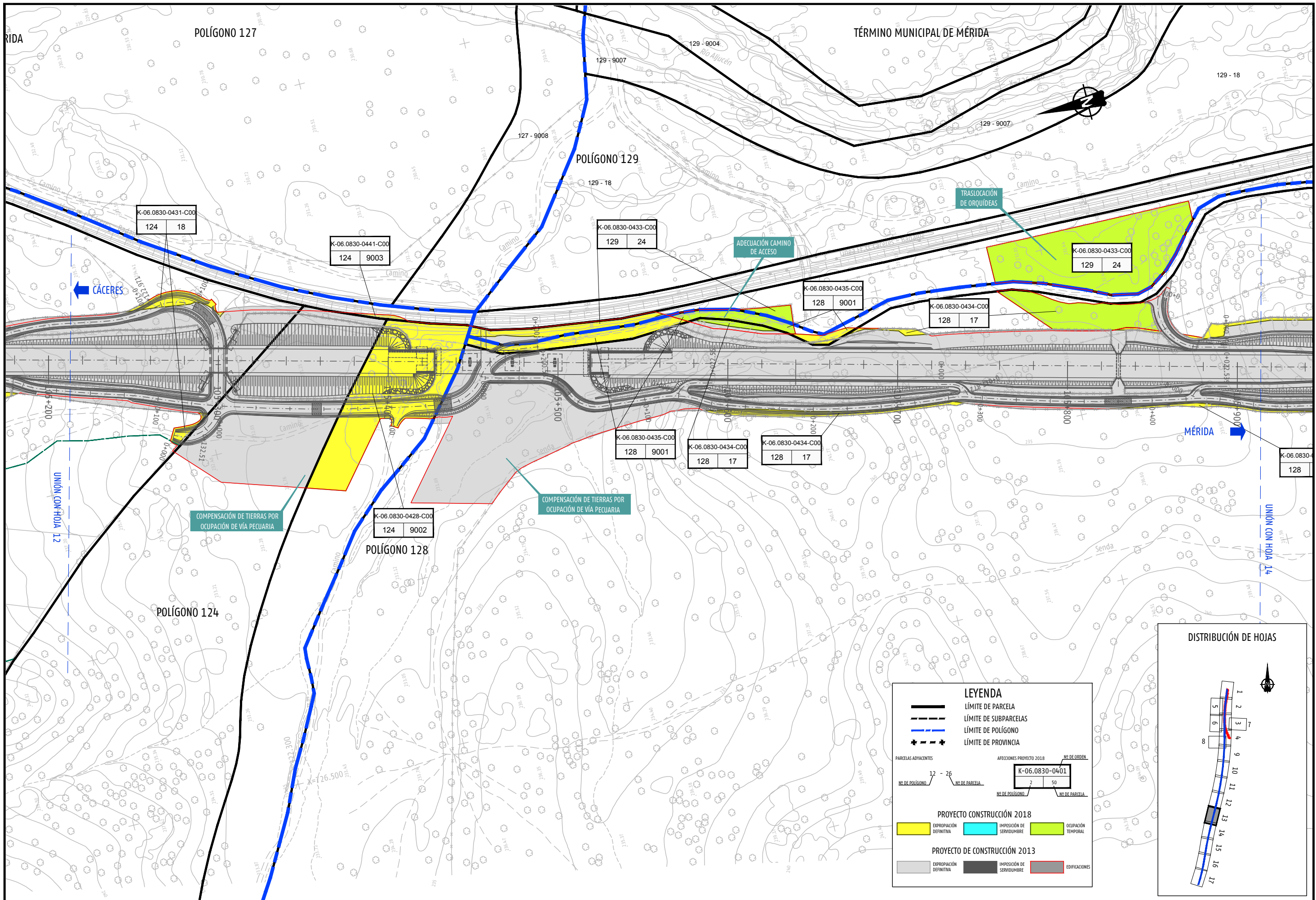
PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES





COMPENSACIÓN DE TIERRAS POR OCUPACIÓN DE VÍA PECUARIA

COMPENSACIÓN DE TIERRAS POR OCUPACIÓN DE VÍA PECUARIA

ADECUACIÓN CAMINO DE ACCESO

TRASLOCACIÓN DE ORQUÍDEAS

LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

NO. DE POLÍGONO	NO. DE PARCELA
12 - 26	

AFECCIONES PROYECTO 2018

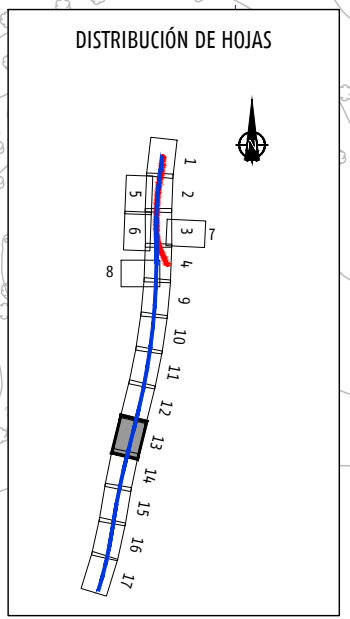
NO. DE POLÍGONO	NO. DE PARCELA	NO. DE ORDEN
2	50	K-06.0830-0401

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

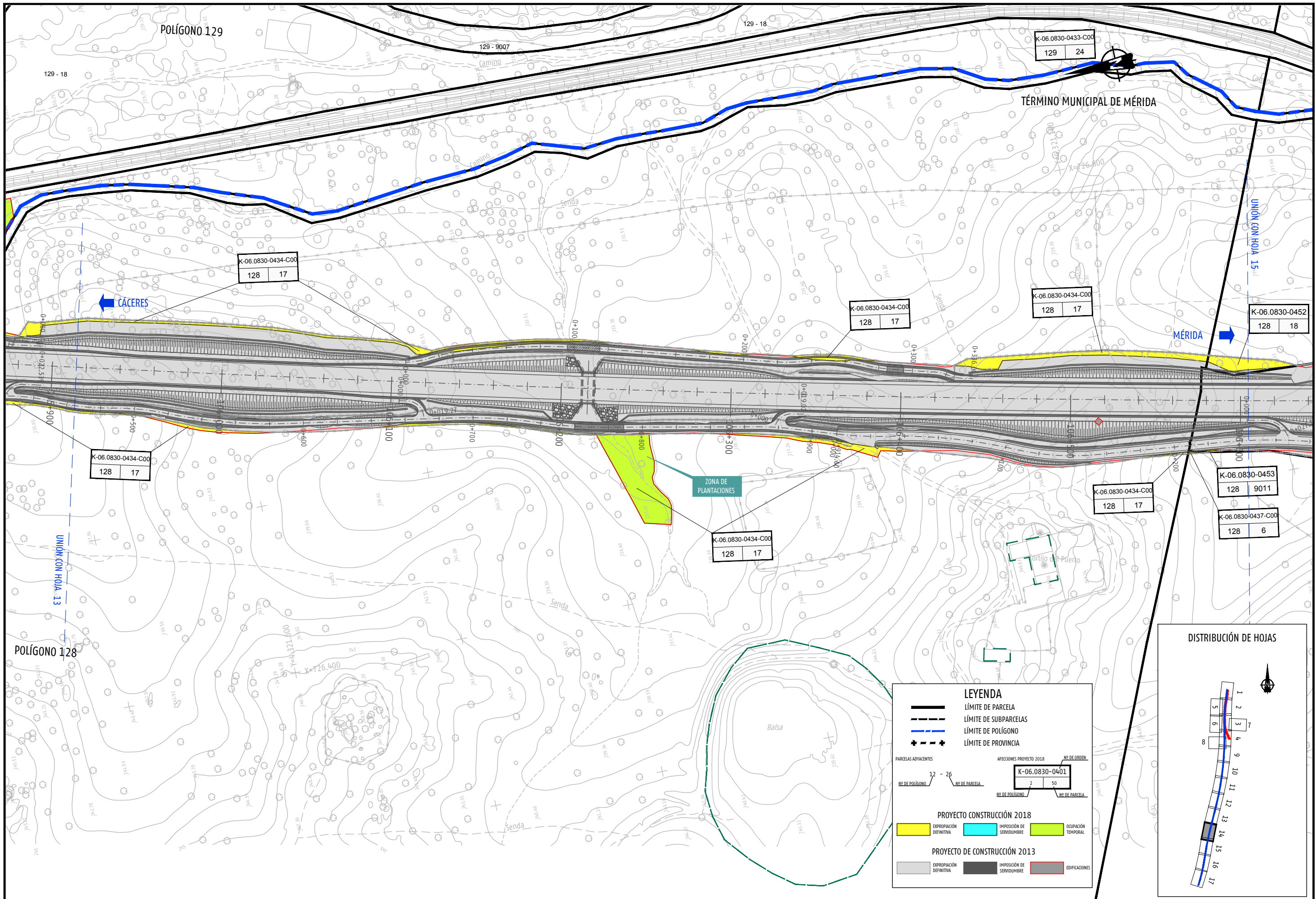
AUTOR
CYGSA
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 13 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: NO. DE POLÍGONO: 12 - 26, NO. DE PARCELA: 2 - 50

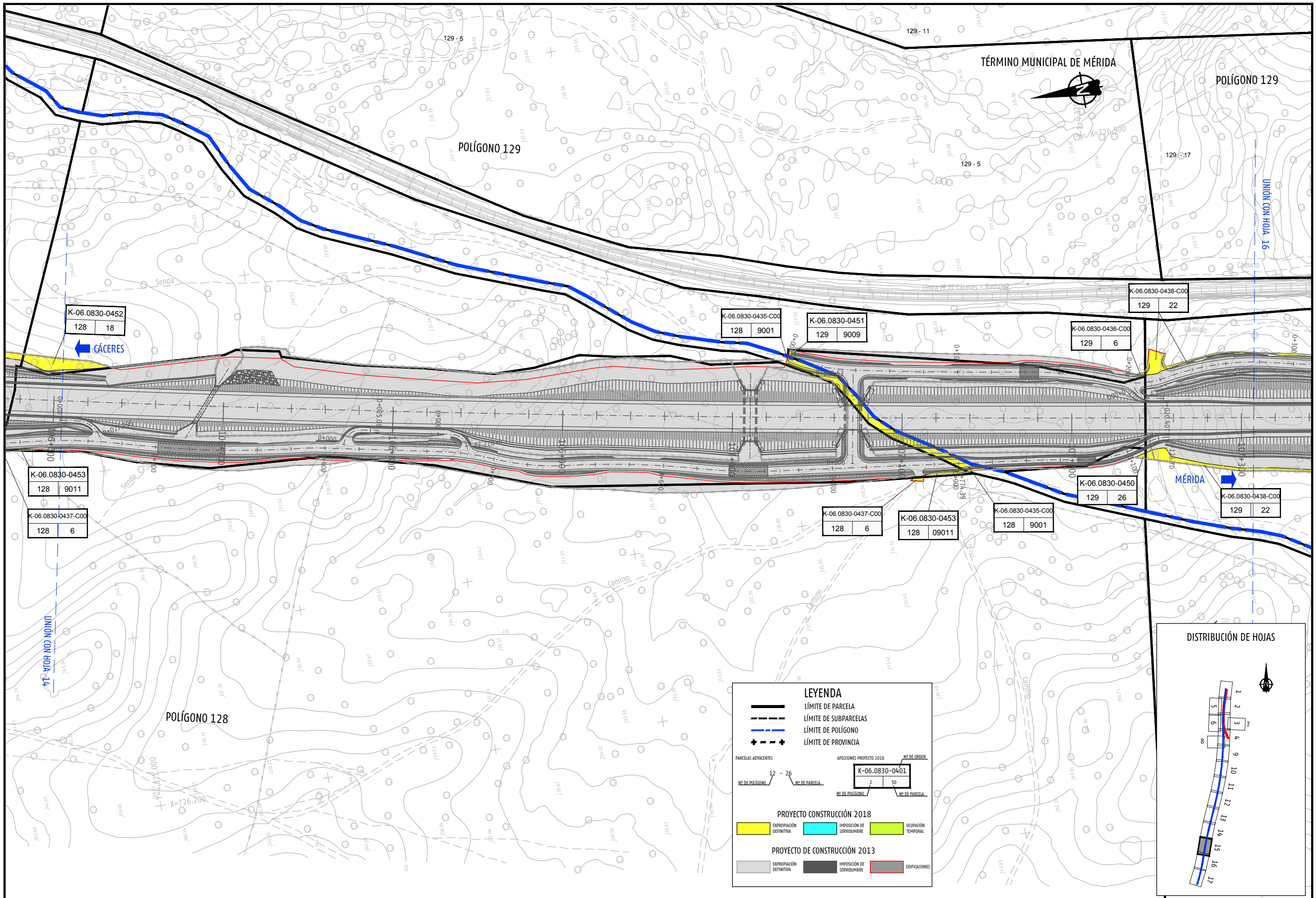
AFECCIONES PROYECTO 2018: NO. DE POLÍGONO: 2, NO. DE PARCELA: 50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- Expropiación definitiva
- Imposición de servidumbre
- Ocupación temporal

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- Expropiación definitiva
- Imposición de servidumbre
- Edificaciones



TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA

POLÍGONO 129

POLÍGONO 129

K-06.0830-0452
128 18

K-06.0830-0435-C00
128 9001

K-06.0830-0451
129 9009

K-06.0830-0436-C00
129 6

K-06.0830-0438-C00
129 22

K-06.0830-0453
128 9011

K-06.0830-0437-C00
128 6

K-06.0830-0437-C00
128 6

K-06.0830-0453
128 09011

K-06.0830-0435-C00
128 9001

K-06.0830-0450
129 26

K-06.0830-0438-C00
129 22

POLÍGONO 128

LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES
12 - 26
Nº DE POLÍGONO / Nº DE PARCELA

AFECCIONES PROYECTO 2018
K-06.0830-0401
Nº DE ORDEN / Nº DE PARCELA
2 / 50

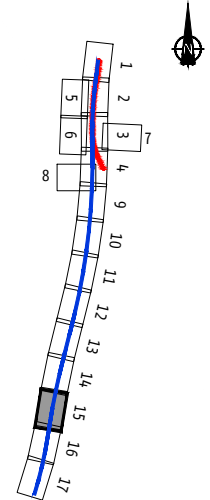
PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
Luis R. Fernández Almirante
LUIS FERNÁNDEZ ALMIRANTE
INGENIERO DE GANIMOS

ESCALA 1:1.000
Numérica Gráfica
Original A1

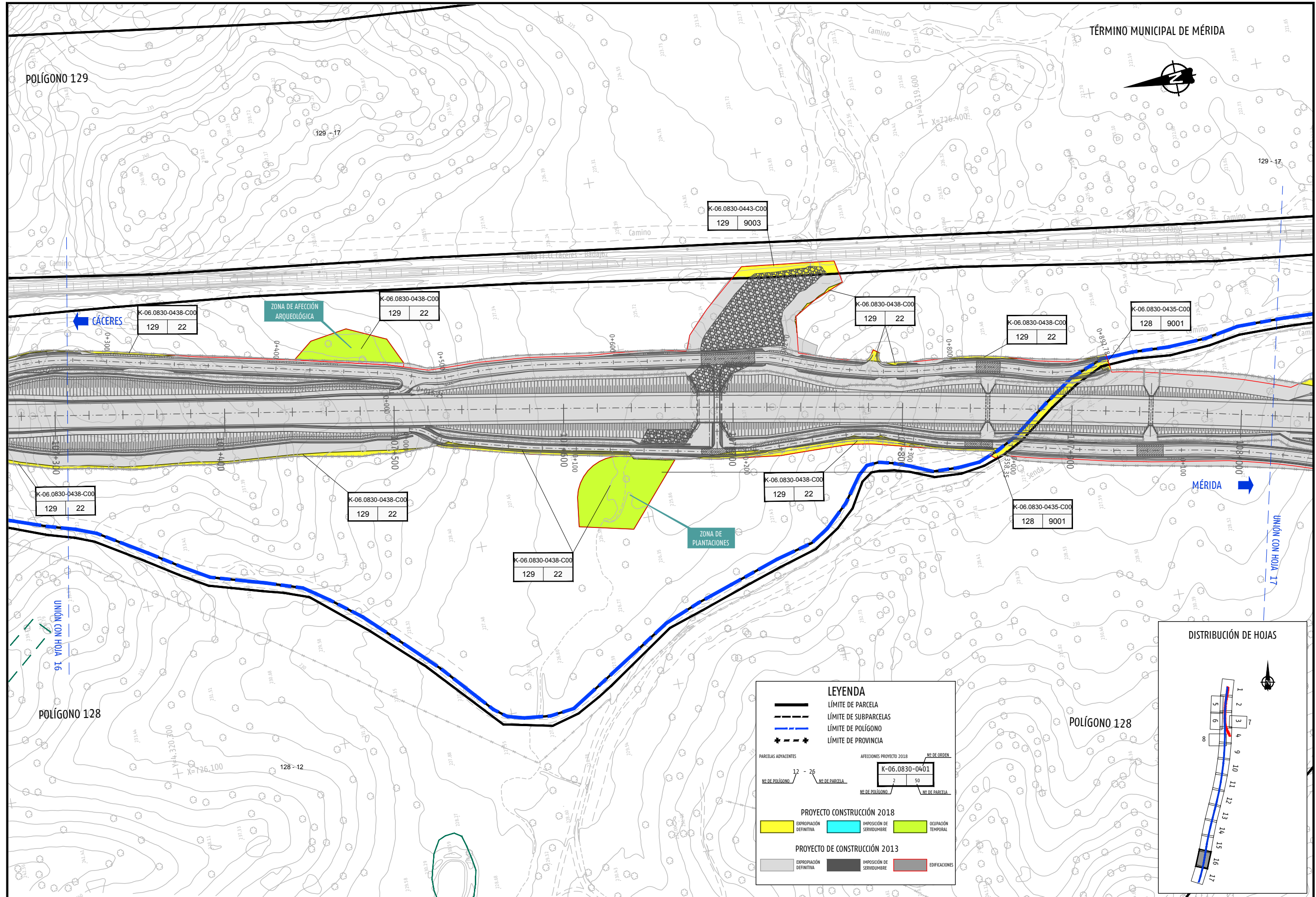
FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
Hoja 15 de 17



POLÍGONO 129



CÁCERES ←

→ MÉRIDA

UNIÓN CON HOJA 17

LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- - - LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- + - - + LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES: 12 - 25
 Nº DE POLÍGONO: 2 Nº DE PARCELA: 50

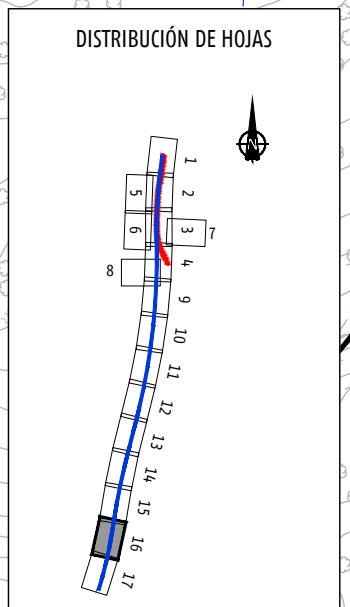
AFECCIONES PROYECTO 2018: Nº DE ORDEN: 2 Nº DE PARCELA: 50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

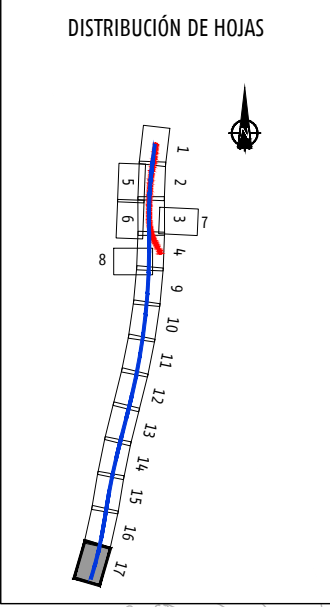
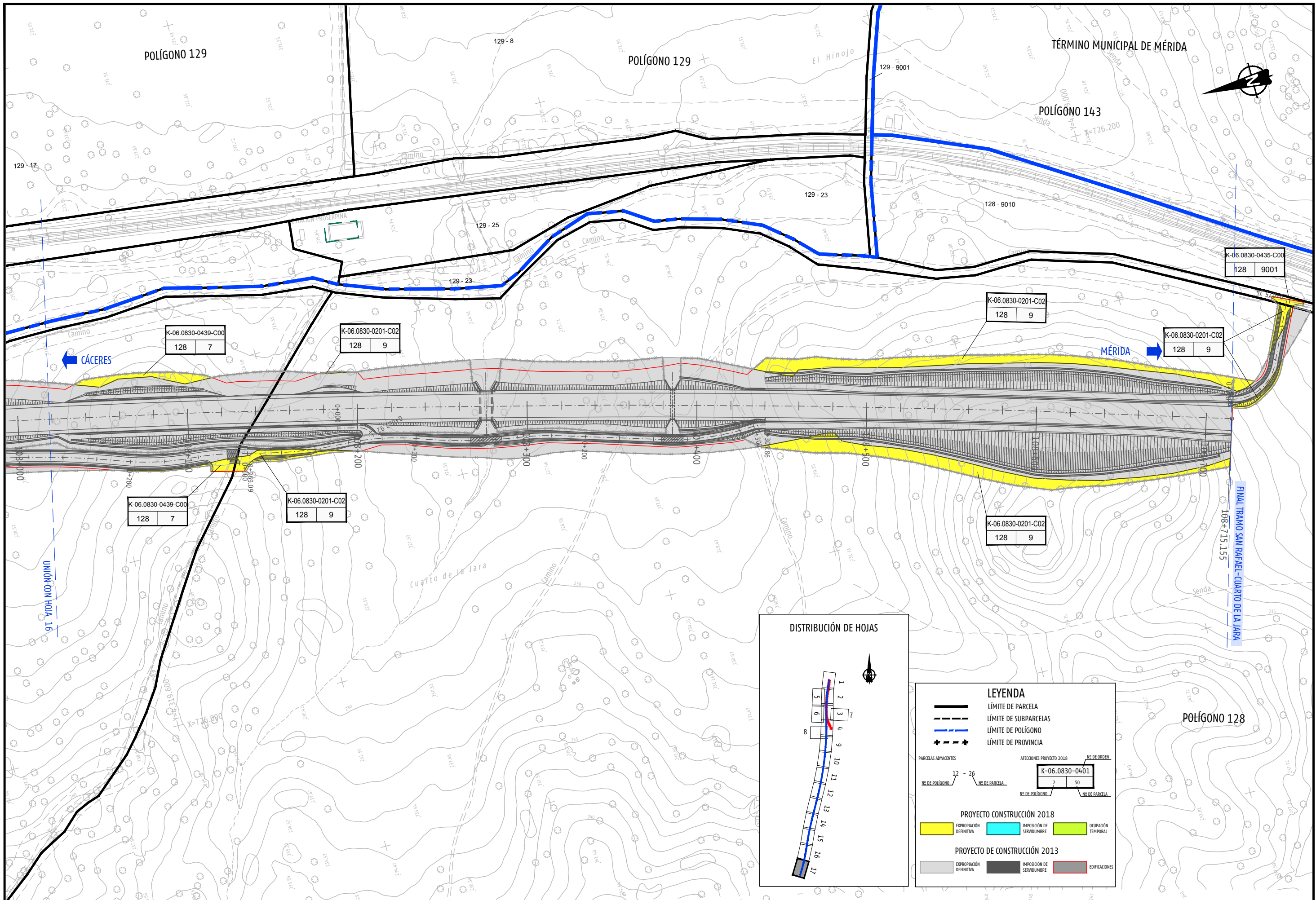
AUTOR **CYGSA** Luis R. Fernández Almuñara INGENIERO DE GANIMOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 16 de 17



LEYENDA

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELAS
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE PROVINCIA

PARCELAS ADYACENTES

NO. DE POLÍGONO	NO. DE PARCELA
12 - 26	

AFECCIONES PROYECTO 2018

NO. DE POLÍGONO	NO. DE PARCELA	NO. DE ORDEN
K-06.0830-0401	2	50

PROYECTO CONSTRUCCIÓN 2018

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- OCCUPACIÓN TEMPORAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2013

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
- EDIFICACIONES



TÍTULO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. ACCESO A MÉRIDA TRAMO: SAN RAFAEL-CUARTO DE LA JARA

AUTOR
CYGSA
 Luis R. Fernández
 LUIS FERNÁNDEZ ALMIÑANA
 INGENIERO DE CAMINOS

ESCALA 1:1.000
 Numérica Gráfica
 Original A1

FECHA JUNIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO DOCUMENTO E-1. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO E1.5
 Hoja 17 de 17

4.- FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS

No existen nuevas edificaciones afectadas al margen de las ya consideradas en el Proyecto antecedente del año 2013.